Informe de la Economía Social en Aragón 2019

Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa

Cátedra Cooperativas y Economía Social Caja Rural de Teruel

Editores

Ignacio Bretos
Carmen Marcuello

Cátedra Cooperativas y Economía Social
Universidad Zaragoza

CAJA RURAL DE TERUEL

Noviembre 2020

Editores

Ignacio Bretos
Carmen Marcuello

Autores

Ignacio Bretos Fernández
Cristina Bernad Morcate
Rafael Chaves Avila
Millán Díaz Foncea
Alla Kristina Lozenko
Fernando Marcén Bosque
Carmen Marcuello Servós
Javier Pérez Sanz
Teresa Savall Morera

Financiado por:

Con la colaboración de:

GESES–Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector, Universidad de Zaragoza.

© Los autores.
1ª Edición, noviembre 2020.

Editado y publicado por:

Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel.
Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Zaragoza.
Gran Vía 2, 50005, Zaragoza, España.

ISBN: 978-84-122578-1-6

DOI: 10.26754/uz.978-84-122578-1-6

Índice de contenidos

Caja Rural de Teruel 5
Cátedra Cooperativas y Economía Social 7

1ª PARTE: PRESENTACIÓN DEL INFORME 12
1. Introducción 13
2. La Economía Social desde la realidad aragonesa 15
3. Metodología y estructura del informe 22

2ª PARTE: ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA 26
1. Cooperativas 27
2. Sociedades Laborales 42
3. Centros Especiales de Empleo 55
4. Empresas de Inserción 62
5. Asociaciones 73
6. Fundaciones 88
7. Sociedades Agrarias de Transformación 100

3ª PARTE: MONOGRÁFICOS SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL 105
1. Economía Circular y el papel de la Economía Social en su implementación 106
2. La Economía Social como paradigma del bienestar: Utilidad, valores y compromisos en las asociaciones turolenses del Tercer Sector social 117
3. La política de la Economía Social en la era Covid-19 137

4ª PARTE: EXPERIENCIAS Y PERSONAS RELEVANTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA 153
1. Entidad galardonada 2020: Tiebel Cooperativa de Servicios 155
2. Persona galardonada 2020: Felipe Gómez de Valenzuela 165

5ª PARTE: CONCLUSIONES DEL INFORME 169
Situación de la Economía Social aragonesa en el año 2019 170

Referencias bibliográficas 182

Caja Rural de Teruel

Caja Rural de Teruel[1] (https://www.ruralvia.com/teruel/) es una cooperativa de crédito española. Forma parte de la Asociación Española de Cajas Rurales y de la Unión Nacional de Cooperativas de Crédito. El origen de la Caja se remonta al año 1920, con la creación de la Federación Turolense de Sindicatos Agrícolas Católicos. En 1945, la Caja adaptó sus estatutos a la nueva Ley de Cooperativas 2/1/1942 como Caja Central Cooperativa de Ahorro y Crédito, mientras que en 1946 el Ministerio del Trabajo aprueba los estatutos de la Caja Central Cooperativa de Ahorro y Crédito. Finalmente, en 1965 la Junta General aprueba la denominación de «Caja Rural Provincial» de Teruel y Cooperativa de Crédito.

Caja Rural de Teruel está integrada en el Grupo Caja Rural, uno de los principales grupos bancarios que operan en España y que dispone de una gran solidez financiera y patrimonial. La pertenencia de Caja Rural de Teruel a este Grupo le permite ofrecer a sus socios y clientes una amplia gama y un elevado nivel de calidad de sus productos y servicios financieros. El sistema de integración adoptado por el Grupo sigue un modelo de banca federada, que permite salvaguardar la autonomía de las Cajas Rurales Asociadas que lo forman, sin tener que renunciar al requisito indispensable de operatividad bancaria y eficiencia empresarial. Las Cajas Rurales del Grupo tienen, por tanto, un campo de actuación definido para desempeñar su papel de forma diferenciada pero no aislada, porque la cooperación permite acceder a ámbitos más amplios y a la vez les permite mantener intacta la vinculación con su ámbito territorial.

El Grupo Caja Rural está formado por 29 Cajas Rurales y las siguientes empresas participadas:

- R.S.I.: Rural Servicios Informáticos, que actúa como Centro Procesador de Datos del Grupo y tiene como objetivo dotar a las entidades financieras pertenecientes al mismo de las soluciones y servicios tecnológicos.

- R.G.A.: Rural Grupo Asegurador, entidad participada de las Cajas Rurales que fue fundada en 1986 con el objetivo de ampliar la gama de productos y de seguros y reaseguros que ofrecen las Cajas Rurales.

- B.C.E.: Banco Cooperativo Español, nace en 1990 como sociedad anónima cuyo accionariado está en manos de 29 Cajas Rurales y DZ Bank, entidad de crédito alemana. Esta entidad participada tiene como objetivo servir de central bancaria a sus Cajas Rurales accionistas, de órgano de

[1] Para un estudio detallado sobre Caja Rural de Teruel, véase el Informe de la Economía Social en Aragón 2016.

enlace con los mercados e instituciones financieras nacionales e internacionales y para dar servicios en distintas áreas. Como complemento a la actividad de estas áreas especializadas, se han constituido distintas filiales del Banco que son las encargadas de satisfacer otras necesidades de los accionistas:

- Gescooperativo: gestora de fondos de Inversión
- Rural Renting: empresa dedicada al renting de vehículos y de bienes de equipo
- BCE Formación: empresa impulsora de la capacitación de los empleados del grupo.
- Espiga Capital: Sociedad de capital riesgo que invierte en sociedades no cotizadas
- Gestión Inmuebles GIVP: empresa especializada en el mercado Inmobiliario.

Caja Rural de Teruel es una organización ampliamente reconocida dentro y fuera de Aragón, tanto por su actividad económica fuertemente enraizada en el territorio como por su relevante labor social, estrechamente vinculada a los principios y valores cooperativos. La tradición cooperativa ha otorgado una singular importancia al desarrollo por parte de la empresa cooperativa de acciones educativas y sociales encaminadas tanto al beneficio de los socios y sus familiares como de la sociedad en general y su entorno. En este sentido, Caja Rural de Teruel, destina una parte importante de sus beneficios al denominado Fondo de Educación y Promoción. En el año 2019 se realizaron un total de 324 colaboraciones. Como en ejercicios anteriores, se colaboró con Colegios Profesionales, organizaciones empresariales, sectores agrícola y ganadero, entidades culturales, sociales, educativas y deportivas.

Cátedra Cooperativas y Economía Social

La Cátedra Cooperativas y Economía Social Caja Rural de Teruel, de la Universidad de Zaragoza, (http://catedraeconomiasocial.unizar.es/) nace en abril de 2016 con el objetivo principal de contribuir a la generación de conocimiento en el ámbito del cooperativismo y la Economía Social. De manera más concreta, la Cátedra persigue tres objetivos específicos:

- Fomentar el conocimiento sobre las cooperativas y las organizaciones de la Economía Social en el ámbito de la comunidad universitaria.
- Promover la iniciativa emprendedora en el ámbito de la comunidad universitaria y en colaboración con las instituciones del sector de la Economía Social.
- Estimular la investigación sobre la realidad, problemática y perspectivas de las cooperativas y la Economía Social.

Para alcanzar dichos objetivos, la Cátedra lleva a cabo diversos tipos de actividades, entre las que destacan las siguientes:

- Elaboración de un informe anual sobre la situación de las cooperativas y la Economía Social en Aragón, así como otros informes y estudios que se consideren necesarios.
- Dotación de becas para estudiantes que realicen estudios en materia de Economía Social, como por ejemplo el posgrado Experto Universitario en Economía Social (EUES).
- Organización de cursos y seminarios, dirigidos tanto a la comunidad científica como al entorno empresarial en colaboración con el EUES.
- Realización de actividades que permitan la transferencia del conocimiento de los profesionales externos a los estudiantes.
- Apoyo y difusión para la realización de prácticas de estudiantes en el ámbito de las cooperativas y la Economía Social.
- Colaboración con la asignatura de Dirección de Entidades de Economía Social del grado en ADE y apoyo a proyecto de Laboratorio de Economía Social en la Facultad Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.
- Apoyo a la elaboración de tesis doctorales, proyectos fin de grado y trabajos fin de master dirigidos al estudio de la Economía Social.
- Financiación de proyectos de investigación dirigidos al estudio de las cooperativas y la Economía social.
- Concesión de premios.

En este contexto, la Cátedra colabora estrechamente con diversas instituciones y plataformas de la Economía Social como CEPES-Aragón, el Posgrado EUES (Experto Universitario en Economía Social) de la Universidad de Zaragoza, el

Grupo de Investigación GESES (Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector) de la Universidad de Zaragoza, el GIDID (Grupo Interdisciplinar de Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza), el Laboratorio de Economía Social (LAB_ES), y la Red ENUIES (Red Española de Institutos y Centros Universitarios de Investigación en Economía Social).

Dirección y coordinación:

- *Directora*: Carmen Marcuello Servós, Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- *Coordinador*: Ignacio Bretos Fernández, Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza

Comisión Mixta:

- Por Caja Rural de Teruel
  - Presidente comisión: José Cuevas Moreno, Presidente de Caja Rural de Teruel
  - José Antonio Calvo Bielsa, Director Oficina, Cariñena
  - Javier Cánovas Murcia, Director Oficina de Zaragoza

- Por la Universidad de Zaragoza
  - Yolanda Polo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social
  - Alexia Sanz, Vicerrectora del Campus Teruel
  - Secretario Comisión: José Mariano Moneva, Decano Facultad Economía y Empresa

Equipo Asesor:

- Patricia Almaguer Kalixto: Dpto. Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza
- Cristina Bernad Mocarte: Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- Rafael Chaves Avila: Dpto. Economía Aplicada, Universidad de Valencia
- Millán Díaz Foncea: Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- Alla Kristina Lozenko: Laboratorio de Economía Social (LAB_ES)
- Fernando Marcén Bosque: Cooperativa de Zuera
- Chaime Marcuello Servós: Dpto. Psicología y Sociología
- Francisco Javier Pérez Sanz: Dpto. Dirección y Organización de Empresas, Universidad de Zaragoza
- Teresa Savall Morera: Dpto. Economía Aplicada, Universidad de Valencia

8º Congreso Internacional de Investigación EMES sobre Empresa Social (Universidad de Zaragoza)

Breve presentación de la Red EMES

La Red Internacional de Investigación EMES para la Empresa Social es una red de investigación de centros universitarios y personas investigadoras cuyo objetivo ha sido hasta ahora construir gradualmente un corpus internacional de conocimiento teórico y empírico, pluralista en disciplinas y metodologías, en torno a nuestros conceptos de "ES": empresa social, emprendimiento social, economía social y solidaria e innovación social. EMES conecta instituciones de investigación establecidas (14 de diversos países son socios de la Red) e investigadores/as individuales de todo el mundo (más de 311, 92 de los cuales son doctorandos) para avanzar en los campos de SE. EMES busca desarrollar una investigación colaborativa influyente a través de publicaciones, informes y proyectos, así como conferencias internacionales, escuelas de doctorado y otros foros de intercambio.

A pesar del énfasis en el estudio de la realidad europea, EMES está presente en la escena internacional a través de proyectos de investigación y otras actividades que van más allá de las fronteras de los 27 estados miembros de la Unión Europea. Estas experiencias hacen posible que los conceptos y metodologías de análisis propuestos se confronten a nuevos contextos socioeconómicos e históricos. Este es el caso de proyectos pioneros como *El papel de las empresas sociales en los países de la ECE y la CEI* o *Modelos Internacionales comparados de empresa social* (ICSEM).

Hasta el momento, organizaciones como la propia Comisión Europea, la OCDE o el Programa de Desarrollo de la ONU han utilizado el enfoque de EMES en sus estrategias y programas, pero aún queda mucho camino por recorrer. De hecho, el año 2021 será el año de la ES en Europa con el lanzamiento a finales de año de un Plan Europeo por la Economía Social. Así, EMES sigue trabajando como parte de multitud de agentes que conforman el ecosistema de la ES en Europa y el resto del mundo con el objetivo de contribuir al conocimiento científico de la empresa social, emprendimiento social, economía social y solidaria e innovación social y nociones relacionadas, como el tercer sector, el sector sin ánimo de lucro y el cooperativismo. Este vasto y transformador espacio que ocupa la ES constituye la motivación principal para seguir construyendo un saber específico sobre estas realidades cuya emergencia y desarrollo cuidan, día a día, de nuestras vidas y el planeta.

El 8º Congreso Internacional de EMES

En el contexto anteriormente descrito es de capital importancia apoyar la investigación en torno a las áreas de ES, consideradas como enfoques que nos ayudan a comprender los desafíos a los que se enfrentan nuestras sociedades y el papel de la ciudadanía en las mismas. Los proyectos de investigación de escala nacional e internacionales, las publicaciones en distintos idiomas y los programas de formación en varios grados de educación superior han contribuido a que se desarrolle una nueva generación de personas investigadoras que desde distintas perspectivas disciplinarias y metodológicas están reformulando tanto los temas a las metodologías que se usan en las áreas relacionadas a la ES.

La crisis multidimensional provocada por la Covid19 ha impulsado la relevancia de los modelos, prácticas y experiencias de la ES pero también ha incrementado el aislamiento de personas investigadoras alrededor del mundo. Por ello, a pesar de las restricciones impuestas por la Covid19, es importante que el contacto y la interconexión de personas dedicadas a la investigación en este campo se mantengan y potencien con miras a intercambiar resultados y proyectos, presentes y futuros.

En ese marco, EMES, en asociación con la Acción COST *Empower-SE*, el Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector de la Universidad de Zaragoza, el Laboratorio de Economía Social LAB_ES y CEPES Aragón organizan la octava edición de un congreso internacional de largo recorrido y tradición. Han pasado dos décadas desde el primer encuentro internacional celebrado en 2001, a lo largo de las cuales las conferencias celebradas en Italia, Dinamarca, Bélgica, Finlandia, Reino Unido y ahora España, han reunido a más 3.000 investigadores y doctorandos pero también profesionales, representantes de las administraciones públicas y otros agentes del ecosistema de la ES. El próximo congreso tendrá lugar del 21 al 24 de junio de 2021, en la Universidad de Zaragoza y versará sobre el tema "Empresa social, cooperativa y acción voluntaria: Aportar principios y valores para renovar la acción". Once líneas temáticas que van desde teorías fundamentales hasta nuevos enfoques críticos hacia la ES, pasando por aportaciones polanyianas, la interacción con las políticas públicas o la captación de recursos para la ES, estructuran los contenidos posibles para debatir e intercambiar a lo largo de los cuatro días de duración del congreso.

Además del espacio científico del congreso, se celebrará un Foro Transdisciplinario que incluirá el intercambio y el diálogo con grupos locales e internacionales de interés que no se dedican a la investigación. Se trata de un momento único en el que promover el aprendizaje mutuo y las oportunidades de *networking* entre todas las personas participantes.

1ª PARTE

PRESENTACIÓN DEL INFORME

El informe de la Economía Social en Aragón, realizado desde la Cátedra Cooperativas y Economía Social Caja Rural de Teruel de la Universidad de Zaragoza y publicado anualmente, proporciona un análisis detallado sobre las características, dimensión y evolución reciente de las distintas familias organizacionales que conforman el sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En esta primera parte del informe se presenta una breve reseña de la Caja Rural de Teruel y de la Cátedra Cooperativas y Economía Social de la Universidad de Zaragoza. A continuación, se destacan los objetivos y la relevancia científica del estudio, se presenta el marco teórico-conceptual del estudio, configurado por una aproximación a la Economía Social desde el contexto y realidad aragonesa, y se detallan la metodología y las fuentes de información empleadas en la investigación.

Los Coordinadores del informe desean agradecer el trabajo riguroso de los profesionales, investigadores y profesores que han participado en la elaboración del mismo, así como la labor realizada desde Caja Rural de Teruel en la promoción de la investigación científica y el conocimiento en el ámbito del cooperativismo y la Economía Social.

1. Introducción

Desde la *Cátedra Cooperativas y Economía Social – Caja Rural de Teruel* tenemos el placer de publicar el *Informe de la Economía Social en Aragón 2019*, cumpliendo así con uno de los objetivos fundamentales con que se creó la Cátedra: contribuir a la generación de conocimiento científico sobre el cooperativismo y la Economía Social en nuestro territorio. Esta es ya la quinta edición del informe, publicado por primera vez en 2016. Con este nuevo informe continuamos proporcionando un análisis detallado y riguroso sobre las características, dimensión y evolución de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como visibilizando la contribución fundamental que realiza este sector en el desarrollo económico y social de nuestro territorio.

El objetivo último es que este informe sirva como punto de referencia en el estudio de la Economía Social aragonesa para las organizaciones del sector, la Administración Pública y el ámbito científico-académico. Muestra de ello es, por ejemplo, la presentación realizada de las principales estadísticas de la Economía Social aragonesa en las Cortes de Aragón en febrero de 2020. Dicha presentación constata el importante trabajo que viene llevándose a cabo en los últimos años desde la Cátedra.

En el presente informe se presenta un análisis individualizado de cada una de las familias que conforman el sector la Economía Social en Aragón, así como un análisis global para el conjunto del sector. Específicamente se analiza la dimensión y evolución del sector desde tres variables cruciales para determinar la importancia socio-económica del sector: número de entidades, empleo generado y resultados económicos (fundamentalmente, facturación y valor añadido bruto generado). En relación al periodo temporal analizado en el estudio, se ha tomado como referencia principal el último año 2019 aunque, siempre que es posible, se analiza un periodo temporal de cuatro años (2016-2019) de manera que se puedan observar la evolución reciente de la Economía Social. De hecho, al ser el quinto año que se publica el informe, ya se dispone de datos longitudinales que ofrecen información valiosa acerca de las trayectorias experimentadas en los últimos años por este sector en Aragón.

El año 2019 es el último que se toma de referencia en el periodo temporal de análisis porque este informe se nutre de estadísticas y datos secundarios de fuentes oficiales de la Administración Pública y de las propias plataformas del Sector de la Economía Social en Aragón que, lógicamente, son elaborados y publicados con un diferencial de un año. Ello implica que la información y los datos de los que se disponen en el presente informe no capturan los graves efectos de la crisis socio-económica generada por la pandemia de la Covid-19. No cabe duda de que esta

investigación deberá ser central en futuros análisis y estudios. Se podría presumir una función importante del sector de la Economía Social en el contexto de emergencia sanitaria, social y económica generado por la Covid-19, especialmente en cuanto al rol de estas organizaciones en la provisión de servicios de atención sanitaria y social y su labor de integración económica. Además, teniendo en cuenta el comportamiento de las organizaciones de Economía Social y tomando como referencia, por ejemplo, la última crisis financiera de 2007/2008, también podemos esperar que este sector esté siendo capaz de resistir la crisis manteniendo sus niveles de empleo y su contribución socio-económica en el territorio en mejores condiciones que las empresas de capital convencionales. No obstante, estas hipótesis deberán contrastarse con estudios y análisis empíricos rigurosos en el futuro.

Más allá de estas cuestiones coyunturales, debe remarcarse la importancia estructural de este informe, ya que, tal y como destacan diversas instituciones internacionales, resulta esencial la elaboración y publicación de estadísticas sistemáticas y rigurosas de la Economía Social en los diferentes países y regiones. La relevancia de medir, cuantificar y analizar la dimensión y dinámicas del sector de la Economía Social y su importancia socioeconómica responde en última instancia a que ello permite mejorar la visibilidad social e institucional de las organizaciones de la Economía Social, generar una mayor concienciación sobre su impacto en las sociedades europeas y poder formular mejores políticas públicas dirigidas a la promoción y expansión del sector (Chaves y Savall, 2019). Esto resulta especialmente crucial en el caso de la Unión Europea dada la importante contribución de la Economía Social en la generación combinada de valor económico, social y medioambiental, tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Según las últimas estimaciones disponibles del Comité Económico y Social Europeo (CESE), la Economía Social en Europa está formada por 2,8 millones de organizaciones (más del 10% del total de empresas europeas), 13,6 millones de personas empleadas de manera directa y remunerada (alrededor del 6,3% de la población ocupada en la UE-28), 82,8 millones de voluntarios y 232 millones de socios-miembros (Monzón y Chaves 2017).

Para cerrar esta introducción debe mencionarse que este informe es fruto del trabajo y colaboración de diversos profesionales vinculados a la Economía Social aragonesa y de investigadores y profesores pertenecientes a distintas áreas y departamentos de la Universidad de Zaragoza. En nuestra opinión, esto refleja el papel de la Universidad como espacio para la cogeneración de conocimiento multidisciplinar, colaborativo y relevante para la sociedad. Este trabajo colectivo también muestra que los objetivos se pueden alcanzar de forma más eficiente y constructiva a través de la participación y la cooperación.

2. La Economía Social desde la realidad aragonesa

Históricamente, el sector de la Economía Social ha sido descrito como un sector situado entre el sector público y el sector capitalista (Barea 1990; Monzón y Defourny 1992) (ver Figura 1). Las primeras experiencias de Economía Social se remontan a las prácticas populares asociativas, mutualistas y cooperativas que surgieron a finales del siglo XVIII y que se desarrollaron durante el siglo XIX en distintos países europeos como Inglaterra, Francia, Italia o España, como una respuesta organizativa de los grupos sociales más desfavorecidos y vulnerables ante las nuevas condiciones laborales y de vida creadas por el desarrollo del capitalismo industrial (Monzón 2003).

Figura 1. La Economía Social como modelo económico

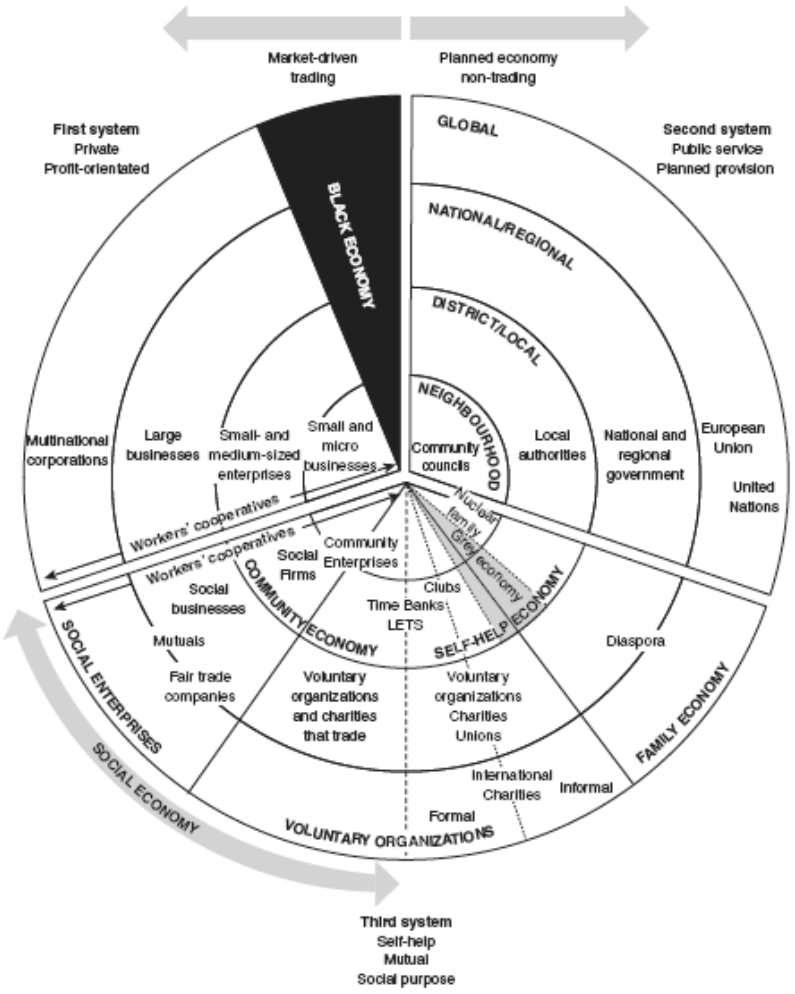

Fuente: Pearce (2003, p. 25)

Si bien desde la década de 1970 se han propuesto diversas definiciones para el concepto de Economía Social (para una revisión véase Monzón 2003), una definición moderna y ampliamente aceptada es la elaborada por Monzón y Chaves (2012), donde categorizan el sector de la Economía Social como el 'conjunto de empresas privadas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos, o se llevan a cabo en todo caso mediante procesos democráticos y participativos de toma de decisiones. La economía social también agrupa a aquellas organizaciones privadas organizadas formalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios no de mercado a favor de las familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden apropiarse los agentes económicos que los crean, los controlan o los financian' (p. 23).

A pesar de que las organizaciones de la Economía Social son muy diversas, comparten un núcleo normativo e identitario común configurado por una serie de principios y valores (Marcuello y Saz 2008). Dichos principios son enumerados por Social Economy Europe, asociación representativa del sector de la Economía Social a nivel europeo, de la siguiente forma:

- Adhesión voluntaria y abierta
- Primacía de las personas y del objetivo social sobre el capital
- Control democrático por los miembros
- Autonomía de gestión e independencia respecto de los poderes públicos
- Utilización de la mayoría de excedentes en pro de objetivos de desarrollo sostenible, servicios de interés para los miembros o el interés general
- Combinación de los intereses de los miembros/usuarios con el interés general
- Defensa y aplicación de los principios de solidaridad y de responsabilidad

El sector de la Economía Social ha afianzado un importante papel en la vida pública, académica y política en las últimas décadas. En el ámbito civil, la sociedad civil continúa organizando experiencias, modelos y prácticas de Economía Social para dar respuesta a nuevas necesidades que surgen en nuestras sociedades como son la integración socio-laboral, la salud y cuidados, la regeneración urbana, la migración, las finanzas sociales y micro finanzas, las energías renovables, el reciclaje, o la distribución alimentaria (Comisión Europea 2013; Díaz-Foncea y Marcuello 2012; Defourny y Nyssens 2016, 2017; Bretos et al. 2020).

En el plano académico, la Economía Social es ya una disciplina científica ampliamente estudiada y extendida, presente en todos los espacios y circuitos de docencia, investigación y divulgación científica, incluyendo estudios superiores de grado, máster y doctorado, congresos científicos especializados y revistas académicas de reconocido prestigio. Ello se debe a la importante labor desarrollada durante décadas por los profesionales del sector, así como por profesores e investigadores comprometidos activamente con el estudio y difusión de estas organizaciones.

Actualmente se dispone de una sólida base empírica sobre las características de las organizaciones de Economía Social y sus contribuciones al desarrollo y progreso en la sociedad. En términos económicos, estas organizaciones favorecen un desarrollo económico sostenible debido, entre otras razones, a su capacidad para enraizar la economía al territorio local, su mayor resistencia ante coyunturas económicas negativas, o su rol en la distribución más equitativa de la riqueza y lucha contra la pobreza (Chaves y Monzón, 2012; Bretos y Morandeira 2016). A nivel laboral, estas organizaciones tienden a crear empleo de mayor calidad, por ejemplo, en términos salariales o de estabilidad laboral (Pérotin 2013; Bretos y Errasti 2017); y son capaces de llevar a cabo amplias innovaciones organizacionales en el lugar de trabajo (Spear et al. 2009; Bretos y Errasti, 2018). Las organizaciones de Economía Social también estimulan una mayor estabilidad social, ya que generan capital social en las comunidades locales (Bretos et al. 2018), fortalecen la cohesión social y promueven valores sociales como la reciprocidad, solidaridad y justicia social (Putnam 2001; Borzaga y Sforzi, 2014). Además, realizan una labor de integración socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos en la sociedad y proveen bienes y servicios básicos de bienestar social como educación, salud o servicios sociales (Bretos et al. 2020). Finalmente, las organizaciones de Economía Social actúan como "escuelas de democracia", ya que, entre otros aspectos, se erigen como espacios para la deliberación y la práctica de la democracia y ayudan a construir una ciudadanía más activa y crítica (Rothschild, 2016; Sabatini et al., 2014). Además, tienden a adoptar fórmulas y técnicas avanzadas de comunicación horizontal y participación de os miembros en la toma de decisiones (Bretos, Errasti y Marcuello 2018, 2019, 2020).

En el ámbito político, no cabe duda que el sector de la Economía Social ha experimentado un creciente reconocimiento institucional en los últimos años (Fajardo 2010; Chaves y Monzón 2012). Diversos organismos como Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Europea, o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), han reconocido de manera continuada la labor esencial de las organizaciones de la Economía Social para hacer frente a desafíos actuales como el desempleo, la exclusión, la desigualdad, la pobreza y el calentamiento global, poniendo en valor

su aportación en la consecución de un desarrollo económico sostenible, integrador e inteligente a través de la creación de empleo digno, el fortalecimiento de la cohesión social, y la promoción de valores como la solidaridad y la democracia. De hecho, no cabe duda de que las organizaciones de la Economía Social están jugando un papel fundamental en la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Figura 2), tal y como han demostrado algunos trabajos recientes (entre otros Salustri 2019; Bretos et al. 2020).

Figura 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: Naciones Unidas

Muestra de ello es la creación de la UN Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy (Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Economía Social y Solidaria), que está desarrollando una importante labor en el estudio y difusión del papel de la Economía Social para abordar los enfoques integrados económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. El trabajo del Grupo de Trabajo toma varias formas. Los miembros y observadores participan habitualmente en reuniones relacionadas con la Economía Social, organizan eventos paralelos durante los procesos pertinentes de las Naciones Unidas y participan en proyectos y realizan publicaciones acerca del papel que desempeñan las organizaciones de la Economía Social en el desarrollo sostenible. Como señalaba Victor van Vuuren, actual Presidente del Grupo:

"Este Grupo de Trabajo reúne diferentes conocimientos, experiencias y perspectivas. Desde 2013, ha crecido considerablemente. Su labor se ha visto enriquecida por la incorporación de nuevas agencias de las Naciones Unidas y redes y organizaciones de la sociedad civil a lo largo del camino. Estamos entusiasmados con lo que se ha logrado, lo que aún queda por hacer y cómo podemos lograrlo juntos. El mundo se enfrenta a grandes desafíos en forma de un enorme déficit social y el cambio climático. Tenemos que centrarnos en cómo podemos aumentar el impacto de

la economía social y solidaria para hacer frente a estos desafíos, al tiempo que la promovemos como una alternativa viable para lograr y localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG). Necesitamos asegurarnos de que un enfoque centrado en las personas impulse nuestras economías. Tenemos que trabajar en la creación de entornos propicios – a todos los niveles – para permitir que los ecosistemas de ESS prosperen como parte de economías plurales y sociedades más inclusivas y sostenibles. Tenemos que llegar – a través de los sistemas educativos – a las nuevas generaciones que son las que pueden impulsar un cambio y dirigirse hacia un futuro mejor".[2]

La Economía Social también ha experimentado un importante desarrollo jurídico, existiendo de hecho en la actualidad legislaciones específicas sobre Economía Social en seis países europeos: Bélgica, España, Francia, Grecia, Portugal y Rumanía. Además, existen sendos proyectos de leyes nacionales en Polonia y Bulgaria (Chaves y Mozón, 2008, 2018). En España, la aprobación de la Ley 5/2011 de Economía Social[3] marcó un hito importante en el reconocimiento institucional y la visibilidad social del sector. El artículo 4 de dicha ley señala los siguientes principios orientadores de las entidades de la economía social:

a) Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.

b) Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.

c) Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.

d) Independencia respecto a los poderes públicos.

Asimismo, el artículo 5 de la ley define de manera clara las tipologías de organizaciones que forman parte del sector de la economía social. Estas son las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones y las asociaciones que lleven a

[2] Se puede consultar la información acerca del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Economía Social y Solidaria en http://unsse.org/es

[3] Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social. Se puede consultar en www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-5708

cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares creadas por normas específicas que se rijan por los principios establecidos anteriormente.

En el ámbito específico de la Comunidad Autónoma de Aragón, es reseñable la fuerte presencia e implantación que la Economía Social ha tenido históricamente en el territorio. No es casualidad que existan multitud de organizaciones de economía social con una larga trayectoria que, durante décadas, han sido capaces de mantener su interés social, contribuyendo sosteniblemente al desarrollo económico territorial y construyendo un legado cultural único en nuestra comunidad. Entre otras, se puede destacar la Fundación Hogar Santa María de Gracia, creada en 1430, la Fundación Martín Juan Agustín (1619), la Fundación Capellanía del Rosario (1642), el Sindicato Agrícola de Tarazona (1908) o el Sindicato Agrícola de la Villa de Zuera (1915). También existen organizaciones de gran dimensión en términos de empleo y facturación que se encuentran listadas en el ranking de "Las Empresas más Relevantes de la Economía Social" elaborada por CEPES[4] como, por ejemplo, el Grupo Arento, el Grupo ArcoIris, la Cooperativa Virgen de la Oliva, Cereales Teruel, o Pastores Grupo Cooperativo.

Asimismo, la importancia de la Economía Social en nuestro territorio se refleja en que, como señala CEPES-Aragón (Asociación de Economía Social de Aragón), "Aragón es una de las regiones mejor organizadas y estructuradas del territorio estatal respecto a otras regiones de España, ya que cuenta con al menos una organización representativa de cada una de las entidades que la integran". En total, existen en Aragón 12 plataformas cuyo principal objetivo es la representación y defensa de los intereses de las distintas familias de la economía social[5]. Estas son AREI (Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción); ASES Aragón (Asociación Aragonesa de Cooperativas y Sociedades); CAA (Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón); CERMI Aragón (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad); Consejo Aragonés de Fundaciones; Coordinadora Aragonesa de Voluntariado; FAS (Federación Aragonesa de Solidaridad); PADIS (Patronal Aragonesa de la Discapacidad); Plataforma de Voluntariado de Aragón; REAS Aragón (Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón); Red EAPN Aragón (Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión); y UCEA (Unión de Cooperativas de Enseñanza de Aragón).

Basándonos en los contenidos de la Ley 5/2011 de Economía Social, así como en la conceptualización y clasificación de la economía social realizada por CIRIEC

[4] Se puede consultar el ranking en el enlace www.cepes.es/social/ranking
[5] Para un análisis detallado de cada una de las plataformas representativas de la Economía Social en Aragón, véase el Informe de la Economía Social en Aragón, 2015)

(Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa), y atendiendo a las especificidades de Aragón, se propone la siguiente delimitación del sector de la Economía Social en nuestro territorio:

Figura 3. Operadores de la Economía Social por sector institucional. ESA 2010 (European System of National and Regional Accounts)

ESA 2010 SECTOR INSTITUCIONAL		ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL
PRODUCTORES DE MERCADO	Sociedades no financieras (S11)	• Cooperativas (trabajo, agroalimentarias, consumidores, educación, transporte, vivienda, sanidad, sociales, etc.) • Empresas sociales • Otras empresas basadas en la asociación • Otros productores de mercado privados (algunas asociaciones y otras personas jurídicas) • Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de la economía social • Sociedades no financieras controladas por la economía social
	Sociedades financieras (S12)	• Cooperativas de crédito • Mutuas de seguros* y mutuas de previsión social • Cooperativas de seguros • Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de la economía social
NO MERCADO	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (S15)	• Asociaciones de acción social** • Fundaciones de acción social ** • Otras instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (culturales, deportivas, etc.)

Fuente: Monzón, J.L. y Chaves, R. (2017): Recent Evolutions of the Social Economy in the European Union. www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es-n.pdf

(*) Se excluyen las organizaciones de gestión del sistema de seguridad social y, en general, las mutuas en las que pertenencia es obligatoria y aquellas controladas por empresas que no pertenecen a la economía social.

(**) Organizaciones sin fines de lucro que son productores no de mercado, con afiliación y participación voluntarias y autonomía estratégica y operativa, cuyo propósito consiste en cumplir objetivos de bienestar social mediante el suministro de bienes o servicios sociales o preferentes, de forma gratuita o a precios que no son económicamente significativos, a personas o grupos de personas que son vulnerables o están excluidas socialmente o en riesgo de exclusión. Estas organizaciones conforman el tercer sector de acción social, que, evidentemente, forma parte de la economía social.

Esta es la delimitación empleada para los estudios e informes de la Cátedra Cooperativas y Economía Social Caja Rural de Teruel, si bien debemos señalar algunos matices. En primer lugar, debido a la situación geográfica de Aragón, las cofradías de pescadores quedan fuera del sector de la economía social aragonesa. Por otro lado, las mutuas no se analizan de manera específica en este estudio, ya

que en Aragón existe una única entidad de este tipo. Por último, la delimitación presentada en los informes sobre la Economía Social elaborados desde la Cátedra Cooperativas y Economía Social no excluye de su análisis otros conceptos y realidades afines a la Economía Social, que de hecho están actualmente en la agenda política y académica europea e internacional, como son la innovación social, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, emprendimiento social o economía solidaria, entre otros (Chaves y Monzón, 2018). De hecho, como se detalla a continuación, el presente informe dedica un capítulo a analizar las experiencias emergentes de economía circular desde una perspectiva aragonesa.

3. Metodología y estructura del informe

El informe de la Economía Social en Aragón de la Cátedra Cooperativas y Economía Social Caja Rural de Teruel se basa en múltiples fuentes de información para recopilar las estadísticas, dependiendo de cada una de las familias de la economía social que se analizan. Ello se debe a que Aragón no dispone de un organismo o fuente de información que aglutine el conjunto de datos estadísticos de todas las familias de la Economía Social. De esta forma, los datos empleados en el informe se han obtenido en un marco de colaboración entre la universidad, la Administración Pública y las propias entidades y plataformas de la Economía Social aragonesa. La tabla 1 recoge las principales fuentes de información utilizadas para cada una de las familias sectoriales de la Economía Social aragonesa, así como la finalidad de las mismas.

Debe mencionarse que existen dificultades para realizar un análisis temporal homogéneo de todas las familias de la Economía Social aragonesa, ya que en algunos casos no se ha podido obtener información para los mismos periodos temporales. Esto es particularmente llamativo en las estadísticas proporcionadas por la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). Estas estadísticas son fundamentales para ofrecer un estudio detallado y riguroso sobre diversas familias sectoriales como cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones, pero también acarrean cierta problemática. En este sentido, los datos abarcan hasta 2018, ya que a fecha de publicación de este informe (noviembre de 2020) todavía no se dispone de los datos de 2019.

Por otra parte, deben señalarse dos cambios metodológicos con respecto a informes anteriores, que han sido incluidos con el objetivo de enriquecer la

calidad y precisión del presente estudio. En primer lugar, los datos de la AEAT incluyen una serie corregida que abarca el periodo temporal 2016-2018. Dichos datos comprenden la "última foto del contribuyente", es decir, la última declaración presentada y comprobada por la AEAT y que, por tanto, corrige errores, desvíos y omisiones previas. Así, los datos de la AEAT de esta edición del informe no son estrictamente comparables con los de informes anteriores. En segundo lugar, en este informe la cifra de asociaciones activas incluye el número de asociaciones de nueva creación y de asociaciones que han comunicado algún signo de actividad al Registro (entre otros, cambio de domicilio, modificación de estatutos, solicitud de certificados, renovación de la Junta, etc.) únicamente en el año de referencia, y no de forma acumulativa como en informes previos.

La estructura del informe es la siguiente. Tras esta introducción, la segunda parte del estudio presenta el análisis específico de cada una de las familias de la Economía Social aragonesa en este orden: Cooperativas, Sociedades Laborales, Centros Especiales de Empleo, Empresas de Inserción, Asociaciones, Fundaciones y Sociedades Agrarias de Transformación.

La tercera parte del informe incluye tres monográficos sobre aspectos de particular relevancia y actualidad en el ámbito de la Economía Social, que además han sido elaborados por expertos en sus correspondientes campos de conocimiento. El primer monográfico, "Economía Circular y el papel de la Economía Social en su implementación", trata el concepto de economía circular, así como su origen y aplicación, ahondando en los avances a nivel europeo, estatal y aragonés. El segundo monográfico, "La Economía Social como paradigma del bienestar: Utilidad, valores y compromisos en las asociaciones turolenses del tercer sector social", aborda diversas experiencias relevantes en el ámbito de la Economía Social turolense. El tercer monográfico, "La política de la Economía Social en la era Covid-19", analiza las nuevas políticas y pactos que se están generado tras la crisis de la Covid-19 y que implican a la economía social.

La cuarta parte del informe recoge los Galardones de la Economía Social Aragonesa. En esta edición se presentan el caso de Tiebel Sociedad Cooperativa y el homenaje a D. Felipe Gómez de Valenzuela. Tiebel ha sido escogida por su importancia como empresa de iniciativa social orientada a la prestación de servicios a la comunidad, con el objetivo de generar puestos de trabajo preferentemente para la mujer. El reconocimiento a D. Felipe Gómez de Valenzuela responde no sólo a su gran trayectoria en el ámbito del cooperativismo y asociacionismo agroalimentario, sino también a su papel fundamental en la coordinación y representación del sector de la Economía Social aragonesa.

La quinta y última parte se dedica a recoger las principales conclusiones del informe y a presentar un análisis global sobre la Economía Social en Aragón.

Tabla 1. Fuentes de información por tipo de familia sectorial de la Economía Social y finalidad principal

Familia sectorial	Fuente estadística	Finalidad principal
Cooperativas	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica
	Ministerio de Trabajo y Economía Social	Análisis del número de entidades y características
	INAEM Instituto Aragonés de Empleo	Análisis del número de entidades y características
Sociedades Laborales	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del empleo y evolución económica
	Ministerio de Trabajo y Economía Social	Análisis del número de entidades y características
Centros Especiales de Empleo	INAEM Instituto Aragonés de Empleo	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica
Empresas de Inserción	AREI Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica
Asociaciones	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del empleo y evolución económica
	Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón	Análisis del número de entidades y características
Fundaciones	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del empleo y evolución económica
	Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón	Análisis del número de entidades y características
Sociedades Agrarias de Transformación	Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Aragón	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica

Fuente: elaboración propia

2ª PARTE

ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA

La segunda parte del informe proporciona un análisis individualizado sobre cada una de las principales familias organizacionales que conforman el sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón: cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, empresas de inserción, asociaciones, fundaciones y sociedades agrarias de transformación.

Estas entidades se organizan de manera muy diferente y desarrollan su actividad económica en sectores muy diversos. No obstante, comparten un núcleo común en tanto que operan bajo los principios de la Economía Social, tales como la primacía de la persona y del objeto social sobre el capital, la gestión democrática y participativa, la defensa y aplicación del principio de solidaridad y responsabilidad o el compromiso con el entorno.

En esta sección se analizan las características organizacionales y jurídicas de cada una de estas familias, así como su evolución durante los últimos años. Para ello se estudian las tendencias experimentadas por las familias de la Economía Social en cuanto al número de entidades, el empleo que generan y la contribución económica que realizan al desarrollo del territorio aragonés. En términos generales, se ha tomado como referencia para el análisis el periodo temporal comprendido entre 2016 y 2019.

1. Cooperativas

Ignacio Bretos Fernández
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

Javier Pérez Sanz
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
Universidad de Zaragoza

1.1. INTRODUCCIÓN

Las cooperativas son una de las familias con mayor importancia cualitativa y cuantitativa de la Economía Social. El modelo de negocio cooperativo se basa en valores y principios éticos que dan prioridad a las necesidades y aspiraciones de sus miembros por delante del capital y la maximización del beneficio. A través de la autoayuda y del empoderamiento, la reinversión en las comunidades donde se localizan y el compromiso con el bienestar de las personas y comunidades, las cooperativas tienden a adoptar una visión a largo plazo sobre el crecimiento económico sostenible, el desarrollo social y la responsabilidad medioambiental (Bretos y Marcuello 2017; Bretos et al. 2020).

De hecho, según la definición de la Declaración de Identidad Cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), una cooperativa es "una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada". Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Siguiendo la tradición de sus fundadores sus miembros creen en los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás. Los principios que guían el funcionamiento de las cooperativas, y que son reconocidos internacionalmente, son los siguientes:

1. Asociación voluntaria y abierta

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas que quieran utilizar sus servicios y que deseen aceptar las responsabilidades de la afiliación, sin discriminación de género, social, racial, política o religiosa.

2. Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, que participan activamente en el establecimiento de sus políticas y en la toma de decisiones. Todas las personas que desempeñan la función de representantes seleccionados son responsables ante los miembros. En las cooperativas primarias, todos los miembros tienen el mismo derecho a voto (un miembro, un voto). En otros niveles, las cooperativas también se organizan de manera democrática.

3. Participación económica de los socios

Los socios contribuyen de forma equitativa al capital de la cooperativa y lo controlan democráticamente. Al menos una parte del capital suele ser propiedad común de la cooperativa. Cuando corresponde, los miembros suelen recibir una compensación limitada sobre el capital suscrito como requisito de la afiliación. Los miembros destinan los beneficios a cualquiera de las siguientes finalidades: desarrollar su cooperativa (por ejemplo, mediante la constitución de reservas indivisibles), beneficiar a los miembros en proporción a sus transacciones con la cooperativa; o apoyar otras actividades aprobadas por la afiliación.

4. Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus miembros. Si se llega a un acuerdo con organizaciones externas o se aumenta su capital de fuentes externas, deberá hacerse de forma que se asegure el control democrático de sus miembros y se mantenga la autonomía de la cooperativa.

5. Educación, formación e información

Las cooperativas ofrecen educación y formación a sus miembros, representantes elegidos, directores y empleados, para que puedan contribuir de forma efectiva al desarrollo de sus cooperativas. Asimismo, informan al público general –particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión– sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación.

6. Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven de forma más efectiva a sus miembros y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando con estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

7. Sentimiento de comunidad

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus miembros.

El modelo de organización cooperativista está ampliamente extendido en todo el mundo. Debe señalarse que existen además diferentes tipos de cooperativas, entre las que destacan: cooperativas de trabajo asociado, cooperativas de consumidores y usuarios, cooperativas de viviendas, cooperativas agroalimentarias, cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, cooperativas de servicios, cooperativas del mar, cooperativas de transportistas, cooperativas de seguros, cooperativas sanitarias, cooperativas de enseñanza y cooperativas de crédito.

De acuerdo con las cifras que maneja la ACI, más del 12% de la población mundial es cooperativista de los 3 millones de cooperativas que existen en el mundo. Además, las cooperativas proporcionan empleo al 10% de la población empleada. El ámbito de actuación de estas entidades abarca todas las ramas de actividad económica, con especial intensidad en sectores como el agroalimentario, la intermediación financiera, la distribución comercial, la vivienda, el trabajo asociado en el sector industrial y de servicios, la construcción y los seguros. Más recientemente, el sector cooperativo europeo se ha involucrado en otras actividades relacionadas con las energías renovables, la salud y asistencia social, las cadenas de suministro de alimentos, o los servicios de ocio (Defourny y Nyssens, 2017; Díaz-Foncea y Bretos, 2018).

En España, el artículo 129.2 de la Constitución Española proclama la necesidad de promoción eficaz por parte de los poderes públicos de las diversas formas de participación en la empresa y el acceso de los trabajadores a los medios de producción. Destaca igualmente que, mediante el desarrollo de una legislación adecuada, se fomentarán constitucionalmente las sociedades cooperativas. El artículo 129.2 de la Constitución ha sido fuente de inspiración de un marco normativo sobre las cooperativas en constante revisión y adaptación a la evolución de la sociedad y la economía española. Este mandato constitucional ha resultado en la Ley 3/87, de 2 de abril, General de Cooperativas, así como la vigente Ley 27/99, de 16 de julio, y la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre el Régimen Fiscal de las Cooperativas. Además, también ha inspirado la Ley 5/2011 de Economía Social, una ley pionera a nivel internacional en la que por primera vez se hace referencia a la Economía Social (Bretos et al. 2018).

El desarrollo normativo se refleja a nivel aragonés[6] en el Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, donde establece la aplicación de la misma a las cooperativas con domicilio social dentro del territorio de Aragón, en el municipio donde realicen preferentemente sus actividades con los socios o centralicen su gestión administrativa y dirección empresarial.

[6] El INAEM proporciona información detallada sobre las cooperativas en https://inaem.aragon.es/cooperativas

1.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COOPERATIVAS EN ARAGÓN

A continuación, se analiza la dimensión del sector cooperativo en Aragón. Para ello se utiliza la información proporcionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y por el Registro de Cooperativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tal y como queda reflejado en la tabla, las cifras ofrecidas por el Registro aragonés son significativamente mayores que las de la AEAT, debido a que las cooperativas no están obligadas a darse de baja del registro y, por tanto, tiende a producirse un sobredimensionamiento de la cifra real de estas entidades. Ello implica que el Registro puede estar contabilizando cooperativas que realmente están inactivas.

Por su parte, las estadísticas de la AEAT muestran una aproximación mucho más fiel a la realidad del sector cooperativo aragonés. En este sentido, por ejemplo, dicha fuente permite superar la problemática que ha planteado en anteriores informes la utilización de las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social, relativa al hecho de que únicamente contabilizan las cooperativas que cotizan en el régimen general de la Seguridad Social y, por tanto, no incluyen a las que cotizan en el régimen de autónomos (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2017).

Como se adelantaba previamente, los horizontes temporales entre ambas fuentes de información tampoco coinciden. Los datos de la AEAT hacen referencia únicamente hasta el año 2018 (exceptuando los datos del nr de cooperativas), ya que a fecha de publicación del presente informe todavía no se dispone de la información de los contribuyentes para 2019.

A partir de las estadísticas de la AEAT, y teniendo en cuenta las aclaraciones realizadas previamente, se puede señalar que en el año 2019 existían en Aragón 794 cooperativas. Observando la evolución histórica, destaca que entre 2016 y 2018 el sector cooperativo aragonés ha experimentado una ligera tendencia descendente en el número de organizaciones.

Tabla 2. Número de sociedades cooperativas activas en Aragón

	2016	2017	2018	2019
Huesca	148	146	145	141
Teruel	129	127	117	118
Zaragoza	697	696	593	535
Total	**974**	**969**	**855**	**794**

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (02/10/2020) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Incluye los datos de cooperativas de crédito.

Por otro lado, se presentan los datos de altas y bajas de cooperativas en el Registro de Aragón, ya que permiten observar el dinamismo y vitalidad del sector cooperativo en el territorio. Los datos provienen de las memorias anuales del INAEM. Los movimientos de altas y bajas de sociedades cooperativas en el Registro aragonés para el periodo 2016-2019 se recogen en la siguiente tabla.

Tabla 3. Altas y bajas de sociedades cooperativas registradas en Aragón

	2016		2017		2018		2019	
	Altas	**Bajas**	**Altas**	**Bajas**	**Altas**	**Bajas**	**Altas**	**Bajas**
Huesca	5	5	3	1	3	0	0	2
Teruel	5	0	1	3	1	0	1	2
Zaragoza	24	9	30	6	25	6	19	10
Rgto. Central	0	2	0	0	0	1	0	2
Aragón	34	16	34	10	29	7	20	16

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Se puede apreciar que existe un claro efecto neto positivo en la creación de cooperativas en Aragón en el periodo 2016-2019, ya que el número total de altas (117 cooperativas) es significativamente mayor que el número total de bajas (49 cooperativas). No obstante, se constata cierta ralentización en la creación de cooperativas durante el periodo presentado, ya que las cifras de altas siguen una tendencia descendente en 2018 y 2019. También destaca que, en términos generales, es la provincia de Zaragoza la que muestra un mayor dinamismo en los últimos años, ya que en las provincias de Huesca y Zaragoza existen años con un número mayor de bajas que de altas de cooperativas.

Por otro lado, resulta fundamental analizar la distribución sectorial de la actividad económica realizada por el sector cooperativo aragonés. Para llevar a cabo este análisis, se utiliza igualmente la información del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Los datos hacen referencia a los centros de cotización de las cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social, ya que es la forma en la que el Ministerio ofrece esta información. Nuevamente, se presentan únicamente los datos del último año 2019, ya que la distribución sectorial es muy similar a años anteriores (véase informes anteriores de la Economía Social en Aragón).

En primer lugar, debe destacarse que las cooperativas aragonesas están presentes en todas las ramas de actividad económica, aspecto que demuestra la viabilidad empresarial y relevancia económica de estas organizaciones en el territorio aragonés. En el Gráfico 3 se presenta de manera más visual la distribución sectorial de las cooperativas aragonesas.

Comparativamente, Comercio y Hostelería es una actividad fundamental para el sector cooperativo aragonés, ya que aglutina algo más del 30% de entidades. Otro sector particularmente relevante es la Industria Extractiva y Manufacturera, donde se concentran cerca del 20% de cooperativas. Con un peso algo menor se encuentra el sector de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca (12%), donde fundamentalmente se localizan las cooperativas agrarias. Otros sectores con un peso relativamente importante son el de Educación y Actividades Sanitarias y Sociales (10% de las cooperativas) así como el de Actividades Profesionales y Servicios Auxiliares (9%). Entre las actividades menos relevantes en términos relativos se encuentran las relacionadas con la Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, la Intermediación financiera y actividades inmobiliarias, o las Actividades culturales y otros servicios.

Tabla 4. Centros de cotización de cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por sector y provincia. Datos del año 2019

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	21	16	31	**68**
Industrias extractivas y manufactureras	15	25	69	**109**
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1	0	0	**1**
Construcción	5	4	28	**37**
Comercio y hostelería	36	27	110	**173**
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	3	31	**38**
Intermediación financiera y actividades inmobiliarias	3	2	9	**14**
Actividades profesionales y servicios auxiliares	6	6	36	**48**
Educación y actividades sanitarias y sociales	6	2	51	**59**
Actividades culturales y otros servicios	1	1	23	**25**
TOTAL	**98**	**86**	**388**	**572**

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Analizando las diferencias provinciales a partir de la tabla anterior, se observa que en las provincias de Huesca y Teruel los sectores mayoritarios son los mencionados para el conjunto de Aragón. Sin embargo, en la provincia de Zaragoza tienen un mayor peso relativo en comparación con las otras provincias sectores como el de Educación y actividades sanitarias y sociales y el de Actividades culturales y otros servicios.

Gráfico 1. Distribución de los centros de cotización de las sociedades cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por sector. Datos para Aragón del año 2019.

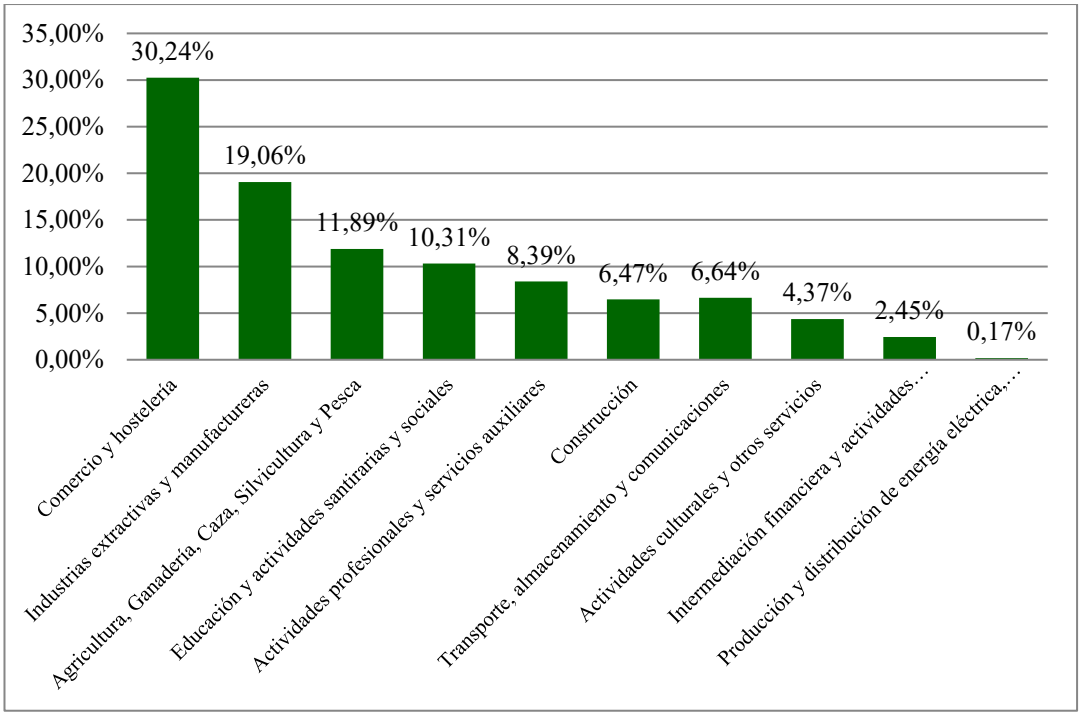

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Finalmente, en la siguiente tabla y gráfico se muestra la distribución de las cooperativas aragonesas por clase de cooperativa, en tanto que es otro aspecto fundamental para comprender las características del sector. Sólo se muestran los datos de 2018 ya que, a fecha de publicación del presente informe, el Ministerio de Trabajo todavía no ha publicado los datos de 2019.

En primer lugar, se observa una mayor importancia de las cooperativas agrarias y de trabajo asociado, al aglutinar conjuntamente el 85% del total de cooperativas en la Comunidad Autónoma de Aragón. Las cooperativas agrarias son el tipo mayoritario, representando un porcentaje relativo consolidado en torno a los 45%, seguidas de las de trabajo asociado (41%). En otro nivel, se encuentran las cooperativas de servicios y las de transporte; ambas con una media del 2,8% en

Aragón, y las de explotación comunitaria de la tierra (2,6%). Con un peso relativo menor figuran las de consumidores y usuarios (1,9%) y las de enseñanza (0,9%). El análisis a nivel provincial denota una estructura prácticamente idéntica. Sin embargo, es reseñable que las cooperativas de trabajo asociado tienen mayor peso que las agrarias en la provincia de Zaragoza, mientras que, en las provincias de Teruel y Huesca, tienen mayor importancia estas últimas.

Tabla 5. Sociedades cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por clase de cooperativa y provincia. Datos del año 2018

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Trabajo Asociado	19	15	140	**174**
Consumidores y Usuarios	1	3	4	**8**
Vivienda	1	1	1	**3**
Agraria	43	36	112	**191**
Explotación Com. Tierra	2	2	7	**11**
Servicios	1	3	8	**12**
Transportes	3	2	7	**12**
Enseñanza	2	0	2	**4**
Crédito	0	1	1	**2**
Otras	1	0	10	**11**
TOTAL	**73**	**63**	**292**	**428**

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En el siguiente gráfico se puede apreciar de forma más visual los porcentajes representativos de cada clase de cooperativa para el conjunto de Aragón.

Gráfico 2. Distribución de las cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social (excluido el Régimen de Autónomos) por clase. Datos para Aragón en 2018.

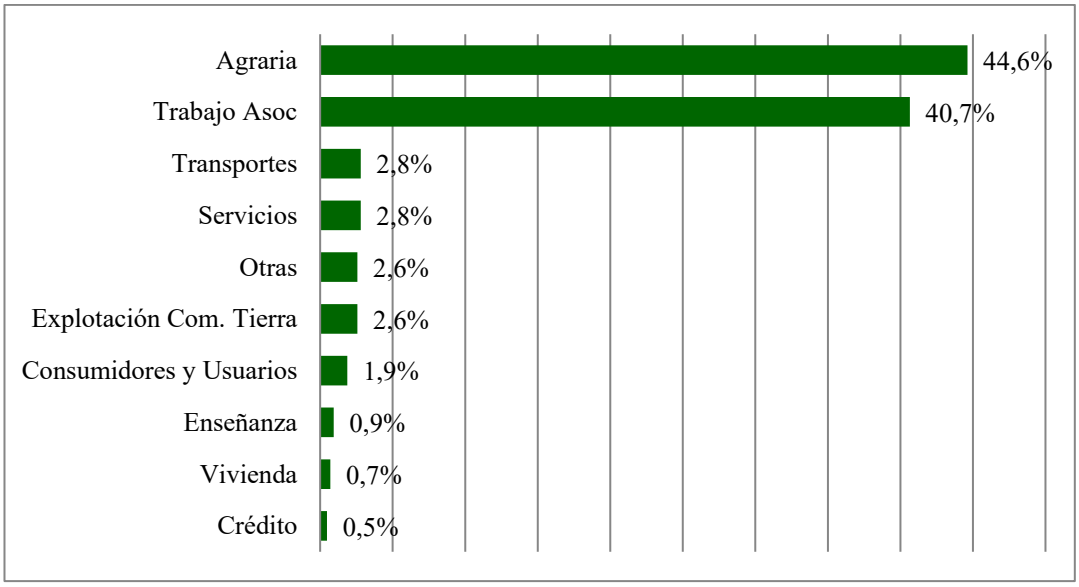

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

1.3. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LAS COOPERATIVAS ARAGONESAS

A continuación, se presenta un análisis sobre la evolución del empleo del sector cooperativo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Los datos se han obtenido principalmente de la AEAT. Además, se han incorporado las cifras de empleo de las cooperativas de crédito aragonesas, obtenidas de sus memorias anuales.

Tabla 6. Número de empleos de las cooperativas aragonesas activas

	2016	2017	2018
Huesca	840	999	995
Teruel	705	783	768
Zaragoza	4.964	4.932	4.913
Aragón	**6.509**	**6.714**	**6.676**

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (02/10/2020) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Incluye los datos de cooperativas de crédito.

El sector cooperativo aragonés empleaba en el año 2018 a cerca de 6.700 personas. Es reseñable además la importante contribución de las dos cooperativas de crédito aragonesas, que emplean a alrededor de un millar de personas en nuestro territorio. La provincia de Zaragoza concentra la mayor parte del empleo cooperativo aragonés. En concreto, en el año 2017, un 75% del empleo cooperativo se localizaba en territorio zaragozano. Además, parece que esta tendencia de concentración del empleo en los últimos años, ya que, en 2014, la

provincia de Zaragoza aglutinaba el 70% del empleo. Por su parte, las provincias de Huesca y de Teruel representan alrededor del 13% del empleo cooperativo aragonés respectivamente. Es significativo el descenso de la concentración del empleo en la provincia de Huesca, que hasta 2015 aglutinaba el 20% del empleo total. Ello contrasta con el aumento experimentado en la provincia de Teruel, donde se ha pasado de un 10% del empleo cooperativo en 2013 al 13% en 2017.

En cuanto a las tendencias experimentadas por el empleo cooperativo en Aragón, el siguiente gráfico ilustra algunos aspectos destacables. En primer lugar, es de destacar que el empleo cooperativo en el conjunto de Aragón ha experimentado una evolución positiva en términos globales en entre 2016 y 2018, aumentando en más de 100 personas entre ambos extremos del periodo. No obstante, es igualmente destacable que en el último año 2018 se ha producido un ligero descenso del 0,6% en el empleo del sector cooperativo aragonés con respecto al año anterior 2017.

Gráfico 3. Variaciones anuales del empleo en las cooperativas aragonesas

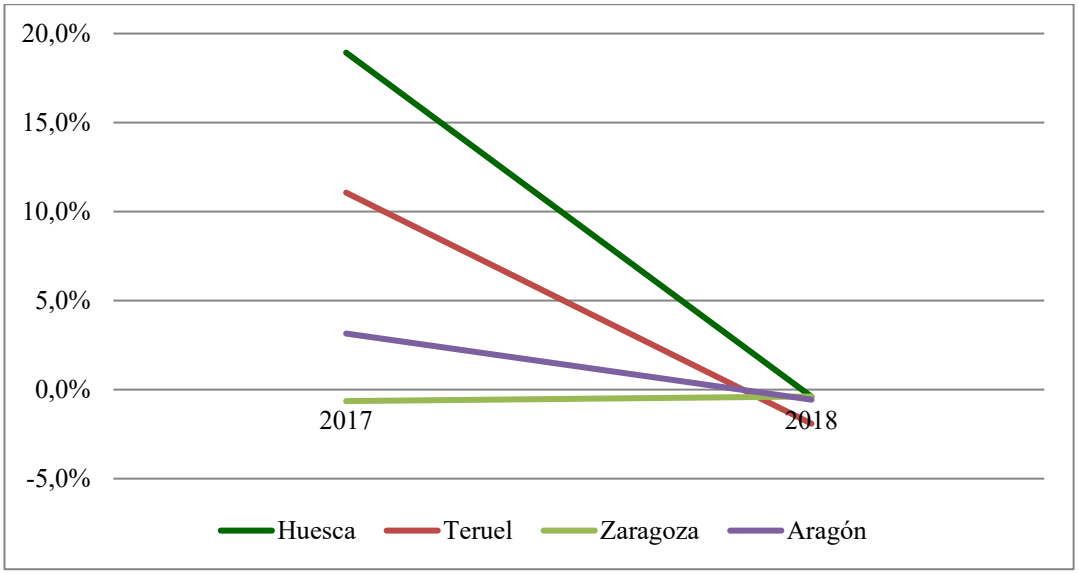

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (02/10/2020) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Incluye los datos de cooperativas de crédito.

Atendiendo a las diferencias en la evolución del empleo cooperativo entre provincias, se pueden apreciar aspectos destacables. Destaca en primer lugar que la provincia de Zaragoza es la que marca la tendencia general para el conjunto de Aragón, en tanto que concentra la mayor parte de empleo. Por su parte, sobresale que el descenso del empleo de 2018 viene determinado en gran medida por los descensos experimentados en las provincias de Huesca y de Teruel, ya que en

Zaragoza se mantiene notablemente estable. Los descensos del empleo en el año 2018 contrastan con los significativos aumentos que se experimentaron en el empleo cooperativo en 2017.

1.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS COOPERATIVAS ARAGONESAS

El análisis económico de las cooperativas aragonesas se ha realizado a partir de la información cedida por la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). En concreto, se estudian de forma agregada diversos indicadores que muestran el desempeño económico de las cooperativas, sobre los que se ha podido obtener la información de la AEAT: (i) el importe neto de la cifra de negocios, que refleja la cifra de las ventas y las prestaciones de servicios u otros ingresos derivados de la actividad ordinaria de la organización; (ii) el resultado de explotación, que hace referencia al resultado generado por la actividad habitual de la empresa, es decir, descontando los gastos habituales de explotación a los ingresos; (iii) el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que resume las operaciones ordinarias de ingresos y gastos de una empresa durante el ejercicio económico, mostrando el resultado final en términos de ganancias o pérdidas; (iv) los gastos de personal, que recogen las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otros gastos de carácter social; y (v) el Valor Añadido Bruto[7] (VAB) generado por las cooperativas aragonesas. Esta magnitud guarda una estrecha relación con el Producto Interior Bruto (PIB) a escala regional, pues sintetiza en una cifra la actividad económica realizada en el territorio aragonés por parte de las cooperativas en todas las ramas de actividad productiva donde intervienen.

En la siguiente tala se presentan los valores absolutos de cada uno de los indiciadores mencionados para los años 2016-2018.

En cuanto a la cifra de negocios, los datos obtenidos ponen de manifiesto una evolución positiva de este indicador, con incrementos positivos en todos los años del periodo 2016-2018. Así, en términos absolutos, la cifra de negocio total de las cooperativas aragonesas ha ascendido en más de 100.000 euros entre 2016 y 2018.

Por su parte, el resultado de explotación muestra una evolución más irregular, con un importante incremento entre 2016 y 2017 y un importante incremento en 2018, aunque se observa un descenso notable en términos globales durante el periodo completo.

[7] El Valor Añadido Bruto se ha obtenido como la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación. El VAB mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, recogiendo en definitiva los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

Respecto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, destaca en primer lugar que el sector cooperativo aragonés presenta resultados positivos durante todo el periodo 2016-2018, es decir, no se incurre en pérdidas en ninguno de los años. En cuanto a la evolución histórica, se puede apreciar una evolución irregular, con un incremento particularmente relevante entre 2016 y 2017, y un descenso también muy significativo en 2018.

También destaca que los gastos de personal han seguido una evolución ascendente y bastante positiva entre 2016 y 2018, demostrando en cierto modo el compromiso con el bienestar de los trabajadores en las cooperativas. De hecho, es significativo que las cooperativas aragonesas dedican cerca de 150 millones de euros a los gastos de personal. En concreto, se observa una tendencia bastante positiva entre 2016 y 2017. En 2018 continúa la evolución positiva aunque el incremento es mucho menor que en el periodo anterior.

Tabla 7. Evolución de los principales indicadores económicos de las cooperativas aragonesas (euros)

	2016				2017			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
Huesca	382.578.946,50	2.742.673,38	2.221.551,39	20.828.238,52	436.157.445,01	6.644.787,84	5.475.804,05	23.464.292,04
Teruel	178.326.266,25	830.961,40	851.131,33	14.988.474,51	197.519.419,13	1.655.183,79	1.503.354,17	15.955.176,55
Zaragoza	1.489.408.623,27	4.061.645,29	3.168.806,25	94.827.469,31	1.503.832.977,32	5.534.780,86	4.683.837,40	102.607.135,61
Aragón	**2.050.313.836,02**	**7.635.280,07**	**6.241.488,97**	**130.644.182,34**	**2.137.509.841,46**	**13.834.752,49**	**11.662.995,62**	**142.026.604,20**

	2018			
	Cifra de negocios	Resultado Explotación	Resultado Cuenta PyG	Gastos de Personal
Huesca	459.853.397,88	3.102.354,33	2.399.161,90	26.788.276,91
Teruel	225.444.945,09	-6.968.623,12	-7.202.423,06	15.930.874,94
Zaragoza	1.488.514.525,62	7.359.744,10	5.970.632,91	104.106.919,07
Aragón	**2.173.812.868,59**	**3.493.475,31**	**1.167.371,75**	**146.826.070,92**

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (02/10/2020) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Quedan excluidos los datos de cooperativas de crédito.

Finalmente, la siguiente tabla muestra las cifras absolutas y la evolución del Valor Añadido Bruto (VAB) generado por las cooperativas aragonesas, lo que en definitiva refleja la aportación de estas entidades al desarrollo del territorio aragonés. Como se puede observar, el VAB generado por las cooperativas aragonesas experimentó un importante aumento en 2017 para después sufrir una ligera caída en 2018. En cualquier caso, en términos globales, el efecto neto en la evolución del VAB durante estos tres años ha sido positivo, en tanto que ha aumentado un 9% entre 2016 y 2018.

Tabla 8. Valor Añadido Bruto generado por las cooperativas aragonesas (euros)

	2016	2017	2018
Huesca	23.570.911,90	30.109.079,88	29.890.631,24
Teruel	15.819.435,91	17.610.360,34	8.962.251,82
Zaragoza	98.889.114,60	108.141.916,47	111.466.663,17
Aragón	**138.279.462,41**	**155.861.356,69**	**150.319.546,23**

Fuente: Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (02/10/2020) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón. Quedan excluidos los datos de cooperativas de crédito.

1.5. CONCLUSIONES

Según las estadísticas de la AEAT, algo más de 800 empresas con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma de Aragón presentaron la declaración del Impuesto de Sociedades acogiéndose al Régimen Fiscal de Cooperativas. Esta cifra representa una aproximación rigurosa y fiel de la dimensión del sector cooperativo aragonés.

Además, estas cooperativas generan empleo directo para cerca de 6.700 personas en el territorio aragonés. Atendiendo a la evolución interanual, se observa una tendencia ligeramente descendente en el número de cooperativas, aunque el empleo del sector cooperativo se ha mantenido estable, incluso con un ligero aumento entre 2016 y 2018.

Profundizando algo más en las características del sector cooperativo aragonés, debe señalarse en primer lugar su gran vitalidad y dinamismo en el territorio. La tasa de creación de cooperativas arroja un saldo neto positivo en los últimos 4 años, con el registro de un total de 117 nuevas cooperativas inscritas y la baja de 49 cooperativas.

Por otra parte, las clases de cooperativa mayoritarias Aragón son las agrarias y las de trabajo asociado, que juntas representan algo más del 80% del conjunto total de cooperativas en el territorio. En cuanto a las principales actividades económicas desarrolladas por el sector cooperativo aragonés destacan los grupos de comercio y hostelería, de industrias extractivas y manufactureras, y de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Este trabajo también pone de manifiesto el relevante papel económico de las cooperativas en Aragón. Medido a través del Valor Añadido Bruto, se puede señalar que las cooperativas contribuyen sustancialmente al desarrollo económico del territorio aragonés. En el año 2018, este indicador alcanzaba una cifra que sobrepasa los 150 millones de euros. También la cifra de gastos de personal es relevante, superando los 140 millones de euros en 2018. Sin embargo, debe mencionarse que ambos indicadores han sufrido ligeros descensos en el año 2018 con respecto a 2017, por lo que habrá que seguir atentamente su evolución futura.

En conclusión, considerando la evolución de los indicadores analizados, cabe poner en valor el papel de las cooperativas como agentes económicos valiosos para aportar dinamismo económico al territorio aragonés. Ello se observa especialmente en la capacidad de mantenimiento y creación de puestos de trabajo y de generación de valor añadido bruto en el territorio.

2. Sociedades Laborales

Ignacio Bretos Fernández
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

2.1. INTRODUCCIÓN

Las sociedades laborales son sociedades anónimas o de responsabilidad limitada en la que la mayoría del capital social es propiedad de los trabajadores que presten en ellas servicios retribuidos en forma personal y directa, cuya relación laboral lo sea por tiempo indefinido. Por tanto, los socios-trabajadores no sólo participan en la estructura financiera de la empresa mediante la aportación de capital, sino que también participan activamente como prestadores de trabajo, disponiendo de capacidad para intervenir en la toma de decisiones que afectan a la empresa. Por un lado, las sociedades laborales son sociedades de capital, estando así sujetas a la normativa concerniente a las sociedades anónimas y limitadas. Por el otro lado, por sus fines y principios orientadores, las sociedades laborales son también entidades de la economía social, como señala explícitamente la Ley 5/2011 de economía social.

El primer referente del que se tiene conocimiento en España como Sociedad Anónima Laboral, a finales de 1963, es el de SALTUV (Sociedad Anónima Laboral de los Transportes Urbanos de Valencia), empresa que gestionaba los transportes urbanos de la ciudad. A partir de los años 70, las sociedades laborales y empresas participadas logran un sólido reconocimiento constitucional al amparo del artículo 129.2 de la Constitución Española de 1978, que insta a los poderes públicos a promover diversas formas de participación en la empresa y adoptar medidas que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción. En resumen, en las empresas que dieron origen al fenómeno de las Sociedades Laborales se producen una serie de características (Jensen 2011; Bretos y Morandeira 2016):

- Las sociedades laborales experimentan un fuerte desarrollo a partir de las décadas de 1970 y 1980 como un método de autoempleo colectivo por parte de los trabajadores en coyunturas económicas y laborales negativas marcadas por la crisis del petróleo de 1973 y los posteriores programas de reconversión industrial en España.
- Surgen principalmente como respuesta de los trabajadores ante el abandono empresarial de los propietarios, que generalmente son también

gestores, así como la falta de liderazgo empresarial, que es sustituido por el liderazgo sindical.

- Políticamente, surgen y se desarrollan en un contexto temporal de sustitución de las estructuras franquistas por otras que facilitan el inicio y profundización de un proceso democrático.
- También debe señalarse que las sociedades laborales nacen y se desarrollan en un contexto empresarial muy complejo debido a que la viabilidad de estas empresas se ve condicionada por las limitaciones financieras y la prioridad del factor empleo.

Si bien las sociedades laborales son una forma única que es característica de la Economía Social española, su núcleo identitario e histórico se encuentra en el movimiento cooperativo, sindicalista y autogestionario internacional. No es casualidad que fórmulas similares como las ESOP (Employee Stock Ownership Plan – Plan de Participación Accionarial de los Trabajadores) son ampliamente utilizadas en el mundo anglosajón. De hecho, la promoción de la participación de los trabajadores en la gestión empresarial, no solo a través del caso específico de la sociedad laboral, sino también de otras formas de co-determinación y codecisión, ha sido un elemento presente en la agenda europea desde hace tres décadas (Díaz-Foncea y Marcuello 2016). Entre otras resoluciones, destaca el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo, de 21 de octubre de 2010, sobre la «Participación financiera de los trabajadores en Europa», pone en valor la importancia de la participación financiera de los trabajadores para hacer partícipes a las empresas y a los trabajadores, así como a la sociedad en general, en el éxito de la creciente europeización de la actividad económica.

A nivel normativo en España, destaca la Ley 4/1997, de 24 de marzo, de sociedades laborales, que supuso un hito crucial en la regulación de esta fórmula societaria y estimuló notablemente la participación de los trabajadores en la empresa. Otro hito particularmente significativo se encuentra en la aprobación de la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas, que trata de actualizar y adaptar los distintos instrumentos, límites y exigencias del régimen jurídico de las sociedades laborales al contexto social, económico y legal actual en el que operan. Tal y como recoge dicha ley[8], las sociedades laborales pueden estar formadas por tres tipos de colectivos: i) los socios trabajadores, quienes deben ser propietarios de al menos el 50,01% del capital de la empresa; ii) los socios no trabajadores; y iii) los trabajadores asalariados.

[8] Para un análisis más detallado sobre la naturaleza de las sociedades laborales y los principales aspectos recogidos en la Ley 44/2015 de Sociedades Laborales y Participadas, véase el *Informe de la Economía Social en Aragón, 2016*. Además, el INAEM proporciona información detallada sobre las sociedades laborales en https://inaem.aragon.es/sociedades-laborales-0

2.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOCIEDADES LABORALES ARAGONESAS

Con el objetivo de realizar un estudio lo más completo y detallado posible acerca de la evolución del sector de sociedades laborales en Aragón, nos hemos basado en los datos del INAEM y del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Por las características de los datos ofrecidos por el Registro de Sociedades Laborales de la Comunidad Autónoma de Aragón, debe señalarse que esta fuente de información contabiliza sociedades laborales inactivas. Es el Ministerio de Trabajo y Economía Social el que proporciona información sobre las sociedades laborales aragonesas inscritas en la Seguridad Social, ofreciendo así una aproximación mucho más fiel al número existente de empresas activas.

De acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en 2019 existían en Aragón un total de 301 sociedades laborales inscritas en la Seguridad Social. Ello implica una tendencia negativa en la evolución del número de sociedades laborales aragonesas inscritas en la Seguridad Social, con descensos continuados en todos los años del periodo 2016-2019. Debe señalarse, sin embargo, que ello no tiene por qué implicar una destrucción de empleo, ya que en muchas ocasiones se trata de empresas que han perdido la calificación de sociedad laboral, pero continúan su actividad como empresas mercantiles convencionales.

Tabla 9. Número de Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social

	2016			2017		
	SAL	**SLL**	**Total SL**	**SAL**	**SLL**	**Total SL**
Huesca	4	92	96	4	82	86
Teruel	5	23	28	5	22	27
Zaragoza	20	216	236	20	205	225
Aragón	**29**	**331**	**360**	**29**	**309**	**338**
	2018			**2019**		
	SAL	**SLL**	**Total SL**	**SAL**	**SLL**	**Total SL**
Huesca	4	78	82	3	71	74
Teruel	5	19	24	5	19	24
Zaragoza	19	197	216	19	184	203
Aragón	**28**	**294**	**322**	**27**	**274**	**301**

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social
SAL: Sociedades Anónimas Laborales
SLL: Sociedades Limitadas Laborales
SL: Sociedades Laborales

También se observa que ambas tipologías de sociedades laborales (SLL y SAL) han experimentado variaciones negativas en el periodo.

Gráfico 4. Evolución del número de Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por tipologías de sociedades laborales)

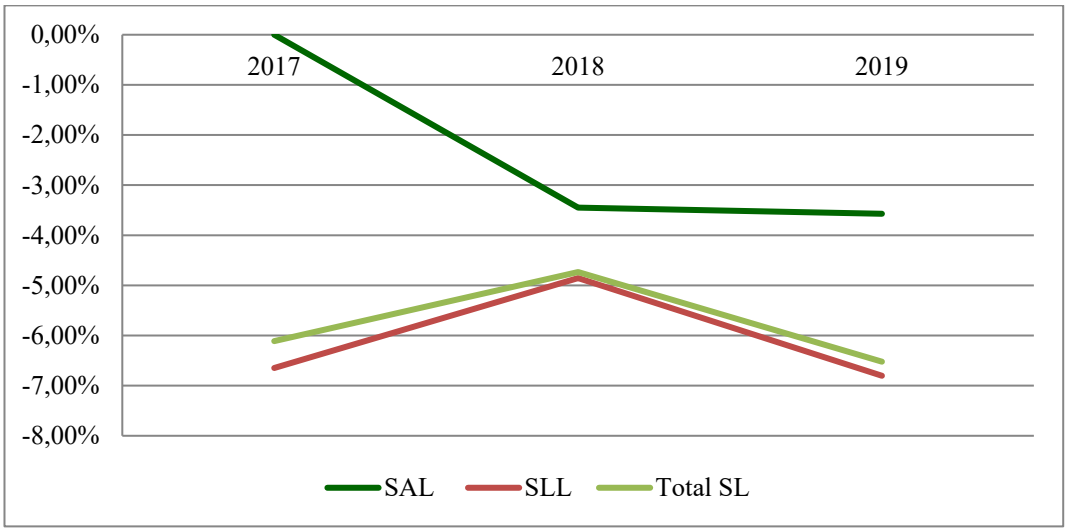

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

Atendiendo a la distribución geográfica de las sociedades laborales aragonesas, destaca que, como es lógico, la mayoría se concentra en la provincia de Zaragoza, en concreto, alrededor del 65% de las sociedades laborales. Mientras tanto, el 25% se localiza en la provincia de Huesca y el 10% en la provincia de Teruel.

Gráfico 5. Evolución del número de Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por provincias aragonesas)

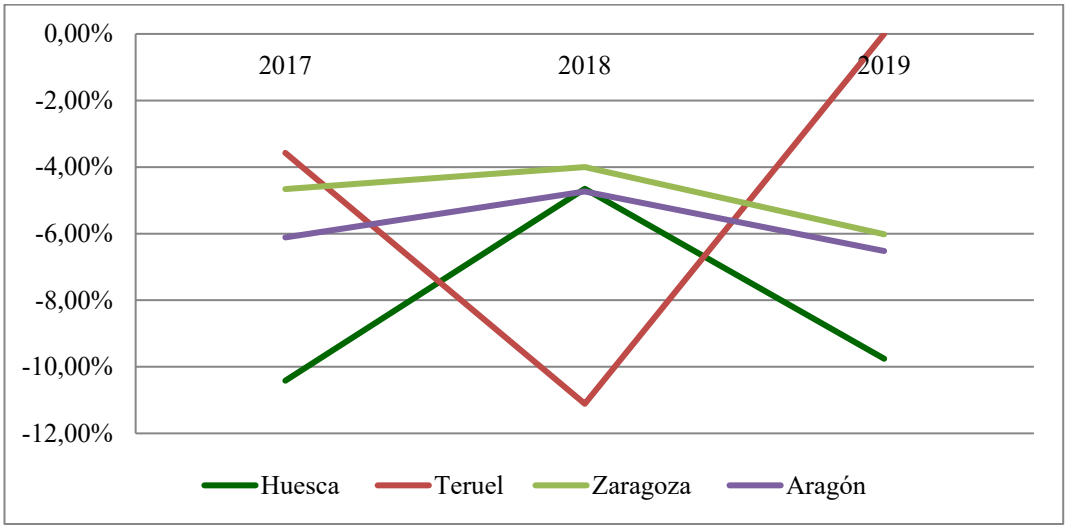

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

Por otro lado, la siguiente tabla refleja la evolución del número de altas y bajas de sociedades laborales en el Registro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tabla 10. Altas y bajas de sociedades laborales en el Registro de Aragón

	2016		2017		2018		2019	
	Altas	**Bajas**	**Altas**	**Bajas**	**Altas**	**Bajas**	**Altas**	**Bajas**
Huesca	2	6	1	10	2	10	0	6
Teruel	7	6	2	4	0	0	0	1
Zaragoza	21	25	27	31	17	34	10	33
Aragón	30	37	30	45	19	44	10	40

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del INAEM

Como se puede apreciar, existe un claro efecto neto negativo en la creación de sociedades laborales en Aragón en el periodo 2016-2019, ya que el número total de bajas (166 sociedades laborales) es significativamente mayor que el número total de altas (89 sociedades laborales). Además, se observa que esta tendencia es cada vez más pronunciada, con diferencias cada vez mayores entre las sociedades laborales dadas de alta y dadas de baja en los últimos años. Esta tendencia es muy similar en las tres provincias aragonesas. Por tanto, se puede señalar que el dinamismo en la creación de sociedades laborales es significativamente menor que el observado anteriormente para el caso de las cooperativas.

2.3. Evolución del empleo de las Sociedades Laborales aragonesas

Este apartado se basa en los datos sobre empleo de las sociedades laborales aragonesas provenientes del Ministerio de Trabajo y Economía Social, dado que las memorias anuales del INAEM no proporcionan información sobre esta variable. Las sociedades laborales aragonesas daban empleo directo en 2019 a un total de 1.472 personas. Esto implica una tendencia general negativa del empleo de las sociedades laborales en Aragón durante el periodo 2016-2019. Cabe recordar nuevamente que este descenso del empleo no tiene por qué significar estrictamente destrucción de empleo, ya que en muchas ocasiones se trata de sociedades laborales que pierden la calificación y continúan su actividad como sociedades mercantiles convencionales y, por tanto, su empleo deja de cuantificarse como parte del sector de la Economía Social.

Destaca que en 2019 se produce un cambio de tendencia con un ligero incremento en el empleo respecto al año anterior. Resulta llamativo que en 2019 la caída en el número de sociedades laborales no se traduce en un descenso en el empleo.

Tabla 11. Empleo de las Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social

	2016			2017		
	SAL	**SLL**	**Total SL**	**SAL**	**SLL**	**Total SL**
Huesca	22	345	367	21	314	335
Teruel	23	94	117	21	86	107
Zaragoza	180	910	1.090	183	881	1.064
Aragón	**225**	**1.349**	**1.574**	**225**	**1.281**	**1.506**
	2018			**2019**		
	SAL	**SLL**	**Total SL**	**SAL**	**SLL**	**Total SL**
Huesca	23	322	345	15	311	326
Teruel	21	79	100	20	79	99
Zaragoza	171	853	1.024	179	868	1.047
Aragón	**215**	**1.254**	**1.469**	**214**	**1.258**	**1.472**

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social
SAL: Sociedades Anónimas Laborales; SLL: Sociedades Limitadas Laborales

Observando las variaciones porcentuales anuales del empleo en las sociedades laborales en el siguiente gráfico, destaca que en 2019 se produce un repunte positivo en el empleo en ambas tipologías de sociedades laborales (SAL y SLL).

Gráfico 6. Evolución del empleo de las Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por tipologías de sociedades laborales)

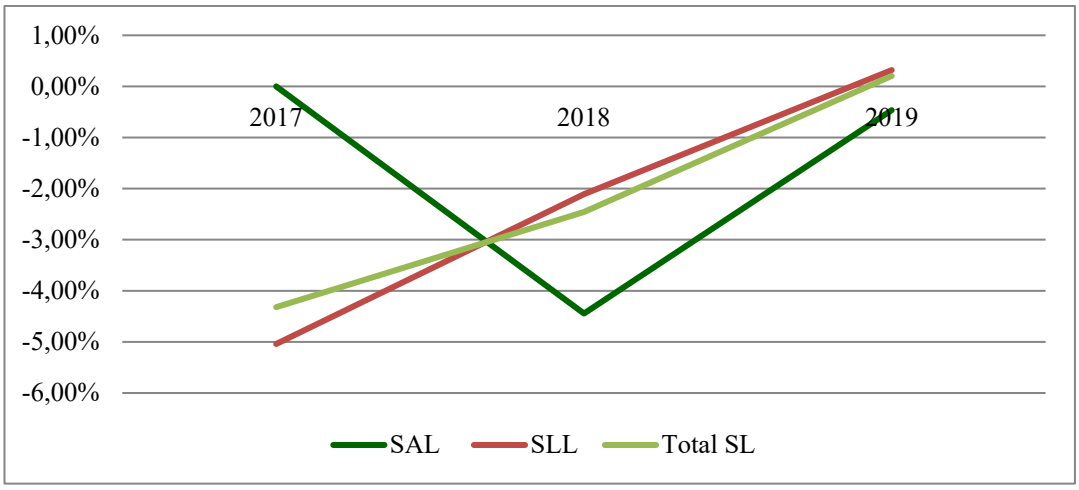

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

También se observa un cambio de tendencia positivo en la evolución del empleo de las sociedades laborales en 2019 en las provincias de Teruel y Zaragoza, mientras que en Huesca se observa un descenso mucho más marcado.

Gráfico 7. Evolución del empleo de las Sociedades Laborales inscritas en la Seguridad Social (por provincia)

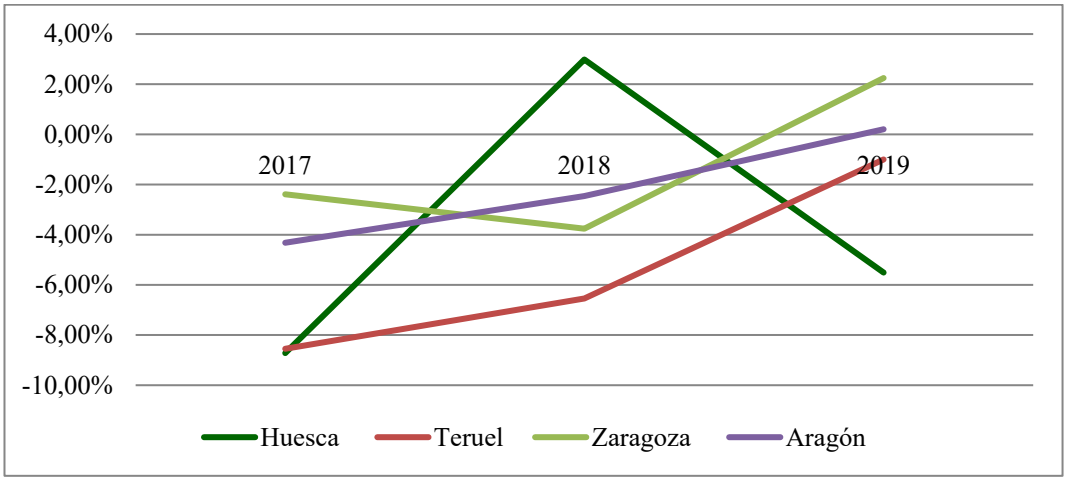

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

A continuación se presentan los datos sobre la distribución de las sociedades laborales en función de su actividad económica. A modo representativo, se muestran únicamente los datos de 2019, ya que la distribución es muy similar a años anteriores (véase informes anteriores de la Economía Social en Aragón).

Gráfico 8. Distribución sectorial de las Sociedades Laborales (por centros de cotización) inscritas en la Seguridad Social (año 2019)

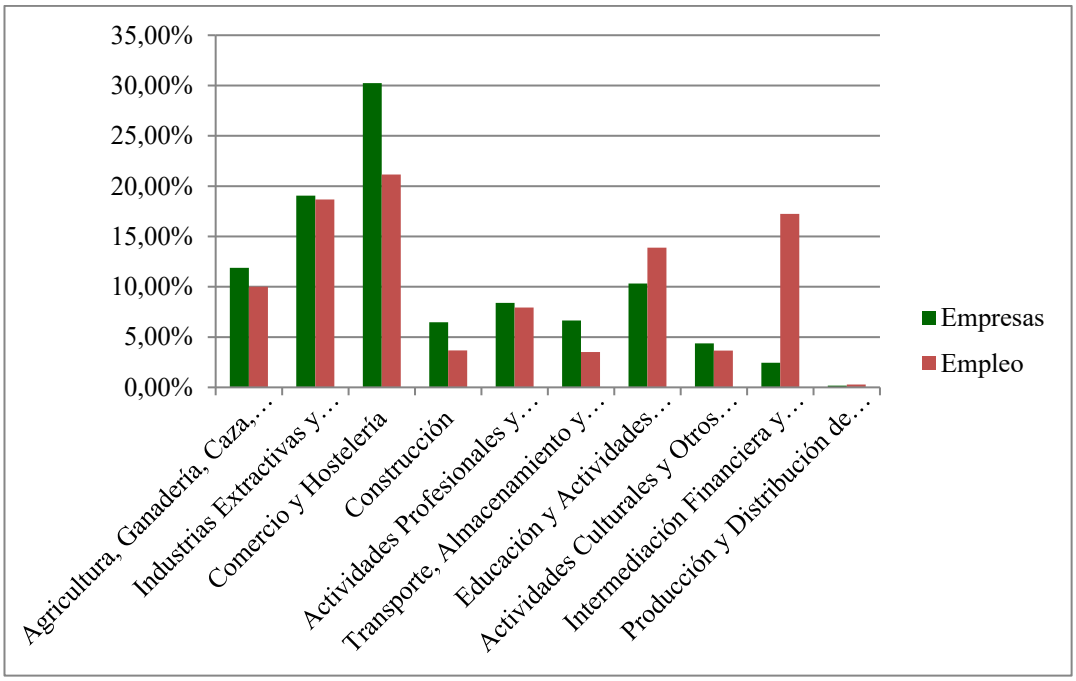

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

Tabla 12. Distribución sectorial de las Sociedades Laborales (por centros de cotización y número de trabajadores) inscritas en la Seguridad Social (año 2019)

	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca		Industrias Extractivas y Manufacturera		Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua		Construcción		Comercio y Hostelería	
	Centros	**Trabajadores**	**Centros**	**Trabajadores**	**Centros**	**Trabajadores**	**Centros**	**Trabajadores**	**Centros**	**Trabajadores**
Huesca	21	160	15	98	1	15	5	12	36	234
Teruel	16	73	25	140	0	0	4	15	27	150
Zaragoza	31	309	69	774	0	0	28	172	110	762
Aragón	**68**	**542**	**109**	**1.012**	**1**	**15**	**37**	**199**	**173**	**1.146**

	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones		Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias		Actividades Profesionales y Servicios Auxiliares		Educación y Actividades Sanitarias, Sociales		Actividades Culturales y Otros Servicios	
	Centros	**Trabajadores**	**Centros**	**Trabajadores**	**Centros**	**Trabajadores**	**Centros**	**Trabajadores**	**Centros**	**Trabajadores**
Huesca	4	31	3	170	6	46	6	36	1	4
Teruel	3	9	2	184	6	19	2	40	1	2
Zaragoza	31	150	9	580	36	365	51	676	23	192
Aragón	**38**	**190**	**14**	**934**	**48**	**430**	**59**	**752**	**25**	**198**

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

Se observa que los sectores más relevantes son "Comercio y Hostelería" (donde se concentra el 30% de los centros de cotización de las sociedades laborales aragonesas y el 20% del empleo total), "Industrias Extractivas y Manufacturera", con un 20% de los centros de cotización y del empleo. Otros sectores como "Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca", "Educación y Actividades Sanitarias, Sociales", "Actividades Profesionales y Servicios Auxiliares" y "Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones" también son relevantes, al representar alrededor del 10% del total de centros de cotización y de empleo. Es significativo, por otra parte, que en el sector de "Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias", existen muy pocas sociedades laborales (apenas el 2%), pero emplean a una elevada proporción de personas (más del 15%). En el extremo opuesto se sitúa el sector de "Comercio y Hostelería", lo que revela el un tamaño medio menor de las sociedades laborales que operan en este sector.

2.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS SOCIEDADES LABORALES ARAGONESAS

El estudio de los principales indicadores económicos de las sociedades laborales aragonesas se ha realizado a partir de las estadísticas cedidas por la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). Se analiza el periodo temporal 2016-2018, ya que este es el último año del que la AEAT dispone de información a fecha de publicación del informe. Además, debe señalarse que la información económica mostrada hace referencia a una muestra de unas 50 sociedades laborales que presentaron la declaración del impuesto de sociedades y cuya información ha podido ser facilitada por la AEAT. Esta muestra es muy similar para los otros años del periodo de análisis presentado.

En las siguientes tablas se muestran algunos de los principales indicadores económicos relativos a estas organizaciones, sobre los que se ha podido obtener información de la AEAT:

(i) El importe neto de la cifra de negocios, que refleja la cifra de las ventas y las prestaciones de servicios u otros ingresos derivados de la actividad ordinaria de la organización.

(ii) El resultado de explotación, que hace referencia al resultado generado por la actividad habitual de la empresa, es decir, descontando los gastos habituales de explotación a los ingresos.

(iii) El resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que resume las operaciones ordinarias de ingresos y gastos de una empresa durante el

ejercicio económico, mostrando el resultado final en términos de ganancias o pérdidas.

(iv) Los gastos de personal, que recogen las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otros gastos de carácter social.

(v) El Valor Añadido Bruto[9] (VAB) generado por las cooperativas aragonesas. Esta magnitud guarda una estrecha relación con el Producto Interior Bruto (PIB) a escala regional, pues sintetiza en una cifra la actividad económica realizada en el territorio aragonés por parte de las cooperativas en todas las ramas de actividad productiva donde intervienen.

En primer lugar, en la siguiente tabla se puede apreciar que el importe neto de la cifra de negocios se ha mantenido relativamente estable entre 2016 y 2018, incluso produciéndose un incremento global entre ambos años, existiendo un incremento particularmente reseñable en 2018.

Respecto al resultado de explotación, destaca particularmente el extraordinario incremento entre 2016 y 2017, así como un notable descenso en el siguiente año 2018. En cualquier caso, se observa un incremento neto positivo en este indicador durante el periodo 2016-2018, ya que desde los 30.000 euros de 2016 se llegan a alcanzar los cerca de 350.000 euros en 2018.

En cuanto al resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, es reseñable en primer lugar que el sector aragonés de las sociedades laborales presenta resultados positivos durante todo el periodo 2016-2018, es decir, no se incurre en pérdidas en ninguno de los años. En cuanto a la evolución histórica, se puede apreciar una tendencia bastante positiva, con incrementos destacables en todos los años del periodo analizado.

También destaca que los gastos de personal han seguido una evolución relativamente estable entre 2016 y 2018, demostrando en cierto modo el compromiso con el bienestar de los trabajadores en las sociedades laborales. De hecho, es significativo que las sociedades laborales aragonesas dedican alrededor de 5 millones de euros a los gastos de personal. En concreto, se observa una tendencia negativa entre 2016 y 2017, mientras que en 2018 se observa un leve repunte positivo con respecto al año anterior 2017.

[9] El Valor Añadido Bruto se ha obtenido como la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación. El VAB mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, recogiendo en definitiva los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

Tabla 13. Evolución de los principales indicadores económicos de las Sociedades Laborales aragonesas

	2016				2017			
	Cifra de negocios	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**	**Gastos de Personal**	**Cifra de negocios**	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**	**Gastos de Personal**
Huesca	1.064.610,74	-14.356,90	7.687,56	1.172.377,81	409.479,10	-17.206,76	0,00	566.576,15
Teruel	200.252,68	-10.885,47	0,00	148.644,21	163.666,82	-1.367,63	3.144,13	98.760,79
Zaragoza	13.841.039,93	58.875,94	381.213,90	3.744.274,84	15.300.335,57	436.816,67	503.955,80	3.668.969,97
Aragón	**15.105.903,35**	**33.633,57**	**388.901,46**	**5.065.296,86**	**15.873.481,49**	**418.242,28**	**507.099,93**	**4.334.306,91**

	2018			
	Cifra de negocios	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**	**Gastos de Personal**
Huesca	610.869,22	4.771,66	7.754,78	547.129,18
Teruel	188.751,48	-17.161,18	0,00	91.712,85
Zaragoza	16.444.962,32	357.406,40	528.674,33	3.796.386,00
Aragón	**17.244.583,02**	**345.016,88**	**536.429,11**	**4.435.228,03**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Por otra parte, en la siguiente tabla se muestra la información relativa a la evolución del Valor Añadido Bruto (VAB) generado por las sociedades laborales aragonesas.

Tabla 14. Valor Añadido Bruto generado por las sociedades laborales aragonesas

	2016	2017	2018
Huesca	1.158.020,91	549.369,39	551.900,84
Teruel	137.758,74	97.393,16	74.551,67
Zaragoza	3.803.150,78	4.105.786,64	4.153.792,40
Aragón	**5.098.930,43**	**4.752.549,19**	**4.780.244,91**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

En la línea de la evolución descrita anteriormente para el resto de indicadores económicos, es igualmente manifiesta una tendencia negativa en la evolución del VAB generado por las sociedades laborales en Aragón entre el año 2016 y 2017. No obstante, en el año 2018 se observa un repunte positivo al producirse un leve incremento en el VAB con respecto al año 2017.

2.5. CONCLUSIONES

De acuerdo a la evidencia recogida, a pesar de que el sector de las sociedades laborales en Aragón ha sufrido una tendencia ligeramente negativa en los últimos años en términos de número de entidades, empleo y resultados económicos, no cabe duda de que este sector es un importante motor económico y de empleo en nuestro territorio. Además, parece que en el año 2019 se ha producido un leve repunte positivo en el empleo y algunas variables económicas, por lo que habrá que seguir de cerca de la evolución futura de estas entidades en Aragón.

Según los datos disponibles del Ministerio de Trabajo y Economía Social, en 2019 el sector de las sociedades laborales estaba formado por 301 empresas en Aragón, siendo mayoritaria la fórmula de sociedad limitada laboral frente a la de sociedad anónima laboral, que es prácticamente residual. Las sociedades laborales empleaban además a cerca de 1.500 personas en nuestro territorio. Destaca que mientras el número de sociedades laborales ha seguido una caída continuada durante los últimos años, el empleo se ha podido mantener en el último año 2019, indicando un posible cambio de tendencia.

Profundizando en las características de las sociedades laborales aragonesas destaca que el tamaño medio de estas empresas es de cerca de 5 trabajadores. Respecto a la distribución geográfica de estas entidades, se observa que las sociedades laborales aragonesas se localizan principalmente en la provincia de Zaragoza (alrededor del 65-70% de las organizaciones y del empleo), mientras que la provincia de Huesca aglutina alrededor del 20-25% de organizaciones y empleos, y la provincia de Teruel el 5-10% de organizaciones y empleos. En cuanto a la actividad empresarial de las sociedades laborales, destacan el sector comercial y de hostelería, así como las industrias extractivas y manufacturera.

Los datos económico-financieros analizados para las sociedades laborales provienen de la AEAT, abarcando por tanto hasta 2018. Además, hacen referencia a una muestra a lo largo del periodo que oscila unas 50 sociedades laborales que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente y cuya información ha podido ser facilitada por la AEAT.

Observando la evolución de los principales indicadores económicos de las sociedades laborales aragonesas, se puede destacar que estas entidades han sido relativamente capaces de mantener su contribución al desarrollo económico del territorio, tal y como refleja el mantenimiento de la partida de los gastos del personal y del Valor Añadido Bruto generado por estas entidades durante el periodo 2015-2018. Si bien entre 2016 y 2017 se observa un descenso en la mayoría de indicadores económicos de las sociedades laborales aragonesas, en el año 2018 han experimentado un leve repunte positivo general que habrá que seguir de cerca en los próximos años.

3. Centros Especiales de Empleo

Ignacio Bretos Fernández
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

3.1. INTRODUCCIÓN

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son empresas que, mediante la realización de un trabajo productivo y la participación regular en las operaciones del mercado, tienen por finalidad el asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social a sus trabajadores discapacitados, a la vez que han de constituir un medio de integración laboral del mayor número de estos trabajadores en el mercado ordinario de trabajo. Por tanto, por un lado, los CEE se erigen como empresas sociales, dotadas de personalidad jurídica privada, que combinan una actividad de naturaleza económica con un fin social, como es la lucha contra la exclusión de las personas con discapacidad del mercado laboral[10]. Por otro lado, los compiten en el mercado como cualquier otra empresa, erigiéndose así como una importante fuente de generación de empleo y desarrollo económico.

Un instrumento clave en el desarrollo de la actividad socio-integradora de los CEE son las denominadas unidades de apoyo. Su función principal es eliminar las barreras que el trabajador con discapacidad encuentra al incorporarse a su puesto de trabajo y desarrollar su actividad de forma eficiente. Estas unidades de apoyo las constituyen un equipo de profesionales que, entre otras funciones, tienen las de desarrollar programas de formación, ayuda directa en el desarrollo de la actividad productiva, respaldo en los casos de deterioro evolutivo, potenciación de la autonomía, implantación de procesos de promoción, establecimiento de relaciones con el entorno más cercano al trabajador, etc.

Los CEE pueden ser creados por las administraciones públicas, directamente o en colaboración con otros organismos, por entidades sin ánimo de lucro o por personas físicas, jurídicas o comunidades de bienes con capacidad jurídica y de

[10] El INAEM proporciona información detallada sobre los centros especiales de empleo en https://inaem.aragon.es/centros-especiales-de-empleo

obrar para ser empresarios. Los requisitos para la obtención de dicha calificación en Aragón son los siguientes:

- Objeto social: integración laboral de personas con discapacidad.
- Trabajadores con discapacidad: al menos el 70% de la plantilla.
- Viabilidad técnica y financiera.
- Contar con personal técnico y de apoyo.
- Estructura y organización independiente a la del titular.
- Contratos laborales suscritos conforme al Real Decreto 1368/1985.
- Domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Detallar los servicios de ajuste de personal y social que se prestarán a los trabajadores discapacitados.

Debe señalarse que la fórmula de los CEE tienen un importante recorrido histórico e implantación internacional. Sus orígenes históricos se remontan a los centros de empleo protegido establecidos por primera vez en Francia en el siglo XVI, y cuya presencia se expandió progresivamente por Europa en el siglo XVIII. Actualmente, existen modelos significativamente diferentes de empleo protegido en países como Francia, Bélgica, Reino Unido y Alemania, aunque en términos generales todos ellos persiguen objetivos similares en el conjunto de la Unión Europea: ofrecer un empleo adaptado a sus posibilidades a las personas con discapacidad, mejorar su formación profesional, proporcionar asistencia personal, y conseguir la transición hacia el empleo ordinario (Jordán de Urríes y Verdugo 2010).

A nivel jurídico, en España es destacable la Ley 13/1982 de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), donde se especifica por primera vez la opción de que una empresa obtenga dicha calificación. Esta ley fue desarrollada por el Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, que regula el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo, y el Real Decreto 1368/1985, de 17 de julio, donde se enmarcan los derechos y obligaciones propios de la relación laboral entre las personas con discapacidad y el CEE contratante. También es esencial mencionar que, en Aragón, el registro, calificación e inscripción de los CEE está sujeto al Decreto 212/2010, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para concluir, cabe destacar que existen CEE denominados de iniciativa empresarial, cuyo funcionamiento se rige por el ánimo de lucro, y CEE de iniciativa social, cuyo principal objetivo es la generación de valor social. Únicamente estos últimos son considerados parte del sector de la Economía Social debido que cumplen con sus criterios y principios normativos. Por tanto, en el presente informe sólo se analizan los CEE de iniciativa social.

3.2. Evolución del número de centros especiales de empleo en Aragón

El análisis sobre los centros especiales de empleo (CEE) en Aragón se basa en los datos cedidos por la Jefatura de Fomento de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), que son más completos que los publicados en las memorias anuales de esta entidad. Como se puede observar en la siguiente tabla, en el año 2019 existían en la Comunidad Autónoma Aragón un total de 68 CEE, si bien únicamente 42 son parte del sector de la Economía Social al tratarse de centros de iniciativa social. Se aprecia que en los últimos años existe una evolución estable en el número de CEE en nuestra comunidad autónoma.

Tabla 15. Evolución del número de centros especiales de empleo en Aragón

	2016	2017	2018	2019
CEE de Economía Social	42	42	42	42
CEE con ánimo de lucro	30	30	30	26
Total	72	72	72	68

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

El siguiente gráfico muestra la distribución geográfica de los CEE de Economía Social aragoneses. Claramente es la provincia de Zaragoza la que cuenta con el mayor número de CEE, representando el 75% del total. En la provincia de Huesca se concentran algo más del 15% de CEE aragoneses, mientras que en la provincia de Teruel se localizan cerca del 10%.

Gráfico 9. Distribución geográfica de los centros especiales de empleo aragoneses (año 2019)

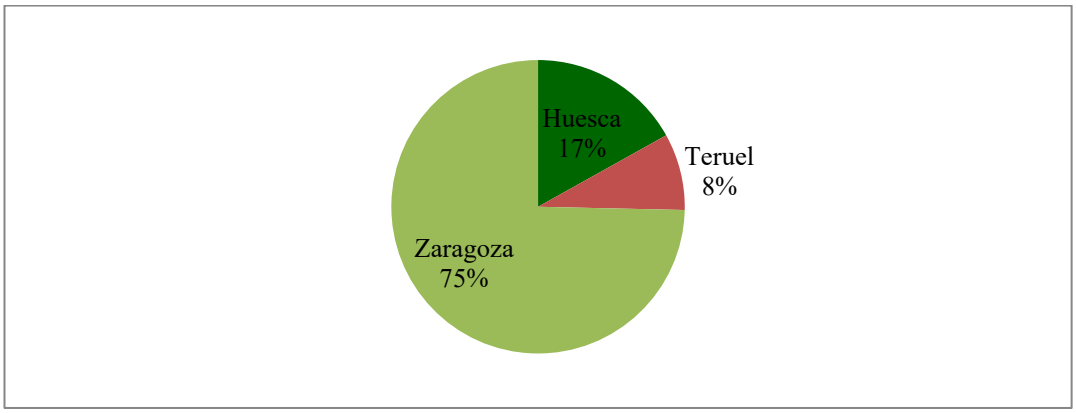

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

3.3. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO ARAGONESES

El análisis acerca de la evolución del empleo de los de los centros especiales de empleo aragoneses se ha obtenido nuevamente a través del contacto con la Jefatura de Fomento de Empleo del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM),

Tal y como se puede observar en la siguiente tabla, el empleo generado por el sector aragonés de CEE de Economía Social alcanzó un total de 2.246 personas. De estos empleos, 403 corresponden a personas sin discapacidad, mientras que los restantes 1.843 empleos son de personas con algún tipo de discapacidad. Por tanto, destaca que el empleo con discapacidad representa holgadamente más del 80% del empleo total en estas entidades.

Tabla 16. Plantilla de los centros especiales de empleo aragoneses según el colectivo empleado

	2016			2017		
	Personas sin discapacidad	**Personas con discapacidad**	**Total**	**Personas sin discapacidad**	**Personas con discapacidad**	**Total**
CEE de Economía Social	387	1.565	**1.952**	379	1.664	**2.043**
	2018			**2019**		
	Personas sin discapacidad	**Personas con discapacidad**	**Total**	**Personas sin discapacidad**	**Personas con discapacidad**	**Total**
CEE de Economía Social	400	1.738	**2.138**	403	1.843	**2.246**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

En cuanto a la evolución del empleo, los CEE de Economía Social aragoneses generaron un total de 108 nuevos empleos en 2019, que además corresponden en su inmensa mayoría a personas con discapacidad.

En términos más amplios, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existe una tendencia muy positiva en la evolución del empleo en los CEE de Economía Social aragoneses, con aumentos significativos y continuados en el número de empleos durante el periodo 2016-2019. Profundizando algo más en las tendencias del empleo, cabe destacar dos puntos importantes. Primero, únicamente en 2017 se produce un leve descenso en el empleo, y corresponde a personas sin discapacidad. Segundo, en el último año 2019 se ha recuperado el dinamismo en la creación del empleo, con una variación positiva de alrededor del 6%, después de que el incremento en el empleo en 2018 descendiese al 4,4%.

Gráfico 10. Evolución del empleo en los centros especiales de empleo de economía social según el colectivo empleado

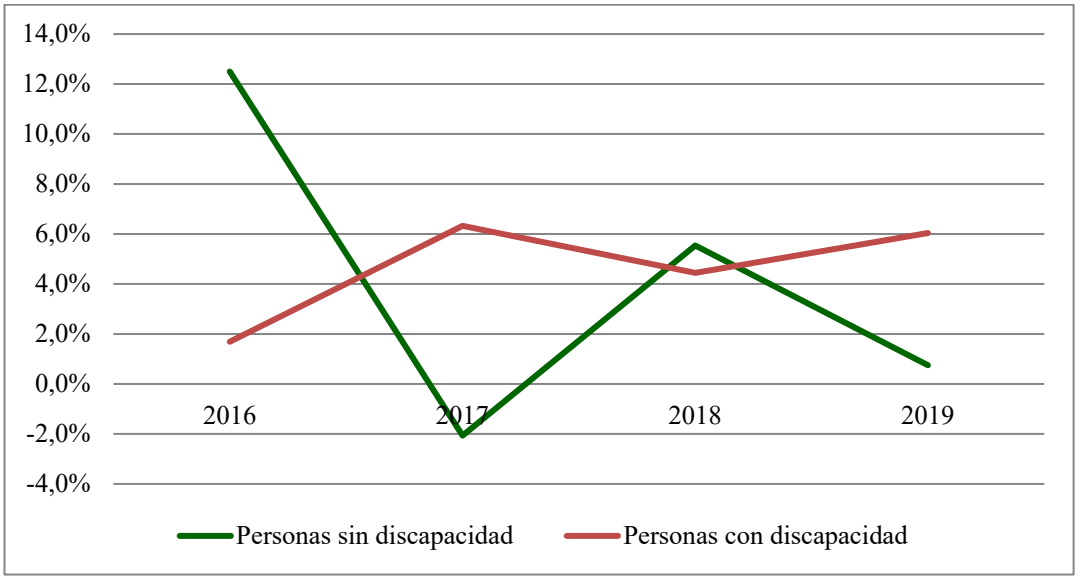

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

La siguiente tabla recoge la distribución del empleo de los CEE de Economía Social aragoneses, atendiendo a los diferentes tipos de discapacidad. Como se puede observar, estas entidades ocupan fundamentalmente a personas con discapacidad física (en 2019 representan cerca del 50% del empleo total con discapacidad) y personas con discapacidad intelectual (con una representación del 40%). También es reseñable que el colectivo de personas con discapacidad sensorial, aunque sigue siendo minoritario en los CEE aragoneses, ha ido ganando peso de manera paulatina en los últimos años.

Tabla 17. Evolución del empleo en los centros especiales de empleo de economía social según el colectivo empleado

	2016			2017		
	Psíquica y mental	Física	Sensorial	Psíquica y mental	Física	Sensorial
CEE de Economía Social	659	756	151	711	803	149
	2018			**2019**		
	Psíquica y mental	Física	Sensorial	Psíquica y mental	Física	Sensorial
CEE de Economía Social	751	825	162	755	897	177

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

3.4. Evolución económica de los Centros Especiales de Empleo aragoneses

La AEAT no proporciona datos económicos-financieros sobre los centros especiales de empleo, por lo que no podemos realizar un análisis completo como en el caso de otras familias de la Economía Social aragonesa. A partir del INAEM, únicamente se ha podido obtener información sobre las actividades económicas que realizan los CEE aragoneses, así como sobre la cifra de negocio alcanzada en los últimos años. En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los CEE aragoneses de acuerdo a sus principales actividades económicas.

Gráfico 11. Actividades económicas de los CEE aragoneses (año 2019)

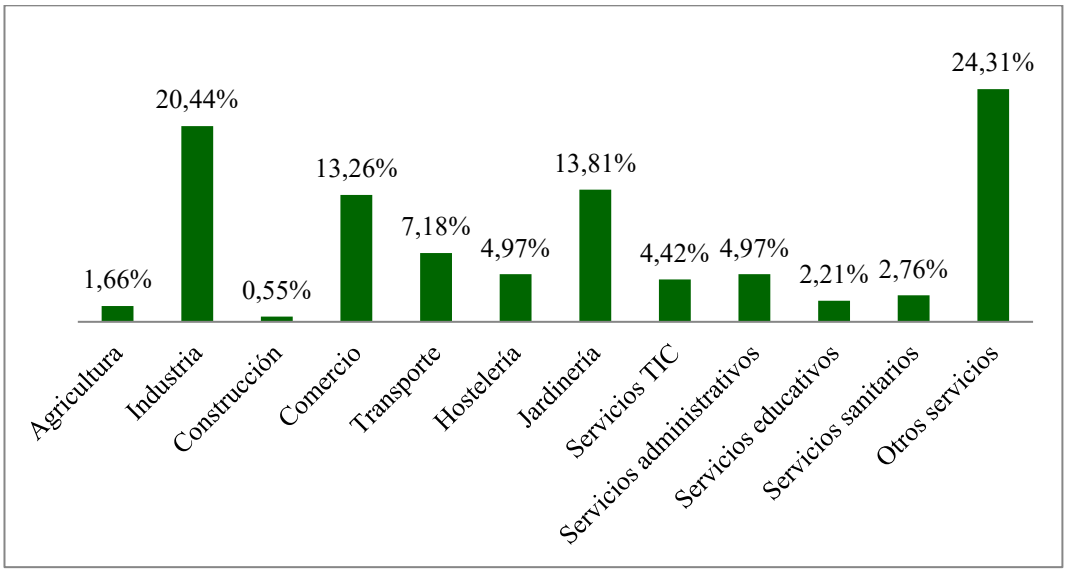

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

Los sectores principales donde desarrollan los CEE aragoneses sus actividades económicas son "Otros servicios" (casi un 25% de los CEE llevan a cabo actividades en este sector), "Industria" (20%), "Comercio" (13%), y "Jardinería" (13%), entre otros. En un segundo nivel se encuentran sectores como el transporte, la hostelería, los servicios TIC y los servicios administrativos.

Finalmente, la siguiente tabla refleja las cifras de negocio generadas por los CEE de Economía Social en Aragón en los últimos años. Cabe señalar que esta información es ofrecida por los propios centros especiales de empleo. Respecto al año 2019, debe señalarse que no se dispone de la información a fecha de publicación del presente informe ya que el INAEM todavía no ha recabado estos datos. En este sentido, debido al Estado de alarma por la crisis sanitaria de la COVID-19, se aprobó un decreto que amplió el plazo de presentación de esta

información por parte de los CEE hasta el 31 de diciembre de 2020. Por tanto, el informe se actualizará en el futuro en cuanto se disponga de esta información.

Tabla 18. Cifra de negocio de los CEE aragoneses (en euros)

	2016	2017	2018	2019
CEE de Economía Social	52.101.558	62.712.273	31.680.843	n.d.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INAEM

3.5. CONCLUSIONES

Los centros especiales de empleo representan una forma de Economía Social con hondas raíces en el mundo socio-empresarial europeo, y con una presencia muy extendida en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En este sentido, en el año 2019 existían en Aragón un total de 42 CEE de Economía Social, si bien hay otros 26 CEE de iniciativa empresarial que quedan fuera de este sector dado que persiguen una finalidad de ánimo de lucro. Destaca además una evolución muy estable en el número, sin variaciones en estos últimos años. Estas entidades se localizan fundamentalmente en Zaragoza (alrededor del 75% del total de CEE aragoneses). No obstante, también realizan una labor fundamental en las provincias de Huesca y Teruel.

Por otro lado, los 42 CEE aragoneses de Economía Social generaron empleo directo para un total de 2.246 personas en 2019. Además, el colectivo de personas con discapacidad representa más de un 80% del empleo total en los CEE aragoneses. Estas entidades ocupan sobre todo a personas con discapacidad física (cerca del 50% del empleo total) y personas con discapacidad intelectual (con una representación del 40%). Mientras tanto, si bien el colectivo de personas con discapacidad sensorial representa un porcentaje mucho menor del empleo total, se observa que su importancia ha ido en aumento en los últimos años.

También es fundamental resaltar la buena evolución del empleo experimentada por los CEE aragoneses de Economía Social. En este sentido, un total de 108 empleos han sido generados en 2019 por los CEE aragoneses. En términos más amplios, se constata igualmente que se han producido incrementos en la generación de empleo por parte de estas entidades durante los últimos años.

Finalmente, se puede apreciar que los CEE aragoneses se dedican a una amplia variedad de actividades económicas, destacando fundamentalmente las de industria, comercio, jardinería y otros servicios de diversa índole.

4. Empresas de Inserción

Ignacio Bretos Fernández
Millán Díaz-Foncea
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

4.1. INTRODUCCIÓN

Las empresas de inserción realizan actividades económicas de producción de bienes o de prestación de servicios, cuyo objeto social tiene como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario. Es decir, la actividad económica de la empresa de inserción se pone al servicio de una finalidad social, consistente en la integración y formación socio-laboral de personas en situación de exclusión social como vía de tránsito al empleo ordinario. En este sentido, las empresas de inserción proporcionan a sus trabajadores procedentes de situaciones de exclusión, como parte de sus itinerarios de inserción, procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo y habituación laboral y social (Marcuello et al. 2008). Asimismo, estas empresas disponen de servicios de intervención o acompañamiento para la inserción sociolaboral que facilitan la posterior incorporación de los trabajadores de inserción al mercado laboral ordinario. La doble naturaleza social y económica de las empresas de inserción es remarcada por CEPES en los siguientes términos:

"Las empresas de inserción nacen como un instrumento para luchar contra la pobreza y la exclusión social. Son iniciativas empresariales que combinan la lógica empresarial con metodologías de inserción laboral. Son empresas que no están al margen de los procesos convencionales de la economía, ya que producen bienes y servicios, mejoran el entorno, potencian los servicios a las personas y favorecen la calidad de vida, siendo rentables y competitivas. Además de valorar su rentabilidad económica es muy importante destacar la rentabilidad en los aspectos sociales, ya que los beneficiarios dejan de ser personas pasivas y dependientes y aportan a la sociedad todo aquello que ésta les había negado." (CEPES, 2020).

En relación al marco normativo en España, las empresas de inserción están sujetas a la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción. Por su parte, a nivel autonómico cabe destacar el Decreto 128/2009, de 21 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se regula el régimen

de las empresas de inserción y el procedimiento para su calificación y registro en la Comunidad Autónoma de Aragón. De acuerdo con el INAEM[11], para obtener la calificación de empresa de inserción en Aragón, deben cumplirse unos requisitos:

- Estar promovida y participada por una o varias de las entidades que se citan a continuación: entidades sin ánimo de lucro, incluidas las de derecho público, las asociaciones sin fines lucrativos y las fundaciones cuyo objeto social contemple la inserción social de personas especialmente desfavorecidas.
- Recoger como fin de su objeto social, la integración y formación socio-laboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.
- Estar constituida legalmente e inscrita en el registro correspondiente que exija su forma jurídica e inscribirse, una vez obtenida la calificación provisional, en el Registro de Empresas de Inserción.
- Mantener un porcentaje de trabajadores en inserción de al menos el 30% del total de la plantilla durante los tres primeros años de la actividad, y de al menos el 50% a partir del cuarto año, no pudiendo ser el número de trabajadores de inserción, inferior a dos.
- No realizar actividades económicas distintas a las de su objeto social.
- Dedicar al menos el 80% de los resultados o excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inserción.
- Presentar anualmente un balance social de la actividad.
- Contar con los medios necesarios para cumplir con los compromisos derivados de los itinerarios de inserción socio-laboral.

Además, la normativa señala distintos colectivos en situación de exclusión social que pueden ser empleados por las empresas de inserción. Entre ellos destacan los perceptores de rentas mínimas de inserción, desempleados de muy larga duración, jóvenes que no hayan finalizado el período de escolaridad obligatoria y se encuentren en situación de desempleo, personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos en proceso de rehabilitación y reinserción social, e internos de centros penitenciarios y ex-reclusos en situación de desempleo.

En los últimos años las empresas de inserción han despertado un notable interés como modelo paradigmático de empresa social desde el ámbito civil y político europeo. A pesar de que existen diferentes modelos de empresa social en Europa, destaca que todos ellos buscan la integración profesional, bien en el seno de la empresa de inserción o en otras empresas convencionales, de personas que sufren graves desventajas para acceder al mercado laboral (Davister et al. 2004).

[11] El INAEM proporciona información detallada sobre los centros especiales de empleo en https://inaem.aragon.es/empresas-de-insercion-arinser

4.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS DE INSERCIÓN ARAGONESAS

El análisis presentado sobre las empresas de inserción aragonesas se ha podido realizar a partir de los datos proporcionados por AREI-Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción, plataforma representativa del conjunto de estas entidades en nuestra comunidad autónoma.

En la siguiente tabla se puede observar la evolución del número de empresas de inserción en Aragón en los últimos 4 años del periodo 2016-2019. Destaca que no existen grandes variaciones, si bien se observa en términos generales una tendencia alcista hasta alcanzar las 16 empresas de inserción en el último año 2019.

Estas son 3,2,1 Inserción, Tranviaser, Tinser, Embarucados, La Estanca Inserción, A Todo Trapo, Inserta, Carinsertas, Le damos la vuelta, Integrardid, Consolida Oliver, Mapiser, San Ezequiel Moreno, Fade Integra, Incluyem Barmon y Adarve Inserción S.L.

De ellas, 10 tienen su domicilio en Zaragoza, 4 en Huesca y 2 en Teruel. La totalidad de las empresas de inserción de nuestra comunidad autónoma tiene la forma jurídica de Sociedad Limitada.

Tabla 19. Número de Empresas de Inserción en Aragón

	2015	2016	2017	2018	2019
Aragón	10	9	10	13	16

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI y del INAEM

El siguiente gráfico recoge la información acerca de la distribución de las empresas de inserción aragonesas en función de los sectores donde desarrollan su actividad. Cabe señalar que la mayoría de empresas opera en más de un sector a la vez.

En primer lugar, es reseñable la notable diversificación de estas empresas. En términos relativos, se observa que las principales actividades de las empresas de inserción aragonesas son “Confección y textil”, “Recuperación y reciclaje”, “Limpieza”, “Lavandería”, “Cuidados” y “Mantenimiento”. De esta forma, se puede señalar que las empresas de inserción aragonesas concentran su actividad en el sector servicios, mientras que las actividades del sector industrial y primario tienen una menor representatividad. En cualquier caso, destaca la entrada de estas entidades en actividades como la agricultura ecológica durante los últimos años.

Gráfico 12. Sector de actividad de las empresas de inserción aragonesas (año 2019)

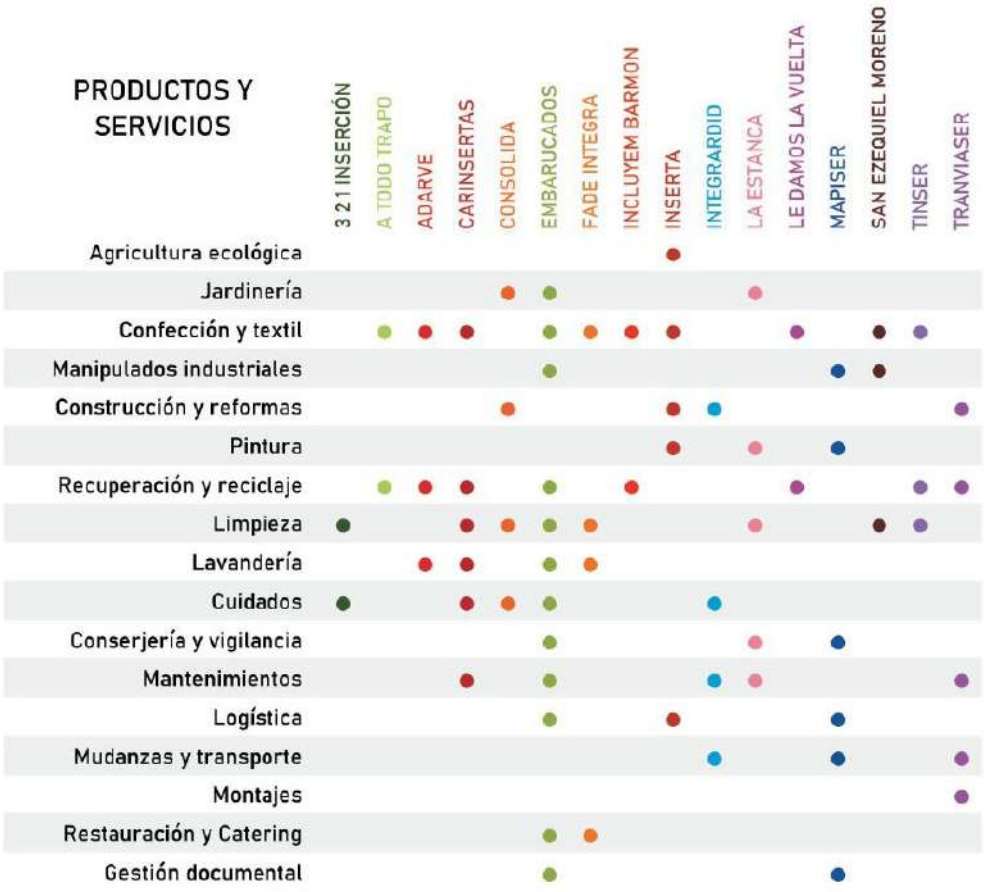

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

4.3. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN ARAGONESAS

Como se puede observar en la siguiente tabla, el empleo de las empresas de inserción aragonesas ha experimentado una evolución positiva en los últimos años. En el último año 2019, estas empresas dieron empleo directo a un total de 309 personas, representando por tanto un incremento de más del 30% con respecto a 2015.

Debe distinguirse además entre el empleo de inserción y el denominado empleo de estructura de la empresa de inserción. Las personas trabajadoras de inserción constituyen la plantilla de tránsito de las empresas de inserción. Se trata de personas en situación o riesgo de exclusión social, derivadas de las Servicios Sociales Públicos y que pueden permanecer en la empresa un máximo de tres años. Por su parte, las personas trabajadoras de estructura son las personas

necesarias para el normal funcionamiento de la empresa. Entre ellas se encuentran personas de dirección y gerencia, personal de producción y acompañamiento y/o personal de administración. El primer colectivo es particularmente relevante, como es lógico, al constituir la razón de ser de estas empresas. Como se observa en la tabla, la cifra representativa de los trabajadores oscila el 60% en todos los años del periodo, si bien se observa una ligera tendencia descendente. Esto puede responder en parte al número cada vez mayor de trabajadores que se incorporan al mercado de trabajo ordinario, aunque en el último año 2019 se observa una caída significativa con respecto al año anterior.

Tabla 20. Evolución del empleo de las empresas de inserción aragonesas

	2016	2017	2018	2019
Plantilla media anual	273	321	297	309
Trabajadores de inserción	182	210	187	179
Puestos de trabajo de estructura	91	111	110	130
Porcentaje de trabajadores de inserción	66,67%	65,42%	62,96%	57,93%
Trabajadores incorporados al empleo ordinario	28	48	58	32

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

En el siguiente gráfico se aprecia que en el año 2019 se experimenta cierta recuperación en las cifras de empleo respecto al año 2018, excepto en el número de trabajadores incorporados al empleo ordinario, que continua sufriendo una tendencia negativa.

Gráfico 13. Variaciones porcentuales del empleo en las empresas de inserción

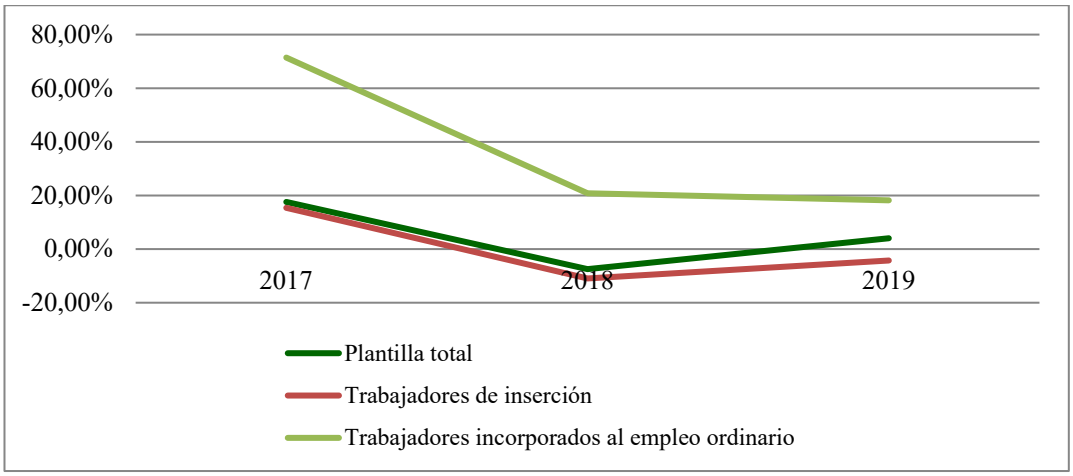

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

La siguiente tabla recoge la información relativa a la composición de la plantilla de inserción en función de su procedencia. En el año 2019, se observa que la gran mayoría de trabajadores de inserción en Aragón son personas perceptoras de rentas mínimas (más del 50%), así como personas procedentes de servicios de prevención e inserción social (cerca del 40%). El resto de la plantilla de inserción se compone principalmente de parados de larga duración (cerca del 5%), jóvenes provenientes de instituciones de protección de menores (algo más del 1%), e internos y ex internos de penitenciarias (algo más del 1%). También es reseñable que no se aprecian variaciones significativas en la composición de la plantilla de inserción en comparación con años anteriores (véase también el Informe de la Economía Social en Aragón 2016).

Tabla 21. Composición de la plantilla de inserción en función de su procedencia

	2017	2018	2019
Perceptores de Rentas Mínimas	55,12%	57,28%	52,82%
Parados de larga duración	2,64%	2,91%	4,93%
Jóvenes (18-30) de instituciones de protección de menores	0,99%	1,29%	1,41%
Personas procedentes de drogodependencias o trastornos adictivos	0,33%	0,00%	0,00%
Internos y ex internos de penitenciarias	0,33%	0,00%	1,06%
Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo	0,00%	0,66%	0,00%
Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social	39,93%	38,51%	39,44%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Con el objetivo de profundizar en las características de los trabajadores de inserción en Aragón, a continuación se analizan dos variables sociodemográficas importantes: la edad y el sexo.

El primero de los siguientes gráficos refleja la distribución de las personas trabajadoras de inserción de acuerdo a distintos tramos de edad. La información incluye únicamente el año 2019, a modo representativo, ya que no existen grandes diferencias con respecto a años anteriores (véase por ejemplo el Informe de la Economía Social en Aragón 2019). En este sentido, los datos ponen de manifiesto que un 31% de los trabajadores de inserción en Aragón tiene más de 45 años y una tercera parte entre 35 y 44 años. El resto de trabajadores y trabajadoras, un 30%, son jóvenes menores de 35 años.

Por otra parte, tal y como queda recogido en el segundo gráfico, el peso del empleo femenino ha aumentado de manera significativa desde el año 2014, cuando sólo el 40% del empleo era femenino (véase el Informe de la Economía

Social en Aragón, 2016), hasta estos últimos años en los que se está aproximando hacia una mayor paridad. En 2019, de hecho, incluso se observa que el empleo femenino es mayoritario, a diferencia de años anteriores. Desde una visión global, se puede señalar de esta forma que, en los últimos años, se ha corregido de manera significativa el desequilibrio entre el empleo masculino y femenino.

Gráfico 14. Distribución de los trabajadores de inserción por edad (2019)

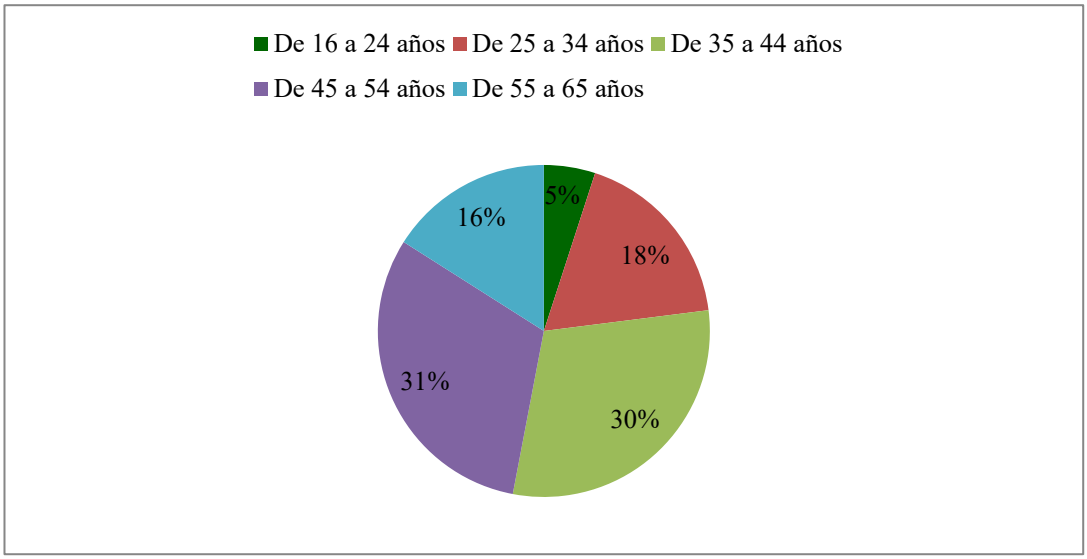

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Gráfico 15. Evolución de la distribución de empleo por sexo en las empresas de inserción aragonesas

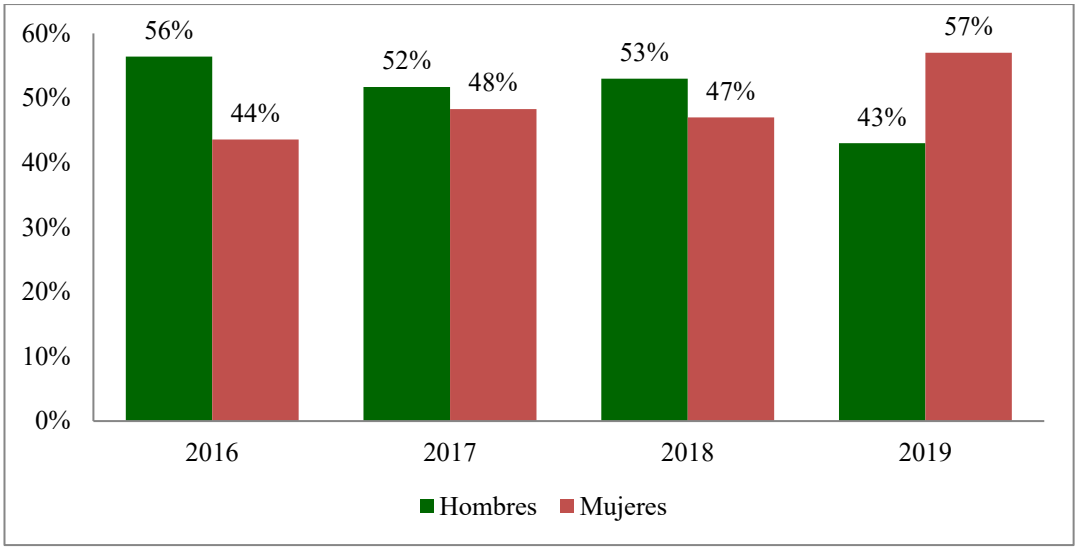

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

4.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN ARAGONESAS

En esta sección se estudian diferentes indicadores socio-económicos de las empresas de inserción aragonesas y su evolución entre 2016 y 2019.

En la primera se puede apreciar que el total de ingresos de las empresas de inserción ha aumentado de manera continuada en los últimos años, hasta superar los 8 millones de euros en el último año 2019. Estos ingresos proceden mayoritariamente de la venta de los productos y servicios ofrecidos por estas empresas, con una cifra que supera los 6 millones de euros en 2018 y 2019. El resto de ingresos, 1,1 millones de euros en el año 2019, proviene del Programa ARINSER del Instituto Aragonés de Empleo para la integración socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión a través de empresas de inserción.

Tabla 22. Datos económicos agregados más relevantes de las empresas de inserción aragonesas

	2016	2017	2018	2019
Total ingresos	6.221.448,07	6.457.481,27	7.204.291,33	8.142.881,15
Facturación	5.513.808,32	5.745.420,25	6.255.779,62	6.088.009,97
Subvenciones oficiales a las empresas	707.639,75	712.061,02	948.511,71	1.134.661,40
% Subvenciones sobre ingresos	11,37%	11,03%	13,17%	13,93%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Gráfico 16. Evolución de la facturación y de las subvenciones recibidas

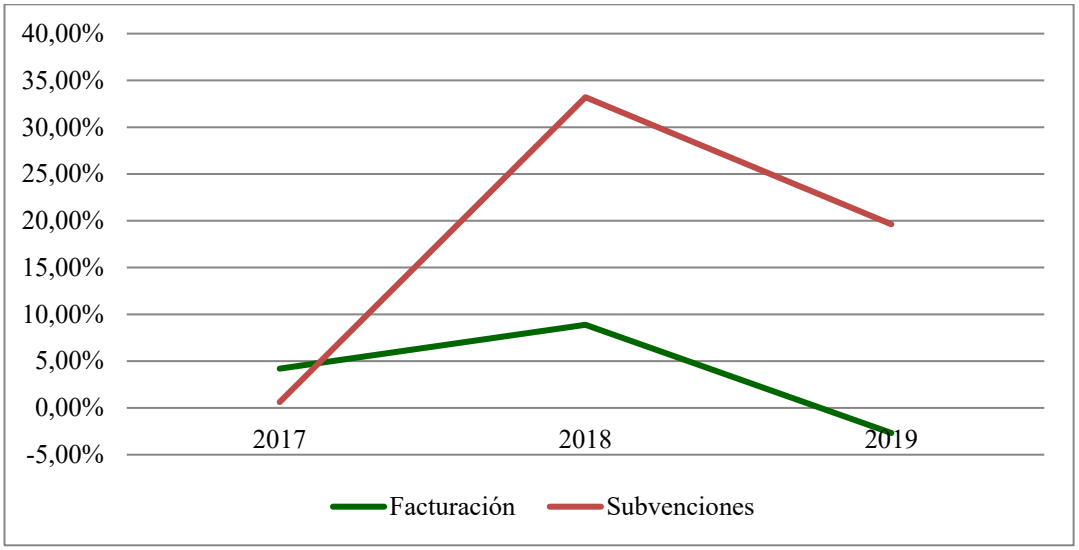

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

Merece especial atención profundizar en la procedencia de los ingresos de las empresas de inserción aragonesas atendiendo a la proporción de facturación y subvenciones. Como se puede apreciar, la facturación de estas entidades supera en gran medida a las subvenciones recibidas. En 2019, las subvenciones apenas representaban el 14% de los ingresos totales, suponiendo un ligero aunque continuo incremento en esta cifra durante los últimos años. De hecho, tal y como pone de manifiesto el gráfico anterior, en términos comparativos, el aumento relativo de la facturación es mayor que el de las subvenciones entre 2016 y 2017, mientras que en 2018 y en 2019 esta relación es ligeramente inversa. En conclusión, los datos presentados constatan que las empresas de inserción aragonesas son empresas sostenibles y viables económicamente.

La siguiente tabla, por su parte, refleja la información relativa a algunos indicadores socioeconómicos que son particularmente importantes en el caso de las empresas de inserción, ya que combinan el desempeño económico de su actividad empresarial con su papel social e impacto en el ahorro de gastos públicos. Como se señala desde AREI, estos indicadores "responden a la eficiencia, dando sentido a la afirmación de que la empresa de inserción es la herramienta más eficiente para lograr la inclusión, ya que no existe ninguna otra que sirva para los mismos objetivos y que genere los ingresos públicos y el beneficio social que estas empresas generan".

Tabla 23. Indicadores socio-económicos más relevantes de las empresas de inserción aragonesas

	2016	2017	2018	2019
Beneficio Social de la inserción	2.153.556,26	2.419.930,70	2.865.483,28	2.742.888,60
Multiplicador social del gasto público	3,04	3,39	2,7	2,42
Ingresos públicos: SS.SS., IRPF e IVA	1.828.051,03	1.871.297,88	2.110.789,90	2.732.310.90
Retorno de las ayudas recibidas	2,58	2,63	2,23	2,4

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AREI

En primer lugar, destaca la buena evolución del indicador "Beneficio Social de la inserción", que en 2019 alcanzó más de 2,7 millones de euros. Tal y como lo define AREI, el Beneficio Social de inserción se basa en que cada puesto de trabajo de inserción significa transformar el gasto público en ingreso público: cuando una persona pasa de ser usuaria de los servicios sociales a trabajar en una empresa de inserción, pasa de ser generadora de gasto (rentas mínimas, justicia, comedores sociales, intervenciones sociales, etc.) a ser generadora de ingreso a través de cotizaciones a la seguridad social, pago de impuestos, etc. En concreto, para el cálculo de este indicador se tienen en cuenta los siguientes elementos:

- El gasto público que genera una persona en situación de exclusión: ayudas económicas, de urgencia, comedores sociales, salud, albergues, justicia y orden público, etc.

- El ingreso que genera una persona cuando pasa a trabajar en una empresa de inserción, es decir, las aportaciones al erario público en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social, impuestos, etc.

- Los flujos económicos que generan las empresas de inserción por facturación e impuestos.

En segundo lugar, se puede apreciar que el indicador "Multiplicador social del gasto público" ha sufrido una tendencia negativa desde 2017. De acuerdo con AREI, este indicador compara las subvenciones públicas recibidas con el beneficio social generado por las empresas de inserción. En 2019 las empresas de inserción devolvieron a la sociedad 2,42 veces el volumen de ayudas recibidas. Cabe señalar en este sentido que el beneficio social generado por las empresas de inserción ha aumentado continuadamente en los últimos años y, por tanto, el descenso de este indicador viene influenciado por el aumento de las subvenciones de los últimos años.

En tercer lugar, se analiza la evolución del "Retorno de las ayudas recibidas", definido por AREI como un indicador que pone en valor los ingresos generados por las empresas de inserción a las arcas públicas (en concepto de IVA, IRPF, IS y cotizaciones a la Seguridad Social) y lo compara con las subvenciones públicas recibidas. En 2019, por cada euro que las empresas de inserción recibieron de subvención, devolvieron 2,4 euros al erario público. Por tanto, este indicador ha experimentado una evolución relativa muy similar al "Multiplicador social del gasto público", debido al mayor volumen de subvenciones recibidas en ambos años en comparación con periodos anteriores. En concreto, desde el año 2017 se ha producido una ligera tendencia negativa, aunque parece que en 2019 se ha producido un cambio de tendencia, al producirse una leve recuperación con respecto al año anterior 2018.

4.5. CONCLUSIONES

El sector aragonés de las empresas inserción constituye una realidad consolidada y con enorme vitalidad en términos socioeconómicos. Al combinar de manera eficiente una lógica empresarial y social, tanto en términos económicos como comunitarios, estas entidades se erigen como una de las fórmulas empresariales que mejor ponen en práctica los principios y valores de la Economía Social.

En el año 2019 existían en Aragón un total de 16 empresas de inserción, dedicadas fundamentalmente al sector servicios en actividades como "Confección y textil", "Recuperación y reciclaje", "Limpieza", "Lavandería", "Cuidados" y "Mantenimiento".

Además, estas empresas daban empleo directo a más de 300 personas, de las cuales alrededor del 60% son personas trabajadoras de inserción. El perfil de los trabajadores de inserción es amplio, aunque son mayoritarios los perceptores de rentas mínimas y las personas procedentes de servicios de prevención e inserción social. También destaca que el número de trabajadores incorporados al mercado laboral ordinario ha aumentado generalmente en los últimos años, aunque en 2019 se ha producido un ligero descenso con respecto al año anterior. En concreto, en este último año 2019, 32 personas se han podido incorporar al mercado laboral ordinario, mientras que otras 33 se han quedado en situación de desempleo.

Atendiendo a las cifras de facturación anual por venta de productos y servicios de las empresas de inserción aragonesas, se observa que han aumentado significativamente durante los últimos años, mientras que los ingresos por subvenciones recibidas siguen representando una parte minoritaria de los ingresos totales de estas entidades. En concreto, apenas el 14% de los ingresos de estas entidades provienen de subvenciones. En última instancia, esto refleja la sostenibilidad de la actividad y viabilidad económica de las empresas de inserción aragonesas.

Asimismo, diversos indicadores socio-económicos como el "Beneficio Social de Inserción", "Multiplicador social del gasto público" y "Retorno de las ayudas recibidas" son particularmente importantes en las empresas de inserción, aunque vienen experimentando una evolución ligeramente negativa en los últimos años, determinada en parte por el ligero incremento de las subvenciones recibidas. En cualquier caso, estos indicadores ponen en valor no sólo la labor social de estas entidades, sino también la repercusión que tiene su actividad para el ahorro en las arcas públicas.

En conclusión, se puede señalar que tanto en el periodo más duro de la crisis económica como en estos últimos años marcados por el incremento de las desigualdades y la exclusión social de segmentos cada vez más amplios y heterogéneos de la sociedad, las empresas de inserción aragonesas han mantenido su actividad empresarial y contribución económica en el territorio a la vez que han cumplido una función esencial dedicada a la integración de personas en riesgo de exclusión social.

5. Asociaciones

Ignacio Bretos Fernández
Cristina Bernad Morcate
Carmen Marcuello Servós
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

5.1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Subdirección General de Asociaciones, Archivos y Documentación del Gobierno de España, las asociaciones son "entidades sin ánimo de lucro que se constituyen mediante acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, que se comprometen a poner en común conocimientos, medios y actividades para alcanzar unos fines lícitos de interés general o particular". El objetivo de las asociaciones es abordar colectivamente las necesidades comunes ofreciendo bienes y servicios tanto a sus socios como a personas externas a las mismas (Putnam 2001; Salomon y Anheier 1992). Estas entidades son clave en los diversos ámbitos de la actividad social, contribuyendo a un ejercicio activo de la ciudadanía y consolidación democrática, representando los intereses de los ciudadanos ante los poderes públicos y desarrollando una función esencial en las políticas de desarrollo, medio ambiente, derechos humanos, juventud, salud pública, cultura y creación de empleo, entre otras[12].

En Europa, el asociacionismo es reconocido como un pilar fundamental de los valores de la democracia europea, recibiendo un importante apoyo desde el ámbito institucional. Muestra de ello es el Dictamen de 28 de enero de 1998, titulado "El fomento del papel de las asociaciones y fundaciones en Europa", donde el Comité Económico y Social Europeo destaca el papel fundamental de las asociaciones en la conservación y fortalecimiento de la democracia, señalando que estas organizaciones permiten a las personas reconocerse en sus convicciones, perseguir activamente sus ideales, cumplir tareas útiles, encontrar su puesto en la sociedad, hacerse oír, ejercer alguna influencia y provocar cambios.

En referencia España, el derecho de asociación ha experimentado profundos cambios desde su proclamación en la Constitución de 1869 y su regulación por

[12] El Gobierno de Aragón ofrece información detallada sobre las asociaciones en https://www.aragon.es/-/asociaciones

primera vez en la Ley de Asociaciones de 1887. Un hito fundamental reside en la aprobación de la Constitución española de 1978, en la que se cataloga el asociacionismo como un derecho fundamental, acogiéndose a los principios de libertad y confianza. La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación también supuso un importante revulsivo y respaldo institucional al sector asociativo en España. Esta ley subraya la relevancia del asociacionismo como instrumento de integración en la sociedad, favorecedor de la libertad e igualdad de los individuos y de su participación en los asuntos públicos.

Entre las medidas de fomento establecidas por las Administraciones Públicas para impulsar el movimiento asociativo y dinamizar la realización de actividades de interés general, la más intensa es la declaración de utilidad pública que, adoptada por el Ministerio del Interior, confiere a las asociaciones importantes beneficios fiscales, económicos, administrativos y procesales, de acuerdo con la normativa aplicable en cada caso. Para obtener dicha calificación, debe concurrir el cumplimiento de los siguientes requisitos en la asociación:

a) Que sus fines estatutarios tiendan a promover el interés general, y sean de carácter cívico, educativo, científico, cultural, deportivo, sanitario, de promoción de los valores constitucionales, de promoción de los derechos humanos, de víctimas del terrorismo, de asistencia social, de cooperación para el desarrollo, de promoción de la mujer, de promoción y protección de la familia, de protección de la infancia, de fomento de la igualdad de oportunidades y de la tolerancia, de defensa del medio ambiente, de fomento de la economía social o de la investigación, de promoción del voluntariado social, de defensa de consumidores y usuarios, de promoción y atención a personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales, económicas o culturales.

b) Que su actividad no esté restringida exclusivamente a beneficiar a sus asociados, sino abierta a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

c) Que los miembros de los órganos de representación que perciban retribuciones no lo hagan con cargo a fondos y subvenciones públicas.

d) Que cuenten con los medios personales y materiales adecuados y con la organización idónea para garantizar el cumplimiento de los fines estatutarios.

e) Que se encuentren constituidas, inscritas en el Registro correspondiente, en funcionamiento y dando cumplimiento efectivo a sus fines estatutarios, ininterrumpidamente y concurriendo los precedentes requisitos, al menos durante los dos años anteriores a la presentación de la solicitud.

5.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ASOCIACIONES EN ARAGÓN

La siguiente tabla recoge el número de asociaciones activas en Aragón entre 2017 y 2019. Esta cifra debe entenderse como una aproximación y es difícilmente comparable entre años, ya que ofrece una foto fija del sector asociativo activo en el año de referencia. En este sentido, la cifra de asociaciones activas en cada una de las provincias aragonesas ha sido proporcionada como una estimación por los Registros provinciales de Huesca, Zaragoza y Teruel.

Tabla 24. Número de asociaciones activas en Aragón

	2016	2017	2018	2019
Huesca	195	484	677	749
Teruel	250	70	102	148
Zaragoza	1.416	1.484	1.654	1.786
Aragón	1.861	2.038	2.433	2.683

Fuente: elaboración propia a partir de las estimaciones realizadas por los Registros de Asociaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza.

Si bien en informes anteriores las cifras se presentaban de forma acumulativa, en esta edición del informe se ha cambiado la metodología para la contabilización de las asociaciones activas en el territorio con el objetivo de ofrecer datos más precisos. En este sentido, la cifra presentada incluye el número de asociaciones de nueva creación en el año de referencia y el número de asociaciones que han comunicado algún signo de actividad al Registro durante dicho año (entre otros, cambio de domicilio, modificación de estatutos, solicitud de certificados, renovación de la Junta, etc.).

Esto no exime de importantes dificultades para contar con una cifra totalmente exacta de asociaciones activas en la Comunidad Autónoma de Aragón. Por un lado, que una asociación no haya comunicado ningún signo de actividad al Registro en los últimos (como, por ejemplo, modificación de estatutos) no significa que no esté activa. Por otro lado, por la forma en que se han recibido los datos del registro, no se han podido detectar posibles duplicidades: por ejemplo, si una misma asociación ha comunicado diferentes signos de actividad en diferentes años del periodo. No obstante, a pesar de dichas dificultades, las cifras presentadas permiten ofrecer una aproximación acerca del volumen de asociaciones activas en cada una de las provincias aragonesas.

Así, siguiendo esta nueva metodología y teniendo en cuenta la necesaria cautela derivada de las dificultades metodológicas, se puede señalar que en el año 2019 existían cerca de 2.700 asociaciones activas en la Comunidad Autónoma de

Aragón. Es reseñable además la evolución positiva durante los últimos años en el número de asociaciones que han comunicado algún tipo de actividad.

Debe señalarse que, de acuerdo con las aclaraciones de los registros provinciales, la cifra real de asociaciones activas en Aragón sería sensiblemente superior a la que en este informe podemos presentar, debido a las dificultades metodológicas señaladas. Sirva como ejemplo representativo que aquí se contabilizan 1.786 asociaciones activas en la provincia de Zaragoza en 2019, si bien en dicha provincia existen cerca de 12.000 registros de asociaciones.

Además del número de asociaciones activas, es fundamental estudiar las tendencias en la creación de asociaciones en Aragón en los últimos años, ya que ello permite observar el dinamismo y vitalidad del sector asociativo en el territorio. Los datos se han obtenido del Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, disponibles en Aragón Open Data.

Tal y como refleja la siguiente tabla, 471 nuevas asociaciones fueron creadas en el año 2019 en Aragón. Así, en los últimos cuatro años, se han creado cerca de 2.100 asociaciones en nuestro territorio. La provincia de Zaragoza es donde se concentra la mayoría de asociaciones creadas, con una media que oscila el 60-65% de asociaciones creadas durante los últimos años. La provincia de Huesca aglutina alrededor del 20%, mientras que en la provincia de Teruel se localizan el 15%.

Tabla 25. Asociaciones creadas en Aragón por provincias

	2016	2017	2018	2019
Huesca	101	91	92	102
Zaragoza	466	318	264	293
Teruel	106	75	110	76
Total Aragón	**673**	**484**	**466**	**471**

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón. Datos extraídos de Aragón Open Data

Fijándonos en la evolución de la creación de asociaciones en Aragón a lo largo de los últimos años, se puede apreciar cierta ralentización en la creación de estas entidades. El descenso más drástico se produce entre 2016 y 2017, para después producirse cierta estabilización. De hecho, en 2019 se produce incluso un ligero repunte en el número de asociaciones creadas con respecto al año anterior. Ello viene determinado por los incrementos en las provincias de Zaragoza y Huesca, mientras que la de Teruel experimenta una caída significativa. Dichas tendencias se pueden visualizar en el siguiente gráfico.

Gráfico 17. Evolución en la creación de asociaciones por provincias (valores absolutos)

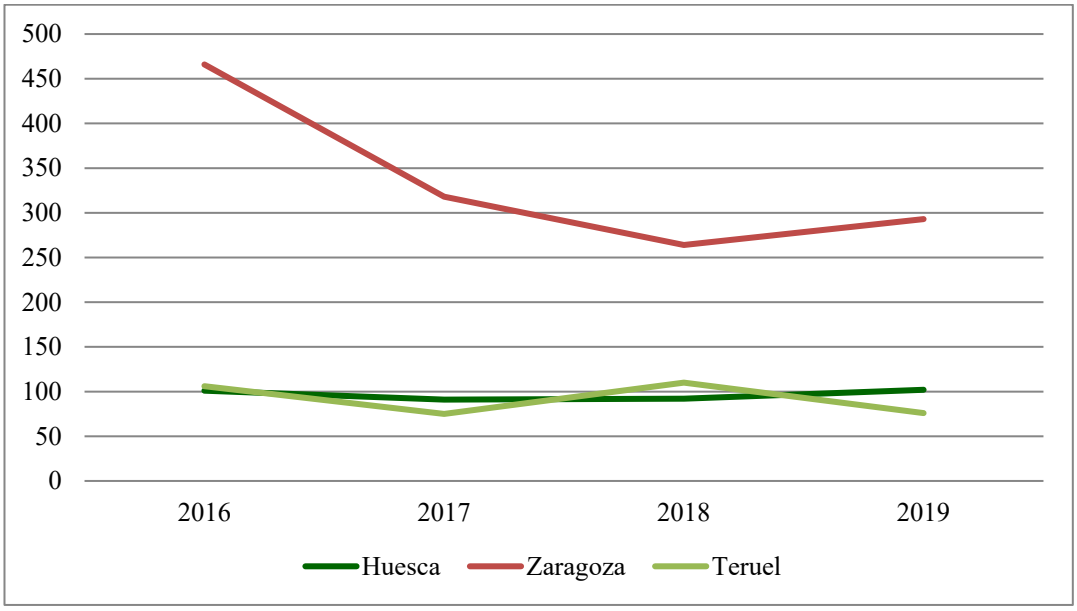

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón. Datos extraídos de Aragón Open Data

Sin embargo, resulta fundamental igualmente considerar las diferencias poblacionales en el territorio aragonés, y cómo se relacionan con las dinámicas de creación de asociaciones en las provincias. En 2019, la provincia de Zaragoza aglutinaba el 75% de la población total en Aragón de manera aproximada, mientras que la provincia de Huesca el 15% y la de Teruel el 10%. Por tanto, si atendemos a la densidad del sector asociativo en las tres provincias aragonesas (medida a través del número de asociaciones creadas por cada 10.000 habitantes, la imagen presentada anteriormente cambia notablemente.

Tal y como refleja la siguiente tabla, Teruel es la provincia donde mayor peso tiene el sector asociativo, ya que es donde existe una tasa mayor de creación de asociaciones por habitante en todos los años del periodo de análisis presentado. Por ejemplo, en 2019 se crearon 5,67 asociaciones por cada 10.000 habitantes, e incluso en 2018 esta tasa llegó a alcanzar las 8,17 asociaciones. En segundo lugar se encuentra la provincia de Huesca, con tasas de densidad asociativa superiores a 4 en todos los años del periodo. La provincia de Zaragoza es la que tiene una menor densidad asociativa, produciéndose además un descenso paulatino desde 2016.

Tabla 26. Densidad del sector asociativo por provincias aragonesas (asociaciones creadas por cada 10.000 habitantes)

	2016	2017	2018	2019
Huesca	4,57	4,14	4,19	4,63
Zaragoza	4,90	3,34	2,76	3,04
Teruel	7,74	5,53	8,17	5,67
Aragón	5,14	3,70	3,56	3,57

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón. Datos extraídos de Aragón Open Data y del INE.

Para profundizar en el conocimiento del comportamiento del sector asociativo en nuestro territorio, es relevante estudiar la creación de asociaciones en Aragón en función de si son constituidas en la capital o el resto de la provincia. Mientras que la capital se vincula al ámbito urbano, el resto de provincia se asocia al ámbito rural. Aunque la vinculación del término "resto de provincia" al ámbito rural no es totalmente precisa y no tiene por qué cumplirse estrictamente, sí es útil para comprender las características del sector asociativo en cada provincia aragonesa.

Gráfico 18. Distribución de las asociaciones creadas entre capital y provincia. Año 2019.

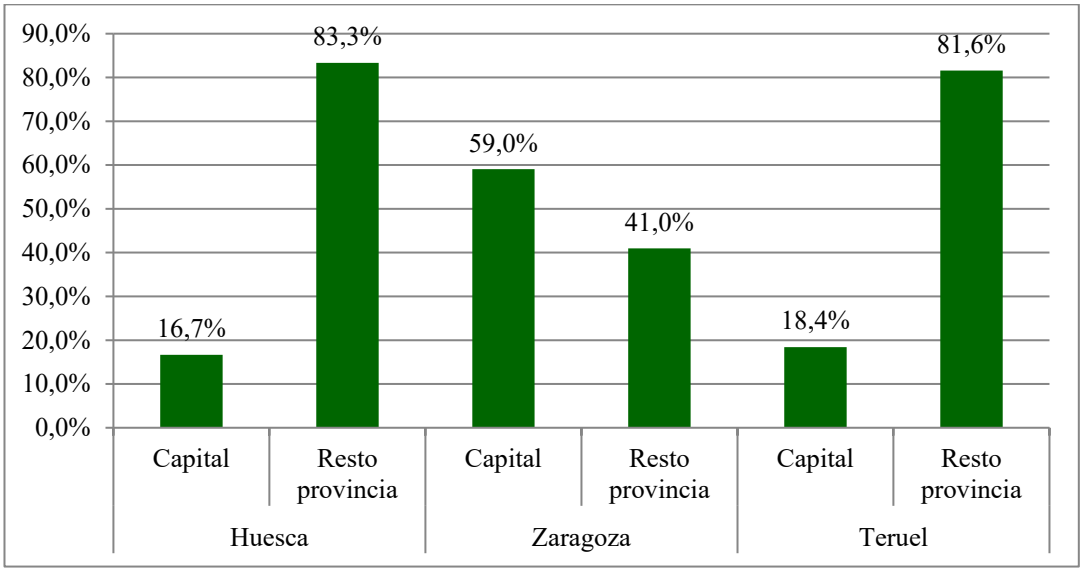

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón. Datos extraídos de Aragón Open Data.

Es significativo que en la provincia de Zaragoza, una mayor proporción de asociaciones ha sido creada en la capital de la provincia. En concreto, alrededor del 60%. Por el contrario, en las provincias de Huesca y Teruel, el sector asociativo tiene una mayor importancia en el ámbito rural, ya que alrededor del

80% del total de asociaciones han sido creadas fuera de la capital de la provincia en todos los años comprendidos en el periodo analizado. Este patrón es incluso más marcado en la provincia de Huesca. En el anterior gráfico se muestran los datos únicamente para el año 2019 a modo representativo, ya que los patrones son idénticos en todos los años anteriores.

Para concluir este apartado, analizamos las asociaciones creadas en Aragón según la finalidad de su actividad. Para ello, se ha utilizado el sistema de clasificación realizado por Salamon y Anheier (1992) bajo el proyecto de investigación de la Universidad de Johns Hopkins: la Clasificación Internacional de las Entidades No Lucrativas (ICNPO)[13]. Dicho sistema ha sido además recomendado por la ONU en su Manual de instituciones sin fines de lucro. En la siguiente figura se pueden consultar los doce grupos de clasificación propuestos.

A partir de la información proporcionada por el Registro de Asociaciones de Aragón acerca de la actividad de las asociaciones creadas en nuestro territorio, se ha procedido a codificar cada una de las asociaciones con un código atendiendo a dicha clasificación internacional.

La siguiente tabla presenta los datos para el periodo comprendido entre 2016 y 2019. Para un análisis histórico más completo que incluye la evolución de las actividades de las asociaciones aragonesas en décadas anteriores desde 1883, año en que se tiene constancia de la primera asociación creada en Zaragoza, véase el Informe de la Economía Social en Aragón 2017 (Bretos y Marcuello, 2018).

Figura 4. Clasificación internacional de las Entidades No Lucrativas

CLASIFICACION INTERNACIONAL DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS	
GRUPO 1: CULTURA Y OCIO	GRUPO 7: LEY, DEFENSA Y POLÍTICA
GRUPO 2: EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	GRUPO 8: INTERMEDIARIOS FILONTRÓPICOS Y PROMOCIÓN DE VOLUNTARIADO
GRUPO 3: SALUD	GRUPO 9: ACTIVIDADES INTERNACIONALES
GRUPO 4: SERVICIOS SOCIALES	GRUPO 10: RELIGIÓN
GRUPO 5: MEDIOAMBIENTE	GRUPO 11: NEGOCIO, ASOCIAICONES PROFESIONALES Y UNIONES
GRUPO 6: SERVICIOS CÍVICOS	GRUPO 12: OTROS FINES

Fuente: Salamon y Anheier (1992)

[13] Una explicación más detallada acerca de esta clasificación se puede encontrar en Salamon y Anheier (1992), *In search of the non-profit sector II: The problem of classification*.

Tabla 27. Distribución de las asociaciones creadas en Aragón por provincias según su finalidad (clasificación por grupos de la Clasificación Internacional de las Entidades No Lucrativas, ICNPO)

	Huesca				Zaragoza				Teruel				Aragón			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Grupo 1 Cultura y Ocio	58	48	56	58	271	208	158	176	85	64	88	61	414	320	302	295
Grupo 2 Educación e Investigación	5	5	6	5	18	10	18	16	0	0	2	1	23	15	26	22
Grupo 3 Salud	1	1	1	0	30	19	8	9	1	0	3	1	32	20	12	10
Grupo 4 Servicios Sociales	8	3	1	2	34	12	12	0	6	3	3	3	48	18	16	5
Grupo 5 Medio Ambiente	3	5	0	0	18	11	9	12	3	3	3	2	24	19	12	14
Grupo 6 Servicios Cívicos	11	6	3	4	22	13	12	9	2	1	2	0	35	20	17	13
Grupo 7 Ley, Defensa y Política	8	15	13	23	36	21	25	30	5	2	4	5	49	38	42	58
Grupo 8 Intermediarios filantrópicos y promoción de voluntariado	0	1	2	1	1	0	3	2	0	0	0	0	1	1	5	3
Grupo 9 Actividades Internacionales	3	5	4	8	11	10	8	12	1	0	0	0	15	15	12	20
Grupo 10 Religión	0	0	0	0	2	6	1	2	2	2	3	2	4	8	4	4
Grupo 11 Negocio, Asociaciones profesionales y Uniones	3	1	2	1	22	7	10	17	0	0	1	1	25	8	13	19
Sin especificar	1	1	4	0	0	0	0	8	1	0	1	0	2	1	5	8

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón.

Gráfico 19. Distribución de las asociaciones creadas en Aragón según su finalidad (año 2019)

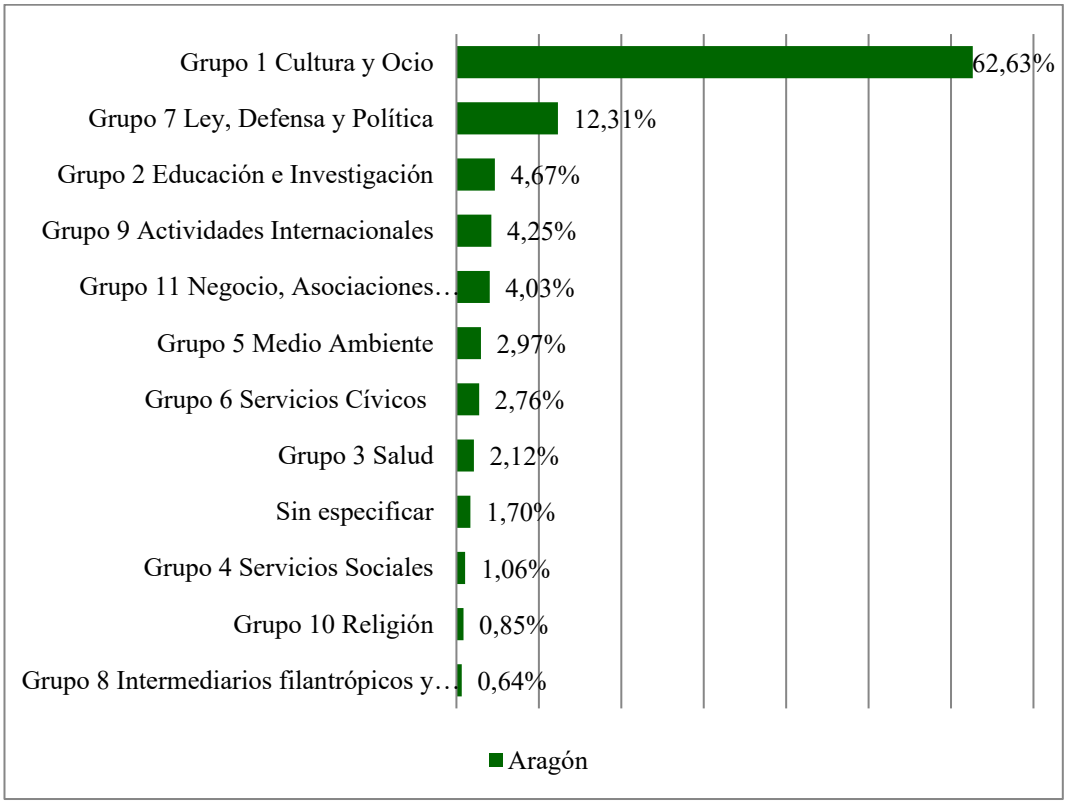

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro General de Asociaciones de Aragón.

El gráfico anterior representa visualmente la distribución de las asociaciones aragonesas según su finalidad. Se muestra el año 2019 de manera representativa, ya que en el resto de años el comportamiento de la muestra es muy similar. La gran mayoría de asociaciones aragonesas, algo más del 60%, están incluidas en el *Grupo 1 de Cultura y ocio.* Otros grupos de finalidades relevantes para las asociaciones aragonesas incluyen el *Grupo 7 de Ley, Defensa y Política*, que comprende más del 10% del total de asociaciones aragonesas; y el *Grupo 2 de Educación e Investigación*, en el que se operan el 5% de asociaciones. Aunque no existen grandes diferencias entre provincias, sí existe algún punto que merece la pena resaltar. En la provincia de Teruel, las actividades vinculadas a cultura y ocio son particularmente dominantes, existiendo una representación casi residual de otras actividades. En Huesca, se observa un mayor reparto de asociaciones entre los grupos. El grupo de ley, defensa y política y ocio es especialmente importante frente a las otras provincias. Respecto a la provincia de Zaragoza, es reseñable que existe representación de prácticamente todos los grupos de actividades. En términos comparativos, tienen mayor importancia otras actividades que son más minoritarias en el resto de provincias como, por ejemplo, las vinculadas a salud, servicios sociales o educación e investigación.

5.3. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LAS ASOCIACIONES ARAGONESAS

El análisis del empleo en las asociaciones aragonesas se ha basado en los datos cedidos por la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria, los cuales abarcan hasta 2018, ya que a fecha de publicación del informe todavía no se dispone de los datos del año 2019. En el caso de 2018, la información presentada en este apartado abarca a una muestra de 740 asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades para dicho año. Esta cifra es bastante similar en años anteriores. En este sentido, debe señalarse que no todas las asociaciones, al igual que fundaciones, están obligadas a presentar dicha liquidación. En concreto, el Impuesto de Sociedades puede afectar a estas entidades de cuatro maneras:

1. Obliga a presentar la declaración a todas las entidades acogidas a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y a las entidades sin fines lucrativos que, no acogidas a dicha Ley superen los límites que se establecen en el Art.136.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en el que se exime de la obligación de presentar declaración del Impuesto de Sociedades a las Asociaciones y Fundaciones a las que no les sea de aplicación el régimen fiscal especial, como, por ejemplo, todas las Asociaciones que no tengan la condición de entidades de Utilidad Pública y no trabajen en Cooperación para el Desarrollo, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

    - Que sus ingresos totales no superen 100.000 euros anuales (*75.000 euros, a partir de la declaración correspondiente al ejercicio 2015).
    - Que los ingresos correspondientes a rentas no exentas sometidas a retención no superen los 2.000 euros anuales.
    - Que todas las rentas no exentas que obtengan estén sometidas a retención.

2. Obliga a liquidar e ingresar el impuesto si la declaración saliese positiva.

3. Permite solicitar la devolución de las retenciones a cuenta, en caso de que la declaración saliese negativa.

4. Permite compensar las pérdidas de un año con las posibles ganancias que se produzcan en los años posteriores.

De esta forma, todas las Asociaciones y Fundaciones son sujetos pasivos del Impuesto de Sociedades, pero no todas están obligadas a presentar la declaración.

La siguiente tabla recoge las cifras de empleo de las asociaciones en Aragón, diferenciando entre las distintas provincias. Se incluyen los datos de las asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente, y cuyos datos han sido cedidos por la AEAT. La información sobre el empleo abarca únicamente hasta 2018 porque, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de los datos de 201.

Tabla 28. Evolución del empleo en las asociaciones aragonesas

	2016	2017	2018
Huesca	726	790	847
Teruel	200	221	247
Zaragoza	1.777	2.048	2.197
Aragón	**2.703**	**3.058**	**3.292**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Las asociaciones de las que se tiene información empleaban directamente a cerca de 3.300 personas en 2018. Ello supone un aumento en el empleo asociativo aragonés de más del 7% con respecto al año anterior 2017. Todavía más importante, se puede apreciar una evolución claramente positiva en el empleo generado por las asociaciones en Aragón durante los últimos años, con incrementos anuales continuados desde 2016.

Gráfico 20. Variaciones anuales del empleo en las asociaciones aragonesas

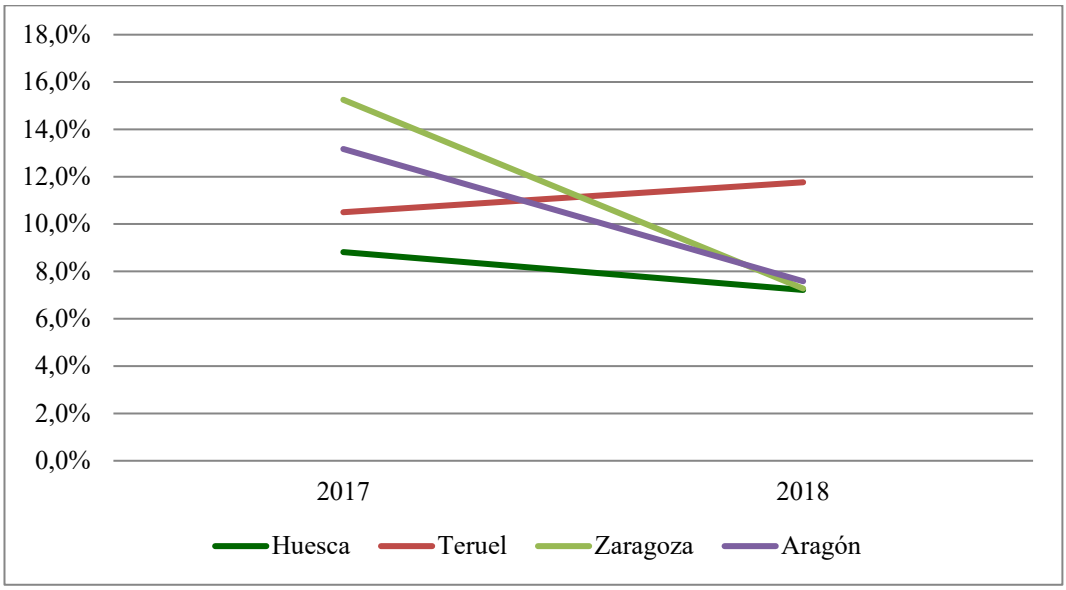

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Atendiendo a la distribución geográfica, se observa que el empleo del sector asociativo aragonés se concentra fundamentalmente en la provincia de Zaragoza, al concentrar alrededor del 75% del empleo total de las asociaciones aragonesas. Mientras tanto, la provincia de Huesca aglutina alrededor del 20% del empleo total y la de Teruel al 5%. La provincia de Teruel es, además, la que experimenta un incremento del empleo más relevante en el año 2018. Las provincias de Huesca y Zaragoza, mientras tanto, tras experimentar variaciones diversas en años anteriores, en 2018 conocen un aumento muy similar en los niveles de empleo.

5.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS ASOCIACIONES ARAGONESAS

El análisis económico de las asociaciones aragonesas se ha realizado a partir de los datos cedidos por la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Por tanto, deben tenerse en cuenta las matizaciones realizadas respecto a la naturaleza de estos datos. Es decir, como se mencionaba, la información económica presentada en este apartado para el año 2018 abarca una muestra de unas 740 asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades, cifra que es similar en años anteriores.

La siguiente tabla muestra la evolución del importe neto de la cifra de negocios, el resultado de explotación, el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los gastos de personal y el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por estas entidades.

El importe neto de la cifra de negocios refleja la cifra de las ventas y las prestaciones de servicios u otros ingresos derivados de la actividad ordinaria de la organización. El resultado de explotación hace referencia al resultado generado por la actividad habitual de la empresa, es decir, descontando los gastos habituales de explotación a los ingresos. El resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias resume las operaciones ordinarias de ingresos y gastos de una empresa durante el ejercicio económico, mostrando el resultado final en términos de ganancias o pérdidas. Los gastos de personal recogen las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otros gastos de carácter social. Finalmente, el Valor Añadido Bruto[14] (VAB) guarda una estrecha relación con el Producto Interior Bruto (PIB) a escala regional, pues sintetiza en una cifra la actividad económica realizada en el territorio aragonés por parte de las cooperativas en todas las ramas de actividad productiva donde intervienen.

[14] El Valor Añadido Bruto se ha obtenido como la suma de los gastos de personal y el resultado de explotación. El VAB mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, recogiendo en definitiva los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

Tabla 29. Evolución de los principales indicadores económicos de las asociaciones aragonesas

	2016				2017			
	Cifra de negocios	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**	**Gastos de Personal**	**Cifra de negocios**	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**	**Gastos de Personal**
Huesca	18.338.733,36	645.185,72	1.577.678,35	17.234.325,61	25.238.861,50	1.888.328,16	2.416.123,46	19.126.461,43
Teruel	3.824.487,53	320.243,59	748.248,42	5.376.021,17	4.008.909,78	704.729,90	829.741,37	5.861.147,93
Zaragoza	73.195.311,01	2.360.649,94	4.929.870,14	46.566.953,90	79.829.243,60	6.070.220,27	7.769.127,06	51.895.227,61
Aragón	**95.358.531,90**	**3.326.079,25**	**7.255.796,91**	**69.177.300,68**	**109.077.014,88**	**8.663.278,33**	**11.014.991,89**	**76.882.836,97**

	2018			
	Cifra de negocios	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**	**Gastos de Personal**
Huesca	30.447.450,76	3.188.404,53	2.776.787,30	21.018.622,38
Teruel	4.224.925,91	490.741,78	603.943,73	6.512.452,94
Zaragoza	85.903.752,57	4.401.347,70	6.313.181,62	56.550.505,14
Aragón	**120.576.129,24**	**8.080.494,01**	**9.693.912,65**	**84.081.580,46**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Tal y como se puede observar, la cifra de negocios sigue una evolución positiva en términos globales entre 2016 y 2018, con incrementos continuados durante todo el periodo. En cuanto al resultado de explotación, es reseñable su evolución irregular, con un aumento muy significativo entre 2016 y 2017 y un ligero descenso en 2018. No obstante, en términos globales se aprecia un incremento neto destacable entre 2016 y 2018.

Por su parte, el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta una evolución bastante similar al indicador anterior. En el año 2017 se produjo un acusado incremento en este indicador, que se ve revertido con un ligero descenso en el año 2018. Sin embargo, se observa una variación global neta positiva en el conjunto del periodo 2016-2018. De hecho, es destacable que el sector asociativo aragonés en su conjunto no ha incurrido en pérdidas en ningún año, con resultados positivos en la cuenta de pérdidas y ganancias en todos ellos.

En cuanto a los gastos de personal, se observa que las asociaciones aragonesas han aumentado esta partida de manera continuada entre 2016 y 2018, reflejando en cierto modo el compromiso de estas organizaciones con sus trabajadores.

La siguiente tabla recoge las cifras absolutas del Valor Añadido Bruto generado por las asociaciones aragonesas, así como su evolución en los últimos años. Como se señalaba previamente, el VAB permite observar la contribución socio-económica de las asociaciones aragonesas al medir los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo por parte de estas entidades de la economía social.

Tabla 30. Valor Añadido Bruto generado por las asociaciones aragonesas

	2016	2017	2018
Huesca	17.879.511,33	21.014.789,59	24.207.026,91
Teruel	5.696.264,76	6.565.877,83	7.003.194,72
Zaragoza	48.927.603,84	57.965.447,88	60.951.852,84
Aragón	**72.503.379,93**	**85.546.115,30**	**92.162.074,47**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Se puede observar, en primer lugar, que este indicador sigue una evolución bastante positiva, con incrementos anuales durante el periodo 2016-2018. De hecho, destaca una incremento de unos 20 millones de euros entre 2016 y 2087, pasando de unos 72 millones de euros en 2016 a más de 92 millones de euros en 2018, lo que representa un aumento global neto positivo en el periodo analizado de alrededor del 25%.

5.5. CONCLUSIONES

El sector de las asociaciones muestra un elevado grado de dinamismo y vitalidad en Aragón, atendiendo al número de entidades creadas, el empleo generado y la contribución económica. En el año 2019 se crearon en nuestro territorio un total de 471 nuevas asociaciones, por lo que en los últimos cuatro años la cifra de asociaciones constituidas asciende a un total de cerca de 2.100 entidades. En términos generales se observa una cierta ralentización en el proceso de creación de asociaciones en nuestro territorio, especialmente en 2016, aunque en 2019 se ha producido un ligero repunte positivo.

Las asociaciones aragonesas tienden a crearse en la provincia de Zaragoza (alrededor del 65%), mientras que en la provincia de Huesca se crean el 20% de y en la de Teruel el 15%. No obstante, si tenemos en cuenta las diferencias poblacionales entre provincias aragonesas, la densidad asociativa es mayor en la provincia de Teruel, donde en 2019 se crearon 5,67 asociaciones por cada 10.000 habitantes, seguida por la de Huesca, con una densidad cercana a 5 asociaciones. También destaca que en las provincias de Huesca y Teruel, el proceso de creación de asociaciones tiene lugar mayoritariamente en el ámbito rural, mientras que en Zaragoza es en la capital. En cuanto a los fines de estas entidades, destaca que la mayoría de las asociaciones aragonesas creadas en los últimos años se dedican a actividades vinculadas a la cultura y ocio (alrededor del 60% de asociaciones). Otras finalidades relevantes son las vinculadas a la ley, defensa y política, a la educación e investigación, o a los servicios cívicos y los servicios sociales.

La información cedida por la delegación aragonesa de la Agencia Tributaria (AEAT) nos ha permitido analizar la evolución de diversos indicadores de empleo y económico-financieros para el conjunto de asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente. Cabe recordar que no todas las asociaciones están obligadas a presentar la declaración del impuesto de sociedades. En concreto, se dispone de información para una muestra estable de alrededor de unas 740 asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades. Otro matiz importante es que el análisis abarca hasta 2018 porque, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de los datos para el ejercicio 2019. Señaladas estas consideraciones, se puede señalar que las asociaciones aragonesas generaron empleo directo para un total de cerca de 3.300 personas, existiendo además una tendencia positiva entre 2016 y 2018.

Finalmente, es reseñable que, durante los últimos años, las asociaciones han sido capaces de aumentar su contribución económica al desarrollo del territorio aragonés, tal y como refleja la buena evolución de distintos indicadores económicos analizados y, en particular, de su capacidad de generación de Valor Añadido Bruto, que superó los 90 millones de euros en 2018.

6. Fundaciones

Ignacio Bretos Fernández
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

6.1. INTRODUCCIÓN

Tal y como señala el Gobierno de Aragón, las fundaciones Se consideran fundaciones aquellas organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general de diversa índole y cuya finalidad principal consiste en beneficiar a colectividades genéricas de personas[15].

La finalidad fundacional de estas entidades beneficia a colectivos sociales o la sociedad en general a través de diferentes actividades. Entre ellas se encuentran las de defensa de los derechos humanos, de las víctimas del terrorismo y actos violentos, asistencia social e inclusión social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, laborales, de fortalecimiento institucional, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, de promoción de la acción social, de defensa del medio ambiente, y de fomento de la economía social, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales, de promoción de los valores constitucionales y defensa de los principios democráticos, de fomento de la tolerancia, de desarrollo de la sociedad de la información, o de investigación científica y desarrollo tecnológico.

En Europa, las fundaciones son consideradas, junto con las asociaciones, como patrimonio de la ciudadanía y ejes fundamental de promoción de los valores democráticos y sociales europeos. Por ejemplo, el Parlamento Europeo, en su Resolución sobre las fundaciones en Europa (R.A. 304/93), señala en este sentido lo siguiente: “merecen apoyo especial las fundaciones que participen en la creación y desarrollo de respuestas e iniciativas, adaptadas a las necesidades sociológicas de la sociedad contemporánea. Particularmente, las que luchan por la defensa de la democracia, el fomento de la solidaridad, el bienestar de los ciudadanos, la profundización de los derechos humanos, la defensa del medio ambiente, la financiación de la cultura, las ciencias y prácticas médicas y la investigación”.

[15] El Gobierno de Aragón ofrece información detallada sobre las fundaciones en https://www.aragon.es/-/fundaciones

En España, la Constitución española, en su artículo 34, reconoce expresamente "el derecho de fundación para fines de interés general". Un importante hito normativo reside en la aprobación de la Ley 30/94, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, ya que puso fin a un régimen regulador de las fundaciones demasiado anticuado (algunas de sus normas databan de mediados del siglo XIX), incompleto y contradictorio. También es crucial la posterior Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, aprobada con el objetivo de integrar algunas experiencias innovadoras que se estaban desarrollando en el derecho comparado, así como de dar respuesta a las demandas de las propias fundaciones, relativas a la necesidad de facilitar el desenvolvimiento de la actividad fundacional: simplificación de trámites administrativos, reducción de los actos de control del Protectorado, reforma del régimen de organización y funcionamiento del Patronato, etc.

En cuanto al ámbito específico de Aragón, debe mencionarse la importante representación que tienen estas entidades. Diversas fundaciones aragonesas están integradas en diferentes plataformas representativas estrechamente vinculadas con la Economía Social aragonesa como son la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, la Red Aragonesa para la Inclusión o la Federación Aragonesa de Solidaridad.

También son reseñables algunos apuntes sobre la regulación de las fundaciones en nuestra comunidad autónoma. Destaca que mediante Real Decreto 569/1995, de 7 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de fundaciones, se transfieren a la misma "las funciones que la Administración del Estado realiza respecto de las fundaciones que desarrollen principalmente sus funciones en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón". Así, las fundaciones aragonesas deben inscribirse en el Registro creado al efecto por la Diputación General de Aragón, dependiente del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Con respecto a las obligaciones fiscales hay que hacer referencia a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Finalmente, desde el ámbito normativo contable están afectadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

6.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE FUNDACIONES ARAGONESAS

Tal y como se puede observar en la primera tabla, de acuerdo con las estadísticas cedidas por el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el año 2019, existían en Aragón un total de 532 fundaciones activas, rompiéndose de esta forma la ligera tendencia positiva en la cifra de fundaciones activas que venía dándose en los últimos años en nuestra comunidad autónoma.

Tabla 31. Evolución del número de fundaciones activas en Aragón

	2016	2017	2018	2019
Fundaciones activas	521	526	534	532

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

El dinamismo del sector fundacional depende de la evolución del número de fundaciones creadas y extinguidas durante distintos periodos temporales. La siguiente tabla muestra las tendencias históricas en la creación y extinción de fundaciones en Aragón.

Tabla 32. Tendencias históricas de creación y extinción de fundaciones en Aragón

	Creadas	Extinguidas
No disponible	5	3
Antes del Siglo XX	32	12
Hasta 1960	53	18
De 1960 a 1969	10	1
De 1970 a 1979	2	1
De 1980 a 1989	10	1
De 1989 a 1999	139	25
De 2000 a 2009	298	14
De 2010 a 2014	66	0
Durante 2015	2	0
Durante 2016	6	0
Durante 2017	12	7
Durante 2018	12	4
Durante 2019	6	8

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

A partir de la tabla anterior, destaca en primer lugar la longevidad de diversas fundaciones que fueron creadas antes del siglo XX y que aún siguen activas. En

concreto, 20 de las 32 entidades que fueron fundadas antes de dicho siglo todavía mantienen su actividad hoy en día.

También es reseñable que la entrada en vigor de la Constitución Española en 1978, en la que se recoge explícitamente el derecho asociativo y fundacional, no se tradujo de manera directa y rápida en un incremento relevante de la creación de fundaciones en Aragón, ya que en la década de 1980 sólo se crean 10 fundaciones. Es en la década de 1990 cuando se produce un aumento significativo en el número de fundaciones creadas, constituyéndose 139 nuevas entidades. De forma intuitiva, se puede señalar que este aumento viene determinado, al menos en parte, por la aprobación de la Ley 30/1994 y los incentivos fiscales a la creación de este tipo de organizaciones.

En la década de los 2000 se puede apreciar cómo se mantiene el dinamismo del sector fundacional, en tanto que se crean cerca de 300 entidades. Nuevamente, el respaldo institucional y jurídico con la aprobación de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, puede suponer un aspecto relevante en las tendencias de creación de fundaciones durante dichos años. No obstante, en esta última década, se pone de manifiesto cierta ralentización en las dinámicas de creación de fundaciones en Aragón. Desde entonces, se han creado 104 nuevas fundaciones en el territorio, mientras que se han extinguido 19, existiendo además un número cada vez mayor de fundaciones extinguidas conforme nos acercamos al presente. Ello implica que resultará complicado alcanzar las cotas de creación de fundaciones que se dieron en décadas anteriores.

En el siguiente gráfico se puede observar visualmente la evolución de las tendencias de creación y extinción de fundaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón. En la línea de lo señalado anteriormente, el gráfico refleja claramente cómo las tasas de creación de fundaciones son especialmente llamativas en las décadas de 1990 y 2000, abriéndose una importante brecha con respecto al número de fundaciones extinguidas que, sin embargo, va reduciéndose conforme nos acercamos al último año 2019. En todos los periodos presentados se observa que el número de altas de fundaciones es mayor que el de bajas, excepto en 2019, lo cual refleja en cualquier caso el importante dinamismo del sector fundacional en Aragón.

También debe señalarse que de las 6 fundaciones creadas durante el año 2019 en Aragón, 2 son de Zaragoza capital, 2 de Huesca capital y 1 del resto de provincia de Huesca (en concreto de Jaca), y 1 de la provincia de Teruel (en concreto, de Beceite). Teniendo en cuenta un periodo temporal mucho más amplio que el presentado en el presente informe (véase Informe de la Economía Social en Aragón, 2015), destaca que más del 60% del total de fundaciones aragonesas se concentraba en la capital de la provincia de Zaragoza.

Gráfico 21. Evolución de la creación y extinción de fundaciones en Aragón (1980-2019)

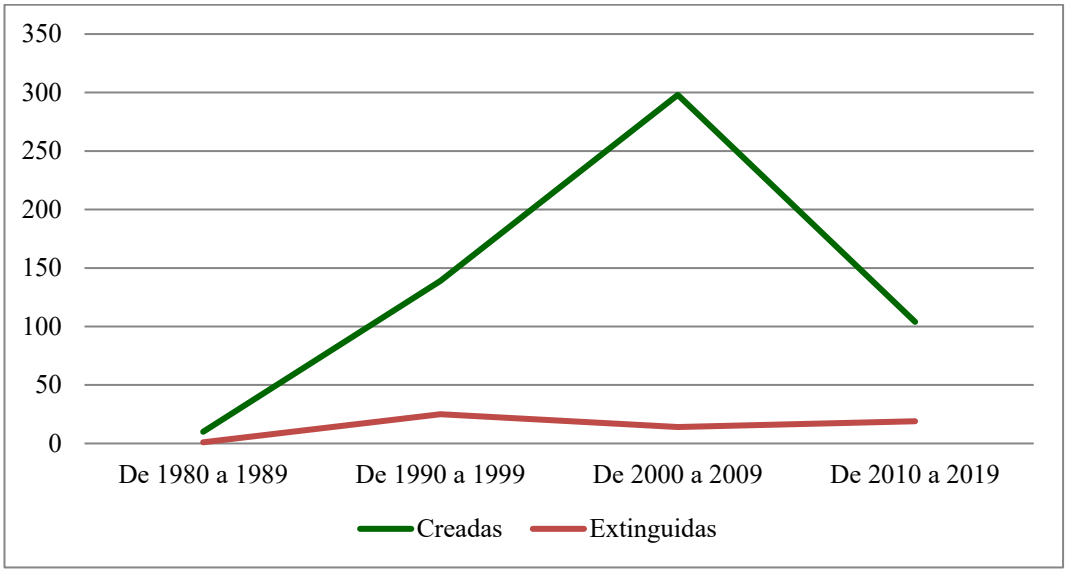

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

En la siguiente tabla se puede apreciar la distribución de las fundaciones activas aragonesas de acuerdo al tipo de promotor, distinguiendo entre promotores públicos, entidades privas y personas físicas. Como ponen de manifiesto los datos, una gran parte de las fundaciones aragonesas son promovidas por personas físicas (algo más del 40%) o bien por personas jurídicas (algo más del 30%).

Tabla 33. Tipo de promotores de las fundaciones activas en Aragón

	2017		2018		2019	
	N	%	N	%	N	%
No disponible	68	12,93%	68	12,73%	68	12,78%
Personas físicas	218	41,44%	222	41,57%	221	41,54%
Entidades privadas	172	32,70%	177	33,15%	176	33,08%
Promotores públicos	68	12,93%	67	12,55%	67	12,59%
Total	526		534		532	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

En cuanto a las dotaciones económicas con que fueron creadas las fundaciones aragonesas, la siguiente tabla recoge los datos para el periodo 2016-2019. La gran mayoría de las fundaciones aragonesas son creadas con una dotación de 30.000 euros (cerca del 60% en 2015-2016 y alrededor del 75% en los años 2017 y 2018. De forma intuitiva, se puede señalar que esto resulta lógico teniendo en cuenta

que es la mínima cantidad exigida legalmente. Asimismo, algunas fundaciones también se han creado en estos últimos años con una dotación comprendida entre los 30.000 y 150.000 euros y con más de 3.000.000 de euros.

Tabla 34. Dotaciones fundacionales de las fundaciones creadas en Aragón

	2017		2018		2019	
	N	%	N	%	N	%
Hasta 30.000€	7	77,78%	9	75,00%	3	50,00%
De 30.001€ a 150.000€	2	22,22%	2	16,67%	1	16,67%
De 150.0001€ a 600.000€	0	0,00%	1	8,33%	1	16,67%
De 600.000€ a 1.000.000€	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
De 1.000.000€ a 3.000.000€	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Más de 3.000.000€	0	0,00%	0	0,00%	1	16,67%
Total	9		12		6	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

Finalmente se estudia la distribución de las fundaciones aragonesas en base a los fines que persiguen. Se diferencian 12 grupos de acuerdo a la clasificación establecida por el ICNPO (International Classification of Nonprofit Organizations)[16]. En la siguiente tabla se presentan los datos en bruto para el periodo 2017-2019, mientras que a continuación se puede observar dicha distribución de manera gráfica para el año 2019 a modo representativo. Sólo se muestra este último año en el gráfico dado que la distribución de la finalidad de las fundaciones es muy similar para todos los años del periodo analizado.

Un primer aspecto destacable es la gran heterogeneidad mostrada por las fundaciones aragonesas en cuanto a las actividades, ya que existen entidades dedicadas a todos los tipos de fines recogidos en la clasificación. Tal y como ponen de manifiesto el cuadro y gráfico, los fines más relevantes de las fundaciones aragonesas son los "Servicios Sociales" (alrededor del 30% del total de fundaciones aragonesas) y "Educación, investigación y formación" (alrededor del 20% del total). Otras actividades que también son significativas en el sector fundacional aragonés son las de "Cultura y Ocio" (13%), "Desarrollo local y comunitario" (8%), "Cooperación internacional" (7%), y "Salud" (5%). En el otro extremo se sitúan finalidades de menor relevancia como las de Medio Ambiente, las de Derechos civiles y partidos políticos y las Profesionales.

[16] Para una consulta detallada de esta clasificación, puede consultarse el siguiente link: http://www.statcan.gc.ca/pub/13-015-x/2009000/sect13-eng.htm

Tabla 35. Distribución de las fundaciones activas en función de sus fines

	2017		2018		2019	
	N	%	N	%	N	%
Cultura y Ocio	68	12,93%	69	12,92%	71	13,35%
Educación, investigación y formación	103	19,58%	104	19,48%	104	19,55%
Salud	30	5,70%	30	5,62%	30	5,64%
Servicios sociales	159	30,23%	166	31,09%	164	30,83%
Medio ambiente	14	2,66%	14	2,62%	14	2,63%
Desarrollo local y comunitario	44	8,37%	43	8,05%	41	7,71%
Derechos civiles y partidos políticos	16	3,04%	16	3,00%	16	3,01%
Intermediarios filantrópicos	6	1,14%	6	1,12%	6	1,13%
Cooperación internacional	38	7,22%	38	7,12%	38	7,14%
Religiosas	23	4,37%	23	4,31%	23	4,32%
Profesionales	10	1,90%	10	1,87%	9	1,69%
Otros	15	2,85%	15	2,81%	16	3,01%
Total	526		534		534	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

Gráfico 22. Actividad social de las fundaciones activas aragonesas (año 2019)

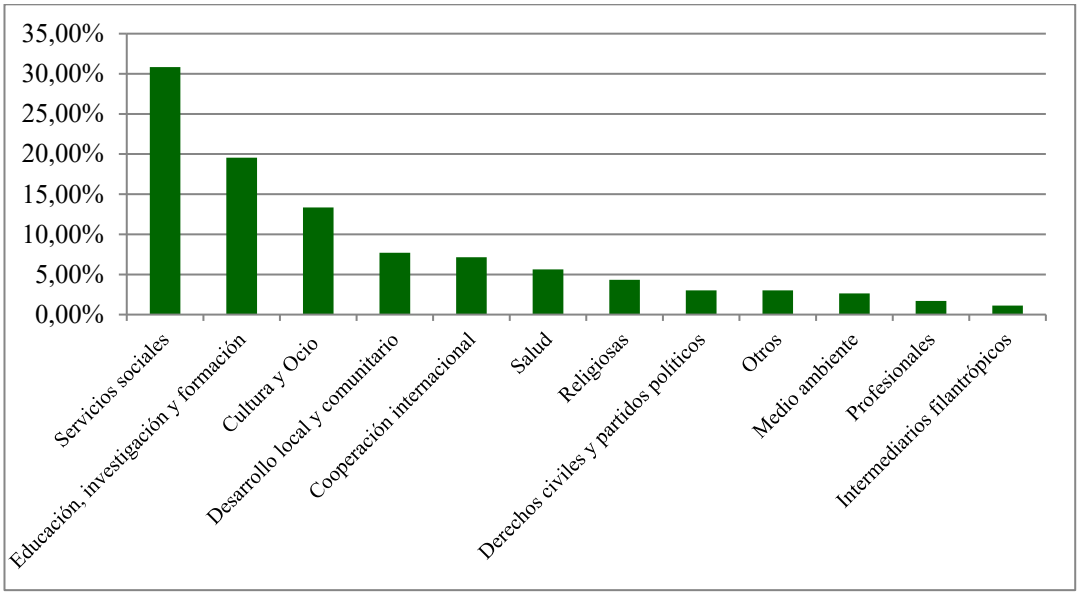

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón

6.3. EMPLEO EN LAS FUNDACIONES ARAGONESAS

Las estadísticas de empleo sobre las fundaciones aragonesas se han obtenido de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). La información presentada comprende hasta 2018 ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de los datos de 2019. También debe señalarse que las cifras de empleo hacen referencia únicamente a las fundaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente. Cabe recordar en este sentido que, como señalábamos anteriormente para el caso de las asociaciones, no todas las fundaciones están obligadas a presentar dicha declaración. En este sentido, los datos de empleo abarcan a una muestra de unas 300 fundaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades, existiendo una muestra muy similar en años anteriores. Apuntados estos matices, la siguiente tabla expone las cifras de empleo del sector fundacional en la Comunidad Autónoma de Aragón para los años mencionados.

Tal y como se puede apreciar, las fundaciones aragonesas sobre las que se ha podido obtener información de la AEAT empleaban en el año 2018 a un total de algo más de 5.600 personas. Ello supone un aumento en términos globales con respecto al año 2016, experimentándose además incrementos significativos en todos los años del periodo.

Tabla 36. Evolución del empleo en las fundaciones aragonesas

	2016	2017	2018
Huesca	135	160	177
Teruel	152	142	166
Zaragoza	4.852	4.939	5.285
Aragón	**5.139**	**5.241**	**5.628**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

* Los datos hacen referencia a un total de 256 fundaciones que presentaron declaración del impuesto de sociedades. La muestra es muy similar en años anteriores.

Por otra parte, a nivel provincial, se observa que el empleo fundacional se concentra mayoritariamente en la provincia de Zaragoza, con un porcentaje cercano al 95% del total del empleo. En cuanto a las tendencias experimentadas a nivel provincial por el empleo del sector fundacional, destaca en primer lugar que la provincia de Zaragoza es la que marca la tendencia general para Aragón, dado el gran peso de esta provincia en el conjunto del empleo. Las provincias de Teruel y de Huesca, por su parte, son las que experimentan variaciones más pronunciadas. Por ejemplo, en 2017 se produce un descenso significativo en el

empleo en la provincia de Teruel, seguido por un importante incremento en el siguiente año 2018.

Gráfico 23. Variaciones anuales del empleo en las fundaciones aragonesas

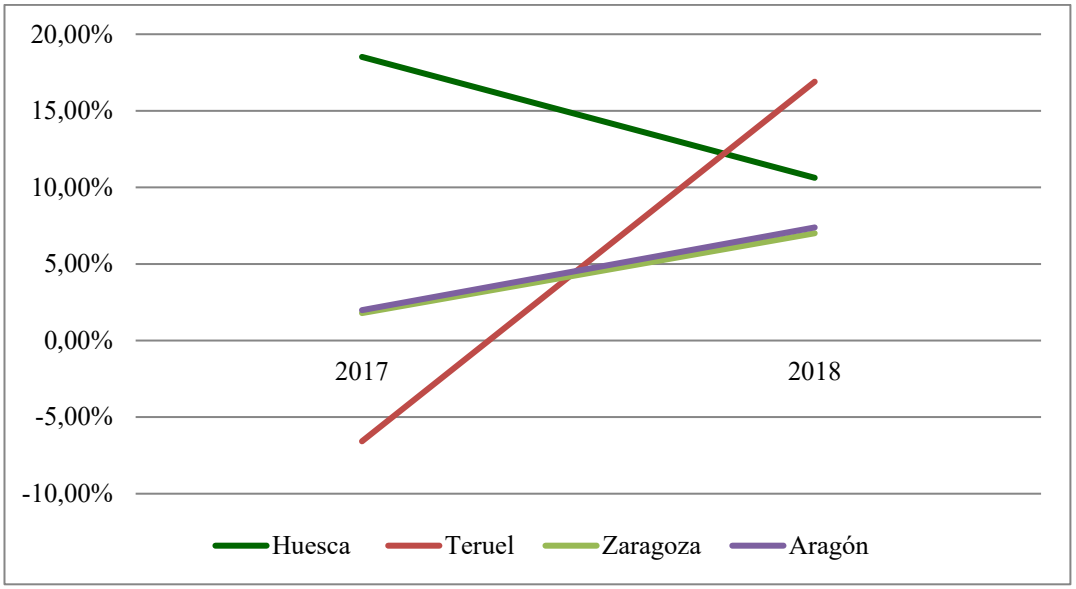

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

6.4. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LAS FUNDACIONES ARAGONESAS

El análisis de los indicadores económicos relativos al sector fundacional aragonés se ha elaborado a partir de las estadísticas proporcionadas por la AEAT. Cabe señalar, por tanto, que el análisis presentado abarca el periodo 2016-2018. Asimismo, al igual que sucedía en el caso de las asociaciones, debe recordarse que no todas las fundaciones están obligadas a presentar la declaración del impuesto de sociedades. En concreto, la información económica analizada en este apartado para el año 2018 abarca a una muestra de unas 300 fundaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente. Es de destacar que esta muestra es similar en los años anteriores del periodo de análisis presentado. No cabe duda, no obstante, de que la información económica presentada recoge una muestra representativa del sector fundacional aragonés.

En la siguiente tabla se exponen los valores absolutos y evolución de los principales indicadores económicos de las fundaciones aragonesas que se han podido analizar a partir de la información cedida por la AEAT. En concreto, se analiza el importe neto de la cifra de negocios, el resultado de explotación, el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los gastos de personal y el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por las fundaciones aragonesas.

Tabla 37. Principales indicadores económicos de las fundaciones aragonesas

	2016				2017			
	Cifra de negocios	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**	**Gastos de Personal**	**Cifra de negocios**	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**	**Gastos de Personal**
Huesca	5.632.731,83	334.513,03	1.636.988,78	4.224.931,81	5.114.807,34	-974.726,19	545.283,60	4.232.624,49
Teruel	3.491.203,56	-2.463.804,86	294.672,39	5.849.448,34	3.754.903,72	947.786,32	986.822,17	6.186.988,98
Zaragoza	149.187.611,29	-9.368.646,47	9.458.274,90	139.059.976,93	173.026.619,84	-8.476.827,11	11.606.249,18	146.879.024,49
Aragón	**158.311.546,68**	**-11.497.938,30**	**11.389.936,07**	**149.134.357,08**	**181.896.330,90**	**-8.503.766,98**	**13.138.354,95**	**157.298.637,96**

	2018			
	Cifra de negocios	**Resultado Explotación**	**Resultado Cuenta PyG**	**Gastos de Personal**
Huesca	5.680.983,81	-230.291,06	857.947,03	4.491.246,71
Teruel	4.030.027,22	-736.464,51	413.371,03	6.330.550,05
Zaragoza	189.504.987,68	-10.899.204,28	11.417.665,93	167.962.530,94
Aragón	**199.215.998,71**	**-11.865.959,85**	**12.688.983,99**	**178.784.327,70**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

Es necesario, primero, definir estos indicadores. El importe neto de la cifra de negocios refleja el importe de las ventas y las prestaciones de servicios u otros ingresos derivados de la actividad ordinaria de la organización. El resultado de explotación hace referencia al resultado generado por la actividad habitual de la empresa, es decir, descontando los gastos normales de explotación a los ingresos. El resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias resume las operaciones ordinarias de ingresos y gastos durante el ejercicio económico, mostrando el resultado final en términos de ganancias o pérdidas. Los gastos de personal recogen las retribuciones al personal, las cuotas de la Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otros gastos de carácter social. El Valor Añadido Bruto (VAB) mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de todas las ramas de actividad de un área económica, recogiendo en definitiva los valores agregados a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

Como se observa en la tabla, los principales indicadores económicos han seguido una evolución bastante positiva en términos generales. Más concretamente, destaca que la cifra de negocios aumenta significativamente entre 2016 y 2018 en términos globales, con incrementos continuados durante todo el periodo. Mientras tanto, el resultado de explotación sigue una evolución bastante estable, si bien es cierto que se incurre en cifras negativas en todos los años del periodo 2016-2018.

El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras tanto, experimenta una evolución positiva entre 2016 y 2018, con un incremento neto global positivo en el periodo. No obstante, destaca que tras el incremento positivo entre 2016 y 2017, en el año 2018 se produce un leve descenso con respecto a 2017. Por otra parte, la partida de gastos de personal presenta una variación anual positiva en el periodo 2016-2018, poniendo de manifiesto el compromiso de las fundaciones con sus plantillas laborales.

Estos indicadores, en concreto el resultado de explotación y los gastos de personal, repercuten directamente en la capacidad de generación de valor añadido bruto de las fundaciones, tal y como queda reflejado en la siguiente tabla.

Tabla 38. Valor Añadido Bruto generado por las fundaciones aragonesas

	2016	2017	2018
Huesca	4.559.444,84	3.257.898,30	4.260.955,65
Teruel	3.385.643,48	7.134.775,30	5.594.085,54
Zaragoza	129.691.330,46	138.402.197,38	157.063.326,66
Aragón	**137.636.418,78**	**148.794.870,98**	**166.918.367,85**

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

En este sentido, tal y como ponen de manifiesto las cifras presentadas, las fundaciones aragonesas cifraron su VAB generado en cerca de 170 millones de euros en 2018. Atendiendo a la evolución de este indicador, es evidente que la evolución es positiva. Así, la tendencia de crecimiento es continuada y significativa durante todo el periodo presentado, siendo particularmente notable la variación anual experimentada en el año 2018.

6.5. CONCLUSIONES

De acuerdo con los datos del Registro de fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, este sector estaba conformado en 2018 por un total de algo más de 530 fundaciones activas, existiendo además una tendencia positiva de ligero aumento en el número de entidades en los últimos años. En el último año 2019 se crearon un total de 6 fundaciones en territorio aragonés.

El ámbito de actividad de las fundaciones aragonesas es principalmente el de la propia comunidad autónoma, siendo también relevante el ámbito nacional. Estas entidades son además promovidas mayoritariamente por personas físicas o entidades privadas, mientras que los promotores públicos carecen de tanta relevancia. También se puede apreciar que las fundaciones aragonesas son creadas generalmente con una dotación fundacional de 30.000 euros, lo cual parece lógico considerando que esta es la cantidad mínima legalmente requerida. El sector fundacional aragonés está además presente en una amplia variedad de actividades. Entre los fines más representativos que persiguen estas entidades se encuentran los servicios sociales, así como la educación investigación y formación. Otras actividades también relativamente prominentes son la cultura y ocio, el desarrollo local y comunitario, la cooperación internacional y la salud, entre otras.

Por otro lado, a partir de los datos de la AEAT, se ha podido analizar el empleo e indicadores económicos del sector fundacional aragonés. Debe recordarse que esta información abarca hasta 2018 (último año del que la AEAT dispone de datos a fecha de publicación del informe) y que incluye una muestra de alrededor de 300 fundaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades (no todas las fundaciones están obligadas a hacerlo). Teniendo en cuenta estos matices, se puede señalar que las fundaciones aragonesas empleaban directamente a más de 5.600 personas, existiendo además una evolución positiva entre 2016 y 2018.

Asimismo, se puede apreciar que los principales indicadores económico-financieros de las fundaciones aragonesas han seguido una evolución bastante positiva. Particularmente destacable es la evolución del Valor Añadido Bruto. En 2018, las fundaciones aragonesas generaron un VAB conjunto de cerca de 170 millones de euros, con incrementos continuados y significativos desde 2016.

7. Sociedades Agrarias de Transformación

Ignacio Bretos Fernández
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

7.1. INTRODUCCIÓN

Tal y como señala el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) pueden definirse como sociedades civiles de finalidad económico-social en relación a la producción, transformación, y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales, la realización de mejoras en el medio rural, promoción y desarrollo agrarios así como a la prestación de servicios comunes relacionados con dichos conceptos. Por tanto, poseen personalidad jurídica propia y su habilitación precisa en primer lugar de su constitución y en segundo lugar de su inscripción en el Registro correspondiente[17].

La estructura organizativa de las SAT se asemeja a las formas mutualistas y de co-participación propias de las cooperativas. De hecho, las SAT son consideradas como entidades del medio rural regidas por los principios de comportamiento de la economía social que son capaces de promover un desarrollo local sostenible en los territorios en los que se ubican, así como de contribuir al logro de la sostenibilidad integral a escala más amplia. Estas organizaciones tienen un importante recorrido histórico como motor socio-económico en el medio rural. Sus antecedentes se remontan a los antiguos Grupos Sindicales de Colonización desde 1941 y los denominados "Huertos Familiares", los cuales se basaban en la cooperación y ayuda mutua entre agricultores. Originariamente estas fórmulas fueron concebidas para desarrollar actividades de mejora en zonas rurales, así como de obras y actividades agrarias con la ayuda del Estado. No obstante, pronto se convirtieron en organizaciones con carácter societario, cooperativo y mercantil que jugaron un papel especialmente importante a partir de los años 60 en el desarrollo de sector agropecuario español. Fuera de España, existen también

[17] La web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación contiene información relevante sobre las Sociedades Agrarias de Transformación https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/industria-agroalimentaria/sociedades-agrarias-de-transformacion/

fórmulas similares a las SAT en otros países europeos, como es el caso de los *Groupement Agricole d'Exploitation en Commun* en Francia. (Román-Cervantes 2008; Román-Cervantes et al. 2020).

En el ámbito concreto de Aragón, las SAT han venido desarrollando un rol relevante como fórmula asociativa propia del ámbito agroalimentario, erigiéndose como una herramienta fundamental no solo en el desarrollo económico de los sectores agrícolas, ganaderos y forestales aragoneses, sino también en la integración y cohesión social particularmente en el ámbito rural. De hecho, el importante papel de estas organizaciones en el territorio aragonés es reconocido institucionalmente con la aprobación del Decreto 15/2011, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de las Sociedades Agrarias de Transformación en Aragón. Esta nueva regulación trató de equiparar, en la medida de lo posible, la figura de las SAT al prototipo cooperativo y promover el papel de las SAT en el desarrollo rural como una alternativa avanzada para la agricultura familiar y un instrumento adecuado para diversificar la economía agraria con una visión colectiva y empresarial. Además, la normativa flexibilizó algunos requisitos de la constitución de las SAT, ampliando las situaciones en las que se puede ser socio de ellas.

7.2. NÚMERO DE SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN Y SOCIOS EN ARAGÓN

De acuerdo al último informe anual del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación[18], a lo largo del año 2019 se constituyeron en el conjunto de España un total de 43 nuevas SAT, las cuales incorporaron a un total de 1.425 nuevos socios que aportaron un capital social valorado en 1,6 millones de euros. Cabe mencionar que la creación de SAT en España sigue una tendencia negativa desde el año 2015.

La siguiente tabla muestra las cifras sobre el número de SAT y de socios en Aragón. Los datos presentados se han extraído de la información disponible en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Aragón. Debe señalarse por tanto que la cifra de SAT puede no reflejar el número de sociedades realmente activas, ya que muchas organizaciones no se dan de baja del Registro aunque dejen de tener actividad real. Únicamente se tiene constancia segura de la actividad de 18 SAT aragonesas que son de ámbito nacional, de acuerdo con la información de la Dirección General de la Industria Alimentaria.

[18] El informe está disponible en: https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/integracion-asociativa/sociedades-agrarias/

Tabla 39. Número de SAT y de socios en Aragón

	2016		2017		2018		2019	
	Nº de SAT	Nº de Socios	Nº de SAT	Nº de Socios	Nº de SAT	Nº de Socios	Nº de SAT	Nº de Socios
Huesca	150	3.839	149	3.830	148	3.810	149	3.819
Teruel	140	2.738	139	2.729	138	2.329	139	2.334
Zaragoza	417	7.360	414	7.340	410	6.978	410	6.975
Aragón	**707**	**13.937**	**702**	**13.899**	**696**	**13.117**	**698**	**13.128**

Fuente: elaboración propia a partir del Registro de SAT de Aragón

A partir de la tabla anterior, destaca que en 2019 existían un total de 698 SAT inscritas en el Registro aragonés. A nivel provincial, destaca que buena parte de ellas, 410 en concreto, estaban localizadas en la provincia de Zaragoza, representando así cerca del 60% del total. En cuanto al resto de SAT aragonesas, se reparten de manera bastante homogénea entre las provincias de Teruel y de Huesca, con porcentajes representativos de cada provincia que oscilan el 20% del total.

Las cerca de 700 SAT existentes en Aragón en el año 2019 eran propiedad de alrededor de más de 13.100 personas socias. Sin embargo, cabe destacar que la distribución de socios por provincias difiere sustancialmente de la distribución observada en el número de SAT. Así, la provincia de Zaragoza aglutina alrededor del 50% del total de socios, la provincia de Teruel un 20% y la provincia de Huesca cerca de un 30%.

Estas diferencias son el resultado de los diferentes tamaños medios que tienen estas explotaciones agrícolas en cada provincia. Mientras las SAT oscenses son las más grandes, con un tamaño medio de 26 socios, la dimensión de las SAT turolenses y zaragozanas es significativamente menor, con un tamaño medio de 18 socios y de 17 socios respectivamente.

Finalmente, es reseñable que los datos presentados ponen de manifiesto una tendencia generalmente descendente en el número de SAT inscritas en el registro aragonés, así como en el número de socios de estas entidades. Entre 2015 y 2018 se han dado de baja del registro 14 entidades, conllevando un descenso de algo más de 800 socios. Dichos descensos en el número de SAT y de socios se distribuyen de manera bastante equilibrada entre las distintas provincias aragonesas. Sin embargo, parece que en el año 2019 puede haberse producido un cambio de tendencia, con un leve repunte en el número de SAT inscritas y socios que habrá que seguir de cerca en los próximos años para ver si se constata.

7.3. CONCLUSIONES

El sector de las Sociedades Agrarias de Transformación constituye una de las herramientas clave del cooperativismo y asociacionismo agrario en la Comunidad Autónoma de Aragón, y goza de una significativa representación en nuestro territorio. En 2019 el sector de las SAT estaba conformado por cerca de 700 entidades que aglutinaban más de 13.000 socios.

Las SAT aragonesas se concentran principalmente en la provincia zaragozana, aunque se observa también su importancia en los medios rurales de las provincias de Huesca y Teruel, donde están localizadas alrededor del 40% del total de organizaciones. Además, la dimensión de las SAT oscenses es notablemente superior al de las otras provincias, contabilizando un tamaño medio de 26 socios.

También debe mencionarse que en Aragón existen actualmente 18 SAT de ámbito nacional que son particularmente activas. Tienen además un considerable tamaño en términos de empleo y facturación, generando así una importante contribución al desarrollo socio-económico rural del territorio. Estas entidades se distribuyen de la siguiente forma: 8 en Huesca, 6 en Teruel y 4 en Zaragoza.

Por otra parte, atendiendo a la evolución histórica, debe señalarse que desde el año 2015 viene produciéndose una tendencia negativa descendente en el número de SAT inscritas en el Registro de Aragón. En el periodo 2015-2017, el número de SAT existentes en Aragón se redujo en un 1,1%, y el número de socios descendió un 0,4%. Mientras tanto, en 2018 incluso se acentuaron estas variaciones negativas. Dichos porcentajes aumentaron hasta el 2% y 6% respectivamente. Esta tendencia observada en nuestra Comunidad Autónoma es análoga a la experimentada por las SAT en el conjunto de España, de acuerdo con los datos de la Dirección General de la Industria Alimentaria.

Sin embargo, en el último año 2019, a diferencia de en el conjunto de España, cabe destacar que en Aragón se ha producido un leve repunte en el número de SAT inscritas y socios con respecto al año anterior. Por tanto, habrá que estar muy atentos a la evolución futura de estas entidades en Aragón para ver si se constata un cambio de tendencia positivo en la evolución del sector. Asimismo, será fundamental que en próximos informes se pueda disponer de datos más detallados para poder realizar un estudio más completo del sector de las SAT.

3ª PARTE

MONOGRÁFICOS SOBRE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA

La tercera parte del informe incluye tres monográficos sobre aspectos de particular relevancia y actualidad en el ámbito de la Economía Social, que además han sido elaborados por expertos en sus correspondientes campos de conocimiento.

El primer monográfico se titula "Economía Circular y el papel de la Economía Social en su implementación". En concreto, el monográfico trata el concepto de economía circular, así como su origen y aplicación, ahondando en los avances a nivel europeo, estatal y aragonés. A partir de ahí se entrelaza cómo la Economía Social puede dar respuesta a los retos que enfrenta la Economía Circular.

El segundo monográfico se titula "La Economía Social como paradigma del bienestar: Utilidad, valores y compromisos en las asociaciones turolenses del Tercer Sector social". En el mismo se abordan diversas experiencias particularmente relevantes en el ámbito de la Economía Social y Tercer Sector turolense.

El tercer monográfico se titula "La política de la Economía Social en la era Covid-19", y su objetivo reside en analizar las nuevas políticas y pactos que se están generado a causa de la crisis de la Covid-19 y que implican y afectan a la economía social.

1. Economía Circular y el papel de la Economía Social en su implementación

Alla Kristina Lozenko
Laboratorio de Economía Social
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

1.1. INTRODUCCIÓN

Según el último informe de la cooperativa holandesa Circle Economy – la economía global es sólo un 8,6% circular, perdiendo 0,4 puntos con respecto al año pasado. ¿Cuál es la implicación de este dato? Aún no existe una definición universalmente aceptada de economía circular. Podemos intentar definir la circularidad partiendo de la raíz "círculo" (área o superficie plana contenida dentro de una circunferencia). La circunferencia, a su vez, está definida como una curva plana y cerrada cuyos puntos son equidistantes de otro situado en su interior, llamado centro. La palabra clave que nos ayuda a entender la circularidad es "curva cerrada". En 1966 Kenneth E. Boulding[19] describió las propiedades de un sistema cerrado, probando si nuestro planeta cumple con estas características. El sistema cerrado comprende solo los propios elementos internos, sin posibilidad de expulsar nada a las afueras ni recibir nada de fuera. Los componentes de tal sistema son el resultado de la interacción de los elementos dentro del mismo sistema. Por lo tanto, el sistema cerrado tiene ciertos límites y principios que deben ser respetados para mantener su funcionamiento. Siguiendo esta lógica, podemos definir la circularidad como la capacidad de un sistema cerrado de sostenerse a sí mismo utilizando sus propios elementos para garantizar las condiciones indispensables para su viabilidad duradera.

En este contexto, nuestro planeta ahora mismo es capaz de garantizar su viabilidad en un 8,6%. La mayor causa de esta situación es que solo el 8,6% de los elementos del sistema del planeta (que son recursos en este caso) se utilizan para su viabilidad, despreciando o empleando de manera equivocada otro 90%. Dado que la tierra es un sistema cerrado y no tiene acceso a los recursos externos, el empleo inadecuado de sus elementos pone en riesgo su viabilidad a largo plazo.

[19] Boulding, K.E. (1966), "The economics of the coming spaceship Earth", Jarrett, H. (Ed.), *Environmental Quality in a Growing Economy,* Resources for the future/John Hopkins University Press, Baltimore, pp.3-14.

Distintas organizaciones alertan de que los límites del planeta que permiten su viabilidad a largo plazo han sido cruzados. Se trata de las especies de flora y fauna, minerales, agua, petróleo, etc. Por lo tanto, se necesita una movilización a nivel global para poder frenar esta degradación tan masiva. Uno de los instrumentos para conseguirlo es la economía circular.

Actualmente el concepto de la economía circular tiene un papel importante en las estrategias del desarrollo de algunos países y se está difundiendo a un ritmo acelerado en otros. El número de los estudios relacionados con la economía circular ha experimentado un aumento anual de 40% en los últimos 3 años proviniendo de distintas disciplinas como las ciencias sociales y ambientales, economía, informática, y agricultura, entre otras. Sin embargo, esta difusión no siempre puede considerarse como exitosa. Siendo un concepto complejo, la economía circular muchas veces cae en la trampa de desviarse de sus valores y lógica originales, sobre todo cuando se enfrenta con el actual paradigma económico basado en un mero cálculo de costes-beneficios materiales. Esto se debe a varios motivos. A pesar de un historial bastante largo, aún no existe una definición comúnmente aceptada, y las que existen, a menudo, se fijan sólo en uno de los aspectos de la economía circular (generalmente económico o ambiental), produciendo un entendimiento distorsionado a todos niveles (gubernamental, político, profesional, académico, cívico y privado) y, como consecuencia, una aplicación parcial de su potencial.

Al mismo tiempo, tal fenómeno es una característica del proceso de cambio de paradigmas, definido por Kuhn (1962) como una situación en la que el viejo paradigma no quiere dejar sitio al nuevo que ya se formó. Todos estos obstáculos impiden que la esencia de la economía circular llegue en forma correcta al conjunto de la sociedad para formar una mentalidad colectiva propensa a adoptarla y asimilarla. En este capítulo vamos a examinar qué es lo que representa el concepto de la economía circular y sus valores, y cómo la economía social puede ayudar a la economía circular a mantenerse fiel a su lógica original.

1.2. ¿QUÉ ES LA ECONOMÍA CIRCULAR?

Aunque el término “economía circular” se hizo parte del léxico moderno hace unas décadas, sus principios existen desde la economía primitiva y son la consecuencia de buscar una mayor eficiencia y ahorro de los recursos. De hecho, uno puede perfectamente aplicar los principios de la economía circular en el día a día en su hogar. Esto se refiere especialmente a generaciones anteriores, cuando la producción en masa todavía no alcanzaba los niveles de hoy en día. Actualmente, la contaminación del ambiente constituye una amenaza para la salud pública y, por tanto, la sociedad ha comenzado a prestar más atención al uso de los recursos

y al destino de los residuos. A través del concepto de la economía circular se ha descubierto el enorme potencial de la reutilización de los recursos.

Sin embargo, no se trata solamente de los residuos, eficiencia y respeto del ambiente. En 1986, Walter Stahel y Geneviève Reday prepararon un informe para la Comisión Europea argumentando la ineficiencia de una economía basada en las industrias con un bajo valor añadido, es decir, industrias que se centran principalmente en extraer las materias primas involucrando un mínimo de mano de obra humana. El estudio mostró que las actividades como el reuso y la reparación tienen un valor añadido muy alto y requieren una gran cantidad de mano de obra. Como consecuencia, basando la economía en estos servicios y modo de tratar recursos, resulta posible no solamente resolver los problemas de la contaminación ambiental y salud pública, sino también problemas sociales como el desempleo que durante la última década ha causado consecuencias dramáticas en el ámbito social.

De esta manera, la economía circular ha llamado la atención del mundo académico, movimientos civiles y círculos políticos. El estudio comisionado por el Club de Roma planteó un importante beneficio fiscal posible tras implementar las políticas de la economía circular. Según sus autores, el pasar a la economía circular dará la oportunidad de aliviar la carga fiscal, actualmente centrada en los trabajadores, permitiendo un aumento de los salarios netos. Será posible gracias al cambio de la unidad fiscal de la mano de obra por los ingresos de las industrias extractivas, dando impulso a la economía y empleo y, por otro lado, reduciendo el consumo de los recursos agotables.

Volviendo a la parte ambiental, debe señalarse que el reciclaje está cada vez más presente en nuestra realidad diaria. Este tipo de tratamiento de los residuos representa una actividad deseable o, mejor dicho, fundamental desde el punto de vista de la economía circular. Distintas maneras de reciclar se traducen en varios niveles de contaminación y consumo energético. Por ejemplo, las políticas dirigidas a convertir los residuos en energía (en inglés, waste-for-energy) demostraron la incapacidad de cumplir con los estándares sanitarios y, además, incentivan de forma indirecta la generación de residuos. Si bien siguen siendo una realidad en muchos países, han sido ampliamente desde la sociedad civil, en particular, por el movimiento global “zero waste” (“residuos cero”), que lucha por cerrar los incineradores.

A diferencia de la economía lineal, que ignora completamente los residuos como parte de la producción, y de la economía de reciclaje que aprovecha los residuos reciclables como materias primas de segunda mano, la economía circular promueve una sociedad sin residuos. Mientras la prevención es la medida más aconsejable por el marco de la economía circular, cuando no es posible se acude al

reuso, reciclaje, recuperación y, en caso extremo, a la liquidación (basado en la jerarquía propuesta por Ad Lansink en los años 70).

Es cierto que la prevención es la medida más eficaz en la lucha contra los residuos y contaminación, pero, al mismo tiempo, la más compleja para alcanzar sobre todo a gran escala. Se trata de reinventar la manera de producir y diseñar las cosas que utilizamos. Estas deben durar en tiempo, ser robustas y resilientes, y tener una mayor funcionalidad, entre otras características. Para que la prevención de los residuos sea adoptada por la sociedad en su conjunto, se requiere un cambio de la mentalidad de los productores y consumidores con respecto al daño que generan los modelos de conducta actuales. Además, se necesitan las condiciones económicas e infraestructurales adecuadas para que el sector productivo se adapte y cree esta realidad. La economía de intercambio ("sharing economy") ha contribuido de manera significativa a la prevención de los residuos dentro la economía circular a través de las plataformas digitales y servicios de transporte compartidos.

El reuso es la segunda medida más aconsejable según la economía circular y, al igual que la prevención, permite evitar el desperdicio, salvo en los casos en que se necesita trabajo para ajustar el producto para otro consumidor, que en cualquier caso son muy ligeros y generan muy pocos residuos. No obstante, el reuso es menos promovido y entendido que el reciclaje. Como ha sido mencionado al principio, para hacer que la economía circular manifieste todo su potencial, el sistema fiscal actual debe cambiar. Actualmente, la mayor carga fiscal está sobre la mano de obra, lo que frena el crecimiento del empleo. Pasando la carga fiscal a las fuentes de energía no renovables, se daría el impulso al resto de la economía para crear empleo y prevendría el agotamiento de las capacidades del planeta. Otro sistema que necesita una transformación en favor de la economía social es el educativo. Los centros educativos actuales apenas preparan a los especialistas y trabajadores para una economía circular, es decir, para fabricar y refabricar cosas según sus principios. Asimismo, para una aplicación más amplia y difusa de las actividades del reuso, falta una homologación en los estándares tecnológicos.

En cuanto al reciclaje, se trata de un procesamiento de los materiales que forman parte de los objetos que se convirtieron en inútiles para poder reutilizarlos en la nueva producción. En la mayoría de los casos, este tipo de procesamiento genera impactos negativos para el medioambiente, emitiendo sustancias venenosas en el aire y el agua, por no mencionar su contribución en términos del dióxido de carbono. Por lo tanto, es una medida que la economía circular recomienda evitar.

La liquidación es el último y el más extremo modo de tratar los residuos en el marco de la economía circular, y se argumenta que en el largo plazo debe ser suprimido. Más específicamente, es una característica de la economía lineal donde

los residuos se incineran o vienen enterados produciendo la mayor contaminación del aire y del suelo. Como consecuencia, los productos de agricultura y el agua locales dejan de ser seguros para el consumo, generando un alto riesgo para la salud de la población en los alrededores. El marco de la economía circular plantea una completa eliminación de este tipo de tratamiento de los residuos a largo plazo.

1.3. NORMATIVAS DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LA UNIÓN EUROPEA Y SU APLICACIÓN EN ESPAÑA Y ARAGÓN

Los países europeos, junto con China, han sido los primeros en adaptar las normativas relativas a la economía circular. Alemania en 1996, seguida por Francia en 2015 y Países Bajos en 2016 adoptaron las leyes con respecto a la gestión de los residuos, aumento de la eficiencia de los recursos y reducción del empleo de las materias primas vírgenes. En 2013-2014 la Unión Europea en su conjunto trazó el rumbo hacia la economía circular adoptando el programa de los residuos cero y el plan de acciones para la economía circular en Europa. Unos años después, en 2018, el paquete de la economía circular fue aprobado por la Comisión Europea en forma de recomendaciones para los países miembros con una cláusula de transformarlas en normativas obligatorias en el 2020. Como se puede ver en la siguiente tabla, se trata de niveles de reciclaje homologados para todos los miembros de la UE: residuos municipales (65%), residuos de embalaje (70%), entierro (10%) y materiales específicos del embalaje.

Tabla 40. El paquete de la Economía Circular adoptado por la Comisión Europea

Tipo de tratamiento de los residuos	Meta	Fecha limite
Residuos municipales	65%	2035
Residuos de embalaje	70%	2030
Materiales específicos de los envases: papel y cartón aluminio plástico madera vidrio metales ferrosos	 75% 75% 55% 60% 75% 75%	2025
Entierro de los residuos municipales	10%	2035

Fuente: elaboración propia

La ambición de las autoridades europeas de pasar a la economía circular fue dictada no solamente por las preocupaciones ambientales, sino también por una necesidad pragmática de reducir la dependencia de recursos con respecto a otros

países. Tal aspiración y voluntad política se reflejó en un aumento de 40% en la eficiencia de recursos[20] en la UE desde el 2000.

En 2017, las ciudades españolas firmaron la Declaración de Sevilla en favor a la economía circular, uniéndose a los principios del llamamiento de la ciudad de París.[21] Tres años más tarde, en 2020, España adoptó la estrategia de la economía circular "España Circular 2030" en coherencia con el paquete de medidas adoptado por la Comisión Europea. Actualmente la economía circular ocupa el cuarto lugar entre las nueve políticas palanca para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. A nivel territorial, siete comunidades autónomas (Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Navarra, País Vasco, Cataluña) han adoptado su propio marco normativo específico en el ámbito de la economía circular, mientras que otras seis están en fase de elaboración.

En cuanto al estado del arte en la práctica, según la Memoria Anual del Ministerio para la Transición Ecológica, solo el 16% de todos los residuos se recogen de manera separada, lo que impone una mayor dificultad para el reciclaje y reuso. Como consecuencia, España sobrepasa el doble de la media europea (26% frente al 56%) en la cantidad de los residuos enterrados. Esto implica que, para cumplir con las nuevas normativas europeas, España tiene que avanzar a un ritmo acelerado, involucrando una mayor cantidad de recursos y mano de obra. No obstante, desde el punto de vista ambiental, social y político, se observa una falta de entendimiento y preparación para poder enfrentar este reto con éxito. Martin et al. (2020) señalan que uno de los obstáculos para el avance de la economía circular reside en la falta de transparencia en el tratamiento de los residuos urbanos, lo que genera una desconfianza en la población y crea una falsa imagen de las prácticas de la economía circular. En particular, solo el 34,6% de todas las municipalidades españolas superan el umbral del 50% del índice de transparencia elaborado por los investigadores. Además, el nivel de transparencia va en relación al tamaño de la ciudad, siendo las pequeñas poblaciones menos transparentes, lo que demuestra una vez más la brecha en el flujo de información y sensibilización.

Según el estudio de la Universidad de Zaragoza hecho en 2017, la implantación de los principios de la economía circular en Aragón se mantiene en un nivel bajo. El análisis de las entrevistas hechas a las administraciones, empresas y ciudadanos muestra un escaso interés en la economía circular como prioridad para el desarrollo territorial. En particular, el 5% de las administraciones están predispuestas a la implantación de los principios de la economía circular y el 14%

[20] Eficiencia de los recursos se calcula como un ratio entre PIB y el consumo doméstico de las materias primas

[21] Disponible en http://www.circular-europe-network.eu/wp-content/uploads/2015/07/Circular_Europe_Network_Call_Paris_Cities-for-circular-economy_EN.pdf

del tejido productivo implementa los procesos basados en los principios de la economía circular de manera suficiente. Al mismo tiempo, Aragón es una de las comunidades autónomas con la tasa más alta de entierro de residuos (72%).

El sector empresarial aragonés señala la imposibilidad de acudir a las materias primas de segunda mano en ausencia de un mercado organizado, lo cual depende del marco legal y estándares en vigor. En una situación de deficiencia del mercado como esta, los que necesitan comprar no pueden adquirir materiales para una producción circular y los que necesitan liberarse no pueden deshacerse de los materiales convertidos en inútiles de manera sostenible y conveniente. La creación de un mercado organizado es una condición imprescindible y la base de la economía circular. Por lo tanto, deben existir precedentemente medidas de imposición o incentivación dirigidas hacia las empresas. Por otro lado, existen problemas como la falta de trabajadores preparados específicamente para implementar el círculo cerrado de producción y la diferencia en los costes de materias de segunda mano y materias primas vírgenes. Esto sucede porque extraer materias primas vírgenes muchas veces cuesta menos que reciclar o preparar para el reuso, debido a la diferencia en la cantidad de trabajo involucrado. Como consecuencia, el producto final tiene un costo mayor para el consumidor y, por ello, requiere su compromiso y participación en la transición. Actualmente, tal compromiso y concienciación no están suficientemente desarrollados para apoyar una producción circular a gran escala. Por último, deben destacarse problemas de ayudas públicas y falta de iniciativa para implementar el cambio por parte de otros actores involucrados.

1.4. La Economía Circular y la Economía Social

La economía circular, como uno de los paradigmas del desarrollo económico recientemente nacidos (junto con la economía del bien común, economía colaborativa etc.), cumple una función complementaria en relación con la economía social. Pocos estudios se han focalizado en el estudio de tal relación. Sin embargo, no cabe duda de que la economía social tiene un potencial importante para el éxito de las políticas en el ámbito de la economía circular.

No obstante, su concepto socio-económico, los estudios y la aplicación de la economía circular tomaron una inclinación hacia una simple eficiencia en términos de recursos y números. Tal tendencia recibió una crítica por parte de algunos investigadores (Hobson and Lynch, 2016; Moreau et al., 2016; Geissdoerfer et al., 2017). En particular, porque el objetivo principal de un cambio de paradigma consiste en introducir una transformación estructural e irreversible de un sistema, y es exactamente lo que propone la economía circular. Sin embargo, focalizándose en los recursos y eficiencia en términos del análisis

"costes-beneficios", llegamos a un aspecto más del actual sistema económico, una versión actualizada o secuela de la economía verde. Pero como hemos visto anteriormente, la economía circular tiene una función no solamente referente al medioambiente, sino que contiene un importante componente social. La pérdida de su lógica original está causando conflictos en el proceso del cambio del paradigma en distintos niveles, incluso cuando se trata de la participación de las empresas sociales en la economía circular.

El estudio por Lane y Gumley (2018) sobre las empresas sociales que trabajan con el reciclaje y preparación para el reuso en Australia reveló cómo el planteamiento enfocado exclusivamente en la ratio "costes/beneficios" crea obstáculos para el desarrollo de la economía circular. Primero, muchas veces las empresas tradicionales tienen beneficios mayores a costes de otras variables que no vienen consideradas haciendo un mero cálculo monetario. Como consecuencia, las empresas tradicionales y las empresas sociales no tienen el mismo punto de partida para competir. Segundo, apoyando a las empresas de reciclaje tradicionales, el gobierno favorece el modelo capitalista que trata de minimizar sus costes por todos los medios, incluso acudiendo a la mano de obra fuera del país. En contraposición, las empresas sociales muchas veces tienen como objetivo la creación de empleos a nivel local. Finalmente, a causa de ver equivocadamente la economía social como un sector incapaz de innovar, tales políticas no relacionan este sector con las eventuales innovaciones para promover la economía circular. Estas deficiencias provienen de la manera de ver la economía circular como un mero instrumento para reducir el input saltando el aspecto social arraigado en su concepto.

Investigadores suizos (Moreau et al., 2016) utilizaron el modelo "flow fund" (ing. flujo fondo) de Georgescu-Roegen (1977) para analizar en qué medida la aplicación actual de la economía circular cumple con sus objetivos. Sorprendentemente, los autores concluyeron que, en el marco del sistema institucional moderno y para poder cerrar los flujos de materiales como lo requiere el concepto de la economía circular, se necesita una cantidad de recursos superior a las capacidades del planeta. De este modo, contra toda lógica, implementar la economía circular tal como es ahora sería todavía menos sostenible que seguir con el modelo económico actual. De nuevo, la razón está en una aplicación equivocada de la economía circular que, en la mayoría de los casos, no toman en cuenta su dimensión social, en particular el flujo de la mano de obra. Para superar esta situación, el estudio propone la Economía Social como un instrumento que puede aumentar la escala de las actividades intensivas en mano de obra variada y de calidad dentro de la economía circular.

Las empresas sociales son capaces de fortalecer la dimensión social de la economía circular a través de los mecanismos de gestión que tratan con distintas

lógicas institucionales desarrolladas en las últimas décadas. Esta es una de las características claves que ha permitido una viabilidad del sector de la economía social a largo plazo, incluso en los periodos de crisis, y no perder su lógica y valores originales. Por otro lado, falta cumplir con su dimensión social, que obviamente proviene de la ausencia de tales mecanismos dentro de la economía circular actual.

Asimismo, la convergencia entre la economía circular y la economía social tiene un papel importante en el contexto del cumplimiento con los objetivos de la Agenda 2030. Como señalan Gupta y Vegelin (2016), existe el riesgo de que la implementación de la Agenda 2030 se incline demasiado hacia un perfil de crecimiento económico, dejando atrás los componentes social y medioambiental. Cambiar el planteamiento habitual del crecimiento por el diseño transversal de las decisiones políticas basado en una sensata fusión entre la economía social y la economía circular, permitiría evitar estas distorsiones. En este contexto, la economía social y la economía circular se complementan efectivamente, aportando el componente ambiental y social a la lógica de eficiencia económica y ofreciendo una respuesta adecuada a la complejidad de los retos actuales de la sociedad.

A pesar de que la UE reconoce el papel clave de las empresas sociales en su Plan de acciones para la economía circular[22], el aspecto social sigue siendo muy marginal en las políticas relacionadas con la economía circular en los países miembros. El problema de los residuos y el problema de la falta de empleo se ven sin relación entre sí, si bien ambas contienen la solución entre sí. Los residuos pueden ser tratados o mejor dicho prevenidos de manera sostenible y eficaz a través de la prevención y reuso, empleando el exceso de la mano de obra disponible en el mercado a condición de la reforma del sistema fiscal y educativo.

Uno de los ejemplos más destacados de la mutua aplicación de los principios de la economía circular y economía social es el caso de la empresa social holandesa Biga Groep. Su colaboración con el ministerio nacional de la defensa permitió transformar al 100% en economía circular la producción de los uniformes para el ejército. El éxito de tal operación es difícil de sobreestimar: un ahorro anual de 500.000 euros en gastos de producción de los uniformes e incineración de residuos; un ahorro anual de miles de millones de agua; la exclusión de emisiones nocivas en el agua y aire; la creación de 54 puestos de trabajos indefinidos a tiempo completo y con salario decente para personas en situación de exclusión social. Además, Biga Groep identificó nuevas oportunidades y creó otros artículos para el mismo ministerio, generando un ahorro de 8-10 billones de euros en el

[22] Se puede consultar https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:8a8ef5e8-99a0-11e5-b3b7-01aa75ed71a1.0012.02/DOC_1&format=PDF

presupuesto público (Soufani et al., 2018). Está claro que un logro de gran escala como este se debe a la participación de una estructura estatal con altos niveles de consumo. Al mismo tiempo, el Estado es efectivamente un gran consumidor y tomar decisiones como la descrita depende de una voluntad política que, a su vez, depende de la concienciación civil en la sociedad.

En España, el sector de la economía social ha identificado el potencial para crear puestos de trabajo en las oportunidades ofrecidas por la economía circular, que se ha sistematizado sobre todo a través de empresas de inserción que se ocupan de varios tipos de residuos. Recumadrid o EMMAUS son unos de los ejemplos más notables a nivel nacional. A nivel europeo, la red RREUSE representa las empresas sociales que operan en el sector de la economía circular en Europa y Estados Unidos.

1.5. CONCLUSIONES

Para enfrentar los problemas y retos complejos de la actualidad es imprescindible adoptar un planteamiento transversal. Confiar en un solo concepto o dimensión, a menudo resulta desorientador para las políticas públicas, igual que para el sector empresarial. Las soluciones propuestas por la economía circular y la economía social en su conjunto pueden dar un mayor impulso para la consecución de una transformación profunda en la sociedad. Sin embargo, igual que en el mundo académico, las autoridades públicas perciben los proyectos de la economía circular como elementos separados de la economía social. Esta distorsión debe ser abordada en la fase del diseño de los proyectos y políticas públicas. En particular, resulta fundamental que los legisladores y funcionarios públicos puedan tener un conocimiento más profundo sobre qué es la economía circular y qué impacto tiene en la sociedad.

De la misma manera, el correcto entendimiento de la economía circular es indispensable para el sector de la economía social. Una mayor apertura de la economía social hacia la economía circular y viceversa puede crear oportunidades innovadoras y una convergencia necesaria para una economía más sostenible y menos divisiva. Efectivamente, los aspectos “social” y “económico”, que han sido tradicionalmente entendidos como elementos excluyentes entre sí, cuando son combinados de manera efectiva pueden dar frutos a través de actividades de negocio basadas en la economía social y economía circular.

Analizar el desarrollo local desde la perspectiva de la economía circular permite al sector de la economía social identificar las oportunidades para actuar a nivel medioambiental y aplicar sus capacidades y potencial para aprovecharlas. Por su parte, la economía social puede satisfacer la necesidad de la economía circular en

el flujo de mano de obra necesario para una transición sostenible y factible en términos de los límites del planeta. Esto a su vez necesita un apoyo institucional y el papel de los legisladores y de las autoridades públicas es primordial en este sentido.

Sin un soporte adecuado, la transición hacia economía circular podría agravar las tensiones sociales que existen actualmente en la sociedad. Por ejemplo, la imposición del mantenimiento de los residuos y de los gastos relacionados a las empresas, cuando todavía no existe un mercado organizado, oprime la producción y creación de los puestos de empleo. Al mismo tiempo, el Estado podría favorecer la economía circular mediante una reorientación del consumo público hacia la no producción de residuos, acudiendo a alternativas como el reuso y a la involucración de empresas de inserción que trabajan con la economía circular, como en caso de Holanda.

En resumen, con el fin de garantizar un desarrollo sostenible, viable y equitativo, y con el objetivo de facilitar el cambio de paradigma científico y evolutivo, la economía circular y la economía social deben ser mutuamente promovidas en las políticas públicas y emprendimiento, desplazando la lógica obsoleta del modelo económico tradicional basado en un mero cálculo de los costes y beneficios monetarios, para integrar de manera decisiva aspectos de carácter social y medioambiental.

2. La Economía Social como paradigma del bienestar: Utilidad, valores y compromisos en las asociaciones turolenses del Tercer Sector social

Javier Pérez Sanz
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
Universidad de Zaragoza

2.1. INTRODUCCIÓN

El conocimiento de la Economía Social precisa de un mayor esfuerzo en la delimitación de las entidades que la conforman y las particularidades de su actuación en la economía y en la sociedad, aún más en el entorno actual donde está inmersa en un proceso de adaptación y redefinición, que son indicativos de su vitalidad. La conceptualización de las organizaciones integrantes de la Economía Social ha sufrido remodelaciones sucesivas, discutiendo sobre el mantenimiento de los rasgos originales y pasando de expresiones como Economía Solidaria, Sector No Lucrativo, Sector Emergente…a uno más generalizado y asentado como es el de Economía Social.

No obstante, todas acepciones reconocen una acción plural, realidades diversas y una idiosincrasia propia de las organizaciones que la componen, que en última instancia confluyen en su compromiso con las personas y los derechos humanos, su preocupación por la ecología, la búsqueda de una financiación ética, la cooperación solidaria basada en redes colaborativas, su identificación y compromiso con el territorio donde operan. Todo ello sobre la base de sus componentes, que en definitiva está formada por ciudadanos activos y comprometidos que aplican sus valores y ética por encima de otros condicionantes exclusivamente economicistas. Por ello, la Economía Social se configura como una alternativa al sistema de producción capitalista, que en muchas ocasiones presenta rasgos que revelan comportamientos irresponsables (Argudo, 2002).

La Economía Social se encuentra en plena expansión en las dos últimas décadas, al albor de profundas transformaciones sociales, económicas y cambios en la

actuación de los poderes públicos. Su delimitación y aproximación conceptual se ha producido desde diferentes dimensiones:

* La *Social Economy Europe*, que recoge sus características identitarias basadas en la Carta de Principios de la Economía Social (2002).

* Definiciones jurídicas de distintas instituciones públicas a nivel europeo (Comité Económico y Social Europeo en su Dictamen 01/10/2009 sobre "Diversidad de formas de empresa", o el Parlamento Europeo en su Informe sobre Economía Social (26/01/2009), y a nivel nacional, como en el caso español a través de Ley 5/2011de 29 de marzo, de economía social.

* Definición operativa a partir de los criterios contenidos en el Manual de cuentas satélite de la Comisión Europea, contenida en el Informe de Chaves y Monzón del Comité Económico y Social Europeo, 2008).

De esta última se deriva una delimitación basada en los propios agentes de la Economía Social, que configura dos sectores de actuación, el de la producción de mercado y el de la producción de no mercado, que presenta una elevada utilidad para el análisis de la actividad económica de sus organizaciones integrantes, compatible con la característica común de estas, basada en su carácter de entidades de personas que desarrollan una actividad económica con la finalidad de satisfacer necesidades de otras personas, y no con el fin de retribuir el capital invertido (Chaves, et. Al, 2013).

Así pues, considerando estos dos enfoques (el de la "Economía Social" como aglutinante de organizaciones con dimensión democrática en su gestión y tendentes a la producción de bienes sociales para el mercado, y el del "Sector No Lucrativo" donde destaca la no distribución de beneficios), el Tercer Sector abarca un "conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democráticos e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes de ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad"[23]

Estas organizaciones del Tercer sector, desde la perspectiva No Lucrativa, se caracterizan por:

1. Estar organizadas formalmente o institucionalmente, con una estructura, una misión, objetivos y presupuesto delimitados, que son asignados a la

[23] Definición aprobada en la "Carta de la Economía Social" por el Comité Nacional de Enlace de las Actividades Mutualistas, Cooperativas y Asociativas (CNLAMCA). Francia, 1982.

consecución de los objetivos, lo que permite un grado de transparencia elevado.

2. Presentar un carácter privado, no formando parte del sector público, lo que les otorga una mayor independencia a la hora de desarrollar su misión, aunque no es incompatible con la recepción de apoyos público por vía de subvenciones.
3. La ausencia de ánimo de lucro, pues no reparten beneficios entre las personas socias o los miembros de los órganos de gobierno. Todos los beneficios conseguidos se reinvierten en el logro de su misión institucional, reflejando esta actuación en las memorias anuales, donde rinden cuentas a sus bases sociales.
4. Gozar de capacidad de autocontrol institucional en sus actividades, contando, según su forma jurídica, con órganos que en última instancia aseguran planes de trabajo orientados al cumplimiento de la misión y que garantizan la correcta administración de sus bienes.
5. Contar con algún grado de participación voluntaria, incorporando la participación de personas que prestan su tiempo, su conocimiento o parte de sus recursos económicos para la consecución de la misión institucional.

Dentro del Tercer Sector, es posible delimitar la actuación de un conjunto de organizaciones que desempeñan un papel fundamental en la cobertura de multitud de necesidades sociales de la población, en áreas y servicios donde el sector público y otras empresas e instituciones no son capaces de llegar. Estas organizaciones están encuadras en el denominado "Tercer Sector de Acción Social (TSAS)", caracterizado como "el ámbito formado por entidades privadas de carácter voluntario y sin ánimo de lucro que, surgidas de la libre iniciativa ciudadana, funcionan de forma autónoma y solidaria tratando, por medio de acciones de interés general, de impulsar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales, de lograr la cohesión y la inclusión social en todas sus dimensiones y de evitar que determinados colectivos sociales queden excluidos de unos niveles suficientes de bienestar"[24].

Las características de las entidades que conforman el TSAS son la pluralidad y heterogeneidad, dependiendo de variables diversas como son: (1) el tamaño, (2) las estructuras de funcionamiento, (3) el ámbito/s de actuación, (4) las escalas territoriales, (5) sus finalidades y el sector de intervención, (6) los modos de trabajo aplicados, (7) las ideologías de referencia y su evolución histórica, (8) la visión de las acciones solidarias practicadas, y (9) la presencia conjunta de profesionales remunerados y personal voluntario.

[24] Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España. Fundación Luis Vives, 2012.

La forma jurídica habitual con que actúan las entidades del TSAS son asociaciones (muchas de ellas declaradas de utilidad pública), fundaciones y sus respectivas agrupaciones, como son las federaciones, confederaciones plataformas y redes. También se encuentran entidades singulares como la Cruz Roja Española, la ONCE y Cáritas Española. También es posible identificar en este sector otras entidades que están incluidas en la economía social como son las cooperativas sociales, los centros especiales de empleo y las empresas de inserción, reuniendo a unas 30.000 entidades activas donde trabajan más de dos millones de personas entre voluntarios y trabajadores.

No obstante, a pesar de la importancia que representa esta forma diferenciada de entender la economía, y de ser una realidad consolidada, aún sigue siendo poco estudiada en los ámbitos universitarios, en concreto en los estudios de grado de Administración de Empresas. En este sentido, la oferta formativa de grado de la Universidad española adaptada al EEES, presenta un vacío formativo en materias específicas para empresas con formas jurídicas de cooperativas, sociedades laborales o fundaciones, y en menor escala la relativa a entidades especificas del Tercer Sector de Acción Social.

2.2. Difusión, conocimiento y aprendizaje de las entidades del Tercer Sector de Acción Social en el ámbito universitario y en la ciudadanía: Paneles de expertos

A nuestro juicio, la formación en gestión de este tipo de entidades sociales es de vital importancia para responder a las demandas cambiantes y dinámicas de este sector, que precisa de profesionales preparados, cualificados y altamente motivados, específicamente para una gestión responsable y eficiente en los ámbitos económicos, sociales y comerciales, a nivel local, nacional y europeo. Así, consideramos que el título de grado de Administración de Empresas debe contemplar la formación de los nuevos titulados en competencias relacionadas con el tercer sector y proporcionar conocimientos sobre la existencia, función social y características diferenciadoras de estas entidades frente al resto de empresas.

Varias investigaciones confirman el escaso desarrollo formativo de estas materias en titulaciones del área de Ciencias Económicas (Melián et al., 2017), como observamos en el grado de Administración de Empresas de la Universidad de Zaragoza, donde se hace patente la falta de asignaturas de carácter obligatorio en este campo, comparativamente con otras fórmulas empresariales de la economía. De esta forma, nuestros graduados mayoritariamente desconocen la existencia, la filosofía, la misión y el funcionamiento de las empresas de economía social, y con más intensidad las del Tercer Sector de Acción Social. Ello implica que nuestros

estudiantes no se planteen realizar sus prácticas en estas instituciones, o que formulen proyectos de constitución/funcionamiento relacionados con estas empresas para sus trabajos de fin de grado, que no consideren proyectar su acción profesional como directivos en las organizaciones del tercer sector, así como que no decidan crear empresas bajo estás formas jurídicas asociativas.

Por otro lado, la proyección y difusión de la labor realizada por estas instituciones dirigida a la ciudadanía y a la sociedad en general adolece de dificultades plasmadas en la falta de visibilidad y en una imagen negativa del sector (Fundación PwC, 2014), que en muchas ocasiones se traduce de una falta de confianza y transparencia sobre sus actuaciones. Estos elementos característicos, junto con la pérdida de focalización en la misión original, la falta de identificación y sentido de permanencia, los escasos incentivos fiscales aplicados y un entorno socioeconómico desfavorable, actúan como barreras para que muchas entidades del Tercer Sector de Acción Social desarrollen un programa de socios.

Ante estos retos, y considerando que las soluciones a esta situación reclaman actuaciones a largo plazo, las entidades del TSAS pueden (1) desarrollar una imagen de marca como sector a través de medios de comunicación y redes sociales que fomenten su difusión, (2) promover campañas conjuntas genéricas que refuercen la imagen de unidad del sector, y (3) configurar proyectos de sensibilización en los centros educativos, que les posibilite incrementar la participación de los ciudadanos a medio y largo plazo.

Inmersos en este contexto y considerando las dificultades expuestas sobre la actuación de las entidades del TSAS, desde la asignatura de Dirección de Entidades de Economía Social impartida en el grado de Administración y Dirección de Empresas en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, del Campus universitario turolense, anualmente se viene desarrollando un ciclo de seminarios especializados en forma de sesiones de trabajo grupales modeladas por un panel de expertos, donde participan diversos profesionales del sector, así como también de visitas a empresas de economía social fuera de la Facultad.

Esta actividad, que forma parte de la dinámica y metodología general de la asignatura, está organizada con el apoyo del programa institucional *Expertia* de la Fundación Cultural privada Empresa-Universidad de Zaragoza (FEUZ). Como objetivo se ha venido planteando el poder mejorar el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes en el conocimiento y gestión de las empresas de participación y de economía social. En este curso académico se han modificado algunos de los parámetros de esta experiencia, ampliando la participación del número de expertos y la colaboración con las entidades participantes para mejorar la sensibilización sobre las causas sociales, y abriendo la participación de los expertos mediante

mesas redondas temáticas dirigidas simultáneamente a nuestros alumnos y al público interesado turolense.

De esta forma, pretendemos conseguir un doble objetivo, por un lado, mejorar la formación de nuestros estudiantes en estas materias y, por otro, acercar el conocimiento de la actuación de las entidades del TSAS a la ciudadanía turolense, reforzando así la imagen de unidad del sector.

El elemento aglutinador que posibilita esta experiencia es la asignatura "Dirección de Entidades de Economía Social", seleccionada por los estudiantes, dentro de las materias optativas en el cuarto curso del grado de Administración de Empresas (ADE) en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas del Campus universitario turolense, que se desarrolla durante 55 horas anuales de clases, persiguiendo diversos objetivos:

Figura 5. Objetivos de la asignatura "Dirección de Entidades de Economía Social"

Objetivo general
Proyectar una visión general de la gestión de las entidades de Economía Social abordando de forma práctica y teórica los conceptos de dirección, organización y control distintivos de estas organizaciones en su ámbito particular
Objetivos particulares
• Adquirir los conocimientos básicos de estas organizaciones, diferenciando las de no mercado (asociaciones y fundaciones) y las de mercado (cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción y centros de empleo), y análisis del impacto social. • Conocer el proceso de planificación estratégica de estas entidades, incluyendo su constitución, interacciones con el entorno y adaptación a las condiciones cambiantes del mismo. • Analizar los procedimientos de captación de recursos (físicos-humanos) y fondos necesarios para su funcionamiento, sus decisiones estratégicas y la provisión de bienes y servicios de forma eficiente (económica y social). • Comprender las formas de emprendimiento en las organizaciones de economía social.

Fuente: elaboración propia

Es fundamental remarcar que, dados los escenarios dinámicos y cambiantes que actualmente afectan al entorno de las organizaciones, la adquisición de competencias transversales, además de las técnicas específicas, resulta esencial para responder a los cambios en función de los recursos y capacidades que posean, e influir sobre los resultados en estas empresas. Así pues, es importante desarrollar la capacidad para resolver problemas, organizar y planificar la organización, la búsqueda de información adecuada, la motivación por la calidad, tomar decisiones y adaptarse a nuevos escenarios, y sobre todo aplicar todo el conocimiento a la práctica en estas entidades.

En consonancia con la filosofía de la asignatura, basada en un aprendizaje aplicado, *learnig-by-doing*, se valora: (1) la importancia que representa para la formación de nuestros estudiantes el conocimiento del funcionamiento real de las empresas de economía social, (2) la necesidad de contribuir a mejorar la visibilidad del sector, y (3) facilitar la participación ciudadana para concienciar a la sociedad sobre la utilidad de estas organizaciones en la prestación de servicios, se han desarrollado durante el curso académico 2019-2020 un total de 3 mesas redondas especializadas y abiertas a un público objetivo conformado por estudiantes universitarios, partícipes de las entidades de economía social y público interesado en general. El ciclo de mesas redondas quedó configurado como se detalla a continuación.

Tabla 41. Metodología y contenidos de las mesas redondas

Mesa redonda	Temática de trabajo	Panel de expertos	Público objetivo
Primera 20-02-2020 2 h y 30 m.	• La Economía Social como paradigma del bienestar de las personas: utilidad, valores y compromisos en las asociaciones turolenses del tercer sector de acción social.	• Agrupación Turolense de personas con Discapacidad Intelectual ATADi (J. Antonio Mora) • Cruz Roja Española Teruel (Antonio Soler) • Cáritas Diocesana de Teruel (Juan Marco) • Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Teruel (Amador Marín)	• Estudiantes universitarios • Partícipes, colaboradores y voluntarios de estas asociaciones. • Público interesado en general.
Segunda 27-02-2020 2 h y 30 m.	• Economía Cooperativa y sector agroalimentario aragonés: necesidades y perspectivas del futuro ante el horizonte 2020.	• Grupo coopertivo Arco Iris (Enrique Bayona) • Cooperativa Ganadera de Caspe (Ángel Luengo) • Oviaragón Grupo Cooperativo (Antonio Aparicio) • Cereales Teruel S.Coop. (Joaquín Aguilar)	• Estudiantes universitarios • Partícipes, colaboradores y voluntarios de estas y otras cooperativas agroalimentarias. En general agentes interesados en el sector agroalimentario. • Público interesado en general.
Tercera 05-03-2020 2 h y 30 m.	• La Economía Social como agente dinamizador para el emprendimiento y la gestión sostenible del patrimonio histórico artístico, deportivo y cultural turolense	• Fundación Amantes de Teruel (Rosa Mª López) • A. Deportiva Club Voleibol Teruel (Carlos Ranera) • Asociación Cultural de Juegos y Deportes Tradicionales Aragoneses El Barrón (Jorge Moradell)	• Estudiantes universitarios • Público interesado en general y sociedad turolense. • Partícipes, colaboradores y voluntarios de estas asociaciones.

Fuente: elaboración propia

La participación del panel de expertos en Economía Social está conformada por profesionales, directivos y emprendedores representantes de estas entidades, contando con el aval de la Fundación Cultural privada Empresa-Universidad (FEUZ) mediante el programa EXPERTIA destinado a reforzar la cooperación entre el ámbito de la educación universitaria y el mundo empresarial. Se han combinado dos modalidades de intervención: el *Expertia Docente,* donde el profesional presenta a los estudiantes casos reales relacionados con su experiencia profesional, y el *Expertia Emprendedor*, donde presentan su experiencia emprendedora y fomenta, mediante su testimonio, el nacimiento de inquietudes y nuevas tendencias dentro de la Economía Social.

La selección de las instituciones participantes está estrechamente relacionada con la actividad desarrollada en el sector de la Economía Social[25], siendo organizaciones que presentan un impacto muy significativo en el entorno económico y/o social de la provincia de Teruel, o en su caso en la comunidad autónoma de Aragón.

La metodología de las sesiones, mediante el formato de mesa redonda participativa, posibilita un carácter dinámico e interactivo donde los ponentes exponen, desde el marco conceptual de la Economía Social donde se ubica su entidad, las cuestiones relativas a la misión, principios y valores que orientan su actuación. Explican los aspectos adquiridos de responsabilidad social, especificando sus compromisos asumidos y alcanzados en materia de personas (bienestar social), medioambientales, con su territorio y entorno donde operan, y económicos (rentabilidad –económica y social- y valor añadido conseguido). Muestran las cuestiones relativas a la problemática para la búsqueda y obtención de recursos y financiación, tanto en las etapas iniciales, como en los distintos momentos de la trayectoria de la institución, así como también a la forma típica de participar, tomar decisiones, organizarse y gestionar la empresa. Presentan de forma apasionada su vocación de permanencia, de integración e identidad con sus socios y con sus trabajadores (compromiso permanente con el empleo y condiciones laborales), así como la formación y concienciación tanto interna como externa del papel social y económico desarrollado en nuestra provincia.

Dependiendo del tipo de entidad y del tamaño, los expertos hacen referencia a elementos de innovación y liderazgo económico, social y organizativo, cuestiones de sostenibilidad, I+D+i en gestión de productos-servicios y en la gestión de personas llevados a cabo en sus organizaciones. También explican cómo hacen frente a los procesos de formación de socios y trabajadores, y cómo abordan las necesidades de transmisión interna y externa de la información, como elementos

[25] En este monográfico haremos referencia exclusiva a entidades representativas del Tercer Sector de Acción Social turolense.

que ayudan a una participación más plena en los objetivos de la organización, buscando incrementar la alineación dela identidad individual de las personas que forman parte de la empresa con la misión y valores colectivos de la entidad.

Igualmente, los expertos en cada una de las mesas, muestran perfectamente al público el diseño de planes estratégicos, aplicando procesos de planificación, evaluación, ejecución y control posterior de los proyectos y/o campañas necesarios para el cumplimiento de los objetivos, al igual que cualquier tipo de empresa de mercado. Todos hacen referencia al empleo de criterios de eficiencia en la actuación de los directivos de entidades de Economía Social, manejando la transparencia de sus actuaciones como una clave del éxito. También informan de sus logros sociales, su posición en el mercado o sector de actividad y sus resultados económico-contables como cifra negocio y presupuesto de ingresos y gastos, utilizando todo tipo de herramientas propias de la gestión de empresas, pero aplicadas a las singularidades de este tipo de organizaciones.

Las mesas se han desarrollado en el salón de actos de la Comarca Comunidad de Teruel, contando con todo tipo de recursos docentes (vídeos, testimonios sonoros, imágenes, proyección, acceso a los portales de las entidades…), que unido al carácter dinámico e interactivo de la reunión, favorece una participación directa y muy activa de los estudiantes y público asistente. El resultado de la sesión determina una entente colaborativa formada por cuatro pilares: ponente, estudiantes, público y profesor –moderador de la sesión-, donde el ambiente distendido y la actuación directa de los expertos que acompañan su intervención con anécdotas y sucesos reales, incentiva y suscita un mayor interés de los estudiantes, estimulando el aprendizaje a través del acercamiento a la realidad de estas organizaciones de Economía Social, y satisface la curiosidad del público asistente al poder intervenir directamente.

2.3. MESAS REDONDAS DE EXPERTOS DE ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL TUROLENSE: CUATRO MONOGRÁFICOS DE ASOCIACIONES REPRESENTATIVAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

La preparación del ciclo de mesas ha seguido un procedimiento estandarizado, que incluye una secuencia de operaciones, similar en las tres mesas, y que mostramos sintéticamente a continuación para el caso de las entidades turolenses de tercer sector de acción social (TSAS).

1. Presentación de la iniciativa a las entidades seleccionadas y confirmación del experto participante. Se configura de forma consensuada la temática a desarrollar:

a. **Participantes:** 2 asociaciones singulares (Cruz Roja y Cáritas Diocesana) y dos asociaciones de interés público (ATADI Agrupación Turolense de personas con Discapacidad Intelectual y Asociación de familiares de personas con Alzheimer u otras demencias de Teruel).
b. **Temática:**
    i. Utilidad Pública: misión y valores.
    ii. Ausencia de ánimo de lucro.
    iii. Inclusión de personas.
    iv. Integración de personas.
    v. Discapacidad y dependencia
    vi. Asistencia a tercera edad
    vii. sociedad justa e igualdad de oportunidades.
    viii. Economía solidaria.
    ix. Banca ética.
    x. Empleo en el tercer sector.
    xi. Comercio justo.
    xii. Beneficios fiscales de las aportaciones de las entidades.
    xiii. Financiación y transparencia de actuaciones.
    xiv. Gestión y organización de los RRHH para prestar los servicios.
    xv. Iniciativas sociales y voluntariado.
    xvi. Responsabilidad social y compromiso con el entorno.

Cada una de las entidades partícipes puede escoger la combinación de temáticas que más se adapte, se identifique, o aglutine las actuaciones de su organización.

2. Elaboración de objetivos de aprendizaje para los estudiantes partícipes y establecimiento de tareas previas para configurar el material de trabajo individual desarrollado por los estudiantes en la asignatura. Con el objeto de fomentar una participación activa de éstos, se lanzan dos tareas relacionadas:

    a. ***Tarea previa: preguntas grupales a los ponentes.***
    Preparación por parte de los grupos de trabajo de dos preguntas relacionadas con la temática de la ponencia para formularse al experto en la sesión correspondiente, y remitida al profesor mediante la herramienta *Moodle*.

b. ***Tarea posterior: colaboración para elaborar "fichas individuales del dosier sobre ponencias de expertos en la asignatura de Dirección de Entidades de Economía Social"***

- Estas fichas también pueden anexarse al trabajo individual de la asignatura.
- Las fichas presentan una estructura conteniendo los siguientes apartados:

Figura 6. Guion de las fichas

	Guion de la ficha
a	Identificación del ponente.
b	Fecha, horario y lugar donde se ha celebrado.
c	Tipo de organización/empresa de Economía Social que representa.
d	Puesto/cargo/labor desarrollada/desempeñada por el ponente en la organización.
e	Temática desarrolla en su exposición. (1 línea o dos como máximo).
f	Sector de actividad donde opera y realiza la actividad la organización/empresa.
g	Actividad/es desarrolladas por la organización dentro del mercado/sector donde opera (¿Qué hace, que productos, que servicios proporciona y a quien…?).
h	Principales grupos de interés relacionados con la organización
j	Ámbito/s de actuación de la organización: local, provincial, comarcal, autonómico, nacional, internacional.
k	Principales ideas transmitidas por el ponente en la charla. (10 ideas fundamentales).
l	Explicar la transcendía de la labor o actuación como empresa/organización en el sector donde opera:
	a) A nivel económico: facturación, presupuestos, resultados, beneficios, valor añadido generado, clientes atendidos, socios….
	b) A nivel social: puestos de trabajo, atención a colectivos, igualdad de género, relaciones con el entorno, potenciación de valores, voluntariado….
	c) A nivel medioambiental: logros, compromisos….
m	Conclusiones y opiniones razonadas (3 conclusiones principales o fundamentales).

Fuente: elaboración propia

Los estudiantes asistentes han realizado las actividades señaladas, recogiendo las ideas y sugerencias de los ponentes e incorporándolas como temas y tendencias de gestión en sus trabajos de la asignatura. También esa relación directa con los ponentes ha servido para brindar oportunidades de participación, ofertando cauces para incorporar sus currículos en procesos de selección en estas organizaciones, y en otros casos para animar a cooperar en las mismas como colaboradores voluntarios que aporten soluciones imaginativas para resolver problemas de gestión, financieros, comerciales, administrativos o de personal en las entidades participantes.

3. Elaboración de una ficha donde los ponentes reflejan las principales aportaciones en relación a la institución del TSAS que representan.

Figura 7. Cartel del Ciclo de mesas redondas sobre Economía Social

Fuente: elaboración propia

Para concluir, se muestran las fichas resumen con los elementos identificativos de cada una de las experiencias de colaboración del panel de expertos participantes en la mesa, incluyendo los aspectos más destacados de su institución.

Tabla 42. Ficha de Cruz Roja Teruel

Institución/Organización:	Cruz Roja Española (Teruel)	
Profesional/ Colaborador	Antonio Soler Hernández	Emprendedor
Cargo/actividad desempeñada	Presidente Provincial de Cruz Roja en Teruel	
Nº años en cargo/actividad	10 años	
Fecha y lugar de la ponencia	Jueves 20 de febrero de 2020. 17 a 19.30 h. Salón Comarca de Teruel	
Temática de colaboración:	Asociaciones singulares. Cruz Roja Teruel: misión, gestión, valores económico y social en la provincia de Teruel.	
Datos	Nº socios: 7847 Nº voluntarios: 1571	

Sectores de actividad desarrollados (INAEM)	<table><tr><th>Sector</th><th>Familia</th><th>Especialidad</th><th>Cert. Prof.</th></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>SSC -SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</td><td>SSCS0208 -ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES</td><td>SI</td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>SAN -SANIDAD</td><td>SANT0108 -ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES</td><td>SI</td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>SAN -SANIDAD</td><td>SANT0208 -TRANSPORTE SANITARIO</td><td>SI</td></tr><tr><td>SERVICIOS</td><td>SSC -SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD</td><td>SSCS0108 -ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO</td><td>SI</td></tr></table>
Breve descripción del contenido desarrollado (actuaciones y problemáticas)	- Delimitación conceptual de la Economía Social: formula organizativas (Subsector de mercado: ámbitos: laborales –sindicatos-, productivo –cooperativas- y servicios –mutualidades-. Subsector no mercado: instituciones sin ánimo de lucro. - El Tercer Sector o Economía Social. - Naturaleza y régimen jurídico de Cruz Roja - Principios de Cruz Roja. Misión y visión de Cruz Roja - Normas reguladoras. Reglamentos. Código de conducta. - Planes de acción. - Estructura de la intervención de Cruz Roja en base a los principios, misión y visión. - Organización y estructura de la organización: * Segmentación: Según necesidades de las personas y los grupos. * Posicionamiento: según necesidades y segmentos. - Estrategias de actuación: Expansión, contracción, especialización, diversificación. Cooperación, Coordinación y Trabajo en Red. Todo ello teniendo presentes siempre nuestros principios institucionales: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Universalidad, Unidad, Independencia, Carácter voluntario y asumiendo claramente nuestra MISIÓN y nuestra VISIÓN. * ÁREAS DE CONOCIMIENTO: Identificamos las siguientes áreas de conocimiento donde agrupar todas las actividades, proyectos, servicios y repuestas: - Socorros. Actuamos para que las personas puedan superar las situaciones agudas o crónicas que ponen en peligro sus vidas. - Inclusión Social. Actuamos con las personas que están en riesgo de pobreza y exclusión para que tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven. - Empleo y medios de vida: Actuamos para promover la igualdad de oportunidades y, de esta forma, quienes se encuentren en esta situación de desventaja puedan acceder al mercado laboral en igualdad de condiciones. - Salud: Actuamos con las personas para contribuir a la mejora de la salud, mejorar los hábitos saludables y mejorar la gestión de la enfermedad. - Educación: Actuamos con las personas para promover la Igualdad de oportunidades, participación activa y contribuir a la lucha contra la discriminación. - Medio ambiente: Actuamos en el medio ambiente como factor global, de inclusión social y mejora de la calidad de vida de los colectivos más vulnerables. * ÁMBITOS DE ACTUACIÓN con los COLECTIVOS de: Mayores, Jóvenes, Infancia, En situación de extrema vulnerabilidad, Inmigrantes, Solicitantes de asilo y refugiadas, Mujeres en dificultad social, Desempleadas y precariedad laboral, Reclusas o ex reclusas, Con discapacidad, Con problemas de salud, Población General y Otros Colectivos.
Memorias Económicas y sostenibilidad	Memoria Integrada 2019.
Proyección y visualización: transparencia	https://www.cruzroja.es/principal/web/cruz-roja/territorial?centro=14177 Federación: https://aragonsolidario.org/ongd/cruz-roja
Mensaje/ideas imaginativas transmitidas a la sociedad	La gratitud de nuestras instituciones: voluntariado, socios, colaboradores, y la sociedad en general, por su solidaridad, responsabilidad y confianza.
Conclusiones destacadas	Pese a las grandes necesidades, existentes en la actualidad, seguimos adelante con buenos resultados y tratando de llegar a todas las personas, en especial a los más vulnerables.
Proyección y visualización de la actividad	- Comunidad Universitaria Campus Teruel. - Instituciones del Tercer Sector de Acción Social. - Medios de comunicación locales.

Tabla 43. Ficha de Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín

Institución/Organización:	Cáritas Diocesana de Teruel y Albarracín (Teruel)
Profesional/ Colaborador	Juan Marco Deler — Emprendedor
Cargo/actividad desempeñada	Director Cáritas Teruel
Nº años en cargo/actividad	10 años
Fecha y lugar de la ponencia	Jueves 20 de febrero de 2020. 17 a 19.30 h. Salón Comarca de Teruel
Temática de colaboración:	Asociaciones singulares. Cáritas Teruel: acción social, economía solidaria, cooperación y emergencias como respuesta a las demandas sociales en Teruel.
Datos	Cáritas parroquiales: 28 Nº personas participantes y acompañadas: 862 voluntarios: 384 Personas contratadas:28 Colaboradores: 7
Sectores de actividad desarrollados (INAEM)	
Breve descripción del contenido desarrollado (actuaciones y problemáticas)	*La economía debe estar ordenada al servicio de las personas. La economía no puede ser un fin, por encima de las personas. Una economía que busca únicamente el beneficio es moralmente inaceptable. * Es preciso tener en cuenta a las personas, la dignidad de la persona es lo primero, afrontar el reto de una economía inclusiva y de comunión, y la compenetración con la naturaleza. Todo ello bajo el principio de libertad y el ejercicio de la corresponsabilidad. *¿Existe un ciclo económico completo que permita una ganancia ética y digna especialmente para los más pobres? Sí existe y es posible desde la economía social/solidaria. *La E. Social ve la empresa como una manera de organizar la producción y la supervivencia distinta de cómo lo hacen las empresas convencionales en la economía de mercado, sin renunciar, en absoluto, a la eficacia profesional y la rentabilidad empresarial. * Esta economía tiene como valores principales la primacía de las personas sobre el capital, la gestión participativa y democrática, el compromiso de las personas con la ciudadanía activa y su implicación con la comunidad, la solidaridad, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible. Y es significativa su preocupación por generar y asegurar empleo de calidad, desempeñando un papel muy importante en el desarrollo local y la cohesión social. * Cáritas apuesta por la economía social como respuesta integral a las personas con más dificultades para encontrar empleo. Así mismo, invita a todos a participar en la construcción de una economía al servicio de la persona, de la familia y del bien común. Una economía basada en un trabajo digno y decente, cuyo principal beneficio sea crear oportunidades de vida y salvaguardar la dignidad de todas las personas que participan en ella. * Cáritas de Teruel tiene claro que la autonomía económica es una condición imprescindible para frenar la exclusión social. * El fomento de la economía social y la lucha por la justicia en el empleo son, más que nunca, uno de nuestros principales objetivos. Nuestros centros están al servicio de este fin. * ¿Qué hacemos? Acogemos, orientamos, formamos, intermediamos y gestionamos. Todo ello en la perspectiva de la economía social. 1. La acogida y la orientación, que realizan nuestros trabajadores sociales y técnicos de empleo, es personalizada al inicio, durante el proceso de inserción y una vez insertados en el mundo del trabajo. En 2019 se atendieron a 297 personas; en 2020 se va a incrementar, hasta septiembre son 254. 2. Ofrecemos tres grandes proyectos de formación: Talleres pre-laborales, combinan formación técnica en oficios con formación transversal en competencias para el empleo. Son el primer paso para la vuelta al mercado laboral. Cursos incorpora, tienen 120 horas de formación técnica y 80 horas prácticas. Desarrollados por empresas. Alcanzan tasas de inserción laboral superiores al 60%.

Sector	Familia	Especialidad	Cert. Prof.
INDUSTRIA	MAM -MADERA, MUEBLE Y CORCHO	MAMD0209 -TRABAJOS DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	SI
AGRARIA	AGA -AGRARIA	AGAO0208 -INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	SI
AGRARIA	AGA -AGRARIA	AGAO0108 -ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	SI
CONSTRUCCIÓN	EOC -EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	EOCB0209 -OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RÍGIDOS Y URBANIZACIÓN	SI

	Talleres laborales, en unos casos los alumnos-trabajadores reciben un salario durante su formación; en otros se benefician de un contrato de inserción. Una parte de los alumnos se reintegran al sistema educativo. En 2019 se formaron 139 personas, en hostelería, apoyo a las personas, madera, pintura de inmuebles, auxiliar de ayuda a domicilio, actividades auxiliares de almacén, iniciación informática y promoción personal. En 2020 se han formado 49 personas hasta este momento, pero se va a desarrollar formación para otras 40 personas, en actividades similares a las de 2019. A esto hay que añadir la formación en la Escuela Taller Reconstruir con Corazón, en la que han participado 21 alumnos. Se han formado en los siguientes certificados de profesionalidad: Actividades Auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería – Instalación de jardines y mantenimiento de jardines y zonas verdes – Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización – Trabajos de carpintería y mueble. Instalación de elementos de carpintería. 3. Intermediamos con empresas con el fin de buscar empleo a las personas. En 2019 se gestionaron 34 ofertas de trabajo, se insertaron a 36 personas, y se tuvieron contactos con 37 empresas. En 2020 se han gestionado 23 ofertas de trabajo, se han insertado a 59 personas, y se han visitado 26 empresas. 4. Formamos parte de un gran proyecto de economía social. Un proyecto de innovación social y ambiental que gracias al reciclaje de ropa da empleo a mucha gente. El proyecto se concreta en: - Empresa de inserción Adarve, ubicada en Teruel, con una plantilla de 10 trabajadores (5 de estructura y 5 de inserción). Los trabajadores de inserción aprenden un oficio, tienen un contrato laboral y un sueldo digno. Mejoran las habilidades sociales y laborales, la formación y les aporta nuevos conocimientos. Esto supone estar más preparados para encontrar un trabajo digno. - Koopera Mediterránea, S. Coop., es una cooperativa, promovida por Cáritas Castellón, Cáritas Teruel, Caritas Valencia y Cáritas Bilbao. Tiene sus instalaciones en Ribarroja (Valencia). En estos momentos cuenta con 140 trabajadores. Cáritas Teruel fue socio fundador de la Cooperativa y desde su inicio ostenta la presidencia de la misma. - Red Social Koopera, S. Coop., es una cooperativa compuesta por empresas de inserción y cooperativas que realizan actividades de restauración y medio ambiente. Con sede en Bilbao y mantiene en estos momentos una plantilla de 550 personas. Cáritas Teruel es miembro de la Asamblea de dicha Cooperativa. - Moda-Re, S. Coop., es una cooperativa de servicio, presta apoyo a todas las entidades de economía social ligadas a proyectos de la ropa gestionados por las Cáritas Diocesanas. Apoyada por Cáritas Española y con sede en Madrid. Caritas Teruel ha sido promotor del proyecto y es socia, así como la empresa de inserción Adarve. El presidente de Adarve obstante el cargo de interventor de Moda-Re. En ella están presentes 992 trabajadores, el 50% con contratos de inserción. Apuesta de Caritas Teruel por la economía social es fuerte y firme, y seguimos trabajando en nuevos proyectos que nos acerquen a nuestro objetivo: el fomento de la economía social y la lucha por la justicia en el empleo. Bien es cierto que nuestro trabajo se complica por el COVID-19. La pobreza se incrementa, los recursos son pocos y además todo cambia. Debemos afrontar nuevas formas de trabajo, incrementar las ayudas económicas, adecuar los espacios, etc. Todo ello requiere más imaginación, más compromiso, eficiencia y eficacia
Memorias Económicas y sostenibilidad	Memoria solidaria 2017. https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/2018/05/Informe-econom%C3%ADa-solidaria-2017-C%C3%A1ritas.pdf
Proyección y visualización: transparencia	https://www.caritas.es/teruel/ Red Cáritas Aragón: https://www.caritas.es/aragon/cCaritas_qSomos.aspx
Mensaje/ideas imaginativas transmitidas a la sociedad	Otra economía es posible. El cambio social nace del cambio individual.
Conclusiones destacadas	Nuestro camino es compartido con administraciones y entidades colaboradoras, empresarios, técnicos, formadores, voluntarios y con personas que luchan por su futuro. Todos somos necesarios.
Proyección y visualización de la actividad	- Comunidad Universitaria Campus Teruel. - Instituciones del Tercer Sector de Acción Social. - Medios de comunicación locales.

Tabla 44. Ficha de ATADI Agrupación Turolense de personas con Discapacidad Intelectual

Institución/Organización:	Agrupación Turolense de personas con Discapacidad Intelectual (ATADI)
Profesional/ Colaborador	José Antonio Mora Nebra — Emprendedor
Cargo/actividad desempeñada	Director administrativo y financiero
Nº años en cargo/actividad	15 años
Fecha y lugar de la ponencia	Jueves 20 de febrero de 2020. 17 a 19.30 h. Salón Comarca de Teruel
Temática de colaboración:	Centros especiales: ATADI (Asociación sin ánimo de lucro de utilidad pública): Compromiso ético, discapacidad e inclusión. Una sociedad justa y solidaria.
Datos	Personas atendidas permanentemente: 309 Trabajadores: 196 (74% mujeres) Nº centros y residencias: 17 Nº asociados: 1900 Voluntariado: 52
Sectores de actividad desarrollados (INAEM) Atadi Empleo SLU	
Breve descripción del contenido desarrollado (actuaciones y problemáticas)	• Misión: contribuir desde un compromiso ético ofreciendo servicios y apoyos para que cada persona en situación de dependencia, principalmente con discapacidad intelectual, puedan desarrollar sus proyectos vitales con calidad y en su entorno habitual. Trabajamos para lograr una sociedad más justa, inclusiva y solidaria. • Antecedentes y constitución: movimientos asociativos. • La importancia de asociarse como fuerza para el colectivo: estabilidad, mejora en la calidad de los servicios, nuevos servicios e infraestructuras, llegar cada vez a más personas, nuevos programas de atención y nuevas financiaciones, profesionalizar la gestión, buscar proximidad en los servicios, constituirse en un referente provincial en defensa del colectivo. • Gestión de la entidad basada en procesos, con diagnóstico y valoración: debilidades, fortalezas, Amenazas y Oportunidades. • Trayectoria de la entidad. • Eventos e hitos importantes en el desarrollo de la entidad: unión de las entidades de ATADI con estrategia común, red de servicios con cercanía a los ciudadanos, servicios que promocionen a todas las personas en situación de dependencia, única gestión y ser único interlocutor ante la administración. • Profesionalización en la dirección y la gestión. • Mejoras en la comunicación: darnos a conocer. • Huir del roll de • Empresa ATADI EMPLEO S.L.U. Compromiso y eficiencia económica y social. • Actuaciones por realizar: búsqueda de oportunidades para las PDI, reivindicar servicios de calidad en el medio rural, reivindicar una normativa específica para compensar desequilibrios, alianzas entre entidades de diferentes colectivos dentro y fuera del territorio. • Huir del roll de entidades beneficiarias de subvenciones. • Existen metodologías económicas destinadas a valorar el impacto económico de nuestros servicios en nuestro entorno. SROI (Social Return On Investment. Fundación Kalathos. • Pedagogía política: buscar complicidades.
Memorias Económicas y sostenibilidad	Transparencia y Calidad. Memorias de Gestión Económica-Cuentas Anuales (2019). Memoria Anual de Actividades 2019. Memoria de Utilidad Pública 2019. Informe de Transparencia 2018. https://www.atadi.org/transparencia/transparencia-y-calidad/
Proyección y visualización:	https://www.atadi.org/

Razón Social	**ATADI EMPLEO, S.L.U.**		
Domicilio	NICANOR VILLALTA, 18	44002	TERUEL
Teléfono	978610003	e-mail	atadi@atadi.org
Actividades calificadas:	1721	Ensamblaje de cajas de cartón y juguetes	
	1812	Estampación	
	3299	Producción de artículos de artesanía	
	4334	Pintura	
	4616	Estampación y venta de vestuario laboral	
	4778	Comercialización de productos publicitarios y merchandising	
	6311	Recogida y destrucción de documentación confidencial	
	8121	Limpieza general de edificios	
	8129	Limpieza de vías y jardines	
	8130	Actividades de jardinería	
	8292	Ensacado de pellets de madera	
	2349	Diseño de productos de cerámica y tareas auxiliares a empresas ceramistas	
	5510	Recepción y atención al cliente en establecimientos residenciales y hoteleros	
Nº de trabajadores	37	Nº de trabajadores Discapacitados	29

transparencia	Redes: CERMI Aragón, ARADIS, AEDIS, FADDI, Special Olympics Aragón, Fundación Ser Más, Fundación Atención Temprana, Leader, Grupo ESTE, Foro de innovación Social.
Mensaje/ideas imaginativas transmitidas a la sociedad	• La unión hace la fuerza. • Apuestas de las instituciones por las personas y entidades del territorio y no por el ahorro económico.
Conclusiones destacadas	Queremos ser: • un referente socio-laboral para las personas, • Un dinamizador Económico en nuestro entorno (Medio Rural) • Contribuir al cuidado del medio ambiente, por medio de la empleabilidad de las personas con discapacidad Aportar compromiso, valor económico y dinamismo social que contribuya a un cambio de la sociedad civil con valores de responsabilidad, solidaridad e inclusión.
Proyección y visualización de la actividad	- Comunidad Universitaria Campus Teruel. - Instituciones del Tercer Sector de Acción Social. - Medios de comunicación locales.

Tabla 45. Ficha de AFEDA TERUEL Asociación de Familiares de Personas con Alzheimer u otras Demencias de Teruel

Institución/Organización:	Asociación de familiares de personas con Alzheimer u otras demencias de Teruel (AFEDATERUEL).	
Profesional/ Colaborador	Amador Marín Villalba	Emprendedor
Cargo/actividad desempeñada	Presidente y Gerente	
Nº años en cargo/actividad	9 años	
Fecha y lugar de la ponencia	Jueves 20 de febrero de 2020. 17 a 19.30 h. Salón Comarca de Teruel	
Temática de colaboración:	Centros especiales. Asociación Alzhemimer-Teruel (Asociación sin ánimo de lucro de utilidad pública): Punto de encuentro y ayuda mutua de los familiares con personas con Alzheimer y otras demencias.	
Datos	Familias beneficiadas directamente por los servicios (Transporte , Taller de memoria) 64; Familias beneficiadas por servicios de apoyo integral a las familias y cuidadores de personas con Alzheimer u otras demencias 50; Familias beneficiadas por servicios de plataforma digital (indeterminado) Trabajadores: 14; Nº centros: 1; Nº asociados: 128; Voluntariado y colaboración: 12	
Sectores de actividad desarrollados	* Transporte; *Talleres colectivos de recuperación y mantenimiento de las capacidades cognoscitivas y motoras (la memoria) * Actividades de animación y estimulación en Residencias de Mayores. * Servicios de apoyo psicológico y orientación familiar	
Breve descripción del contenido desarrollado (actuaciones y problemáticas)	• Visión: promover y desarrollar programas de apoyo a enfermos, familiares y cuidadores de personas afectadas por la enfermedad, con el fin de mitigar los efectos que, en su vida diaria, conlleva el cuidado de personas con alzheimer u otras demencias. • Valores: trabajar desde la transparencia, la eficacia, la profesionalidad, la solidaridad, la complicidad, gestión responsable y la calidad humana. • Somos una entidad de iniciativa social. • Todos nuestros procedimientos de gestión y servicios se realizan conforme a normas de certificación de la calidad (http://www.alzheimerteruel.org//wp-content/uploads/3-Certificado-calidad.pdf) • Colaboración y redes de trabajo: Universidad y Centros de Investigación. • Luchamos por superar la incomprensión social y el desconocimiento de esta problemática. Programas y actividades: a.- PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA SOCIEDAD. a.1) Campañas de información , orientación y sensibilización. a.2) Proyección institucional	

	a.3) Participación en foros de estudio y debate sobre propuestas de políticas beneficiarias para las personas con alzhéimer u otras demencias y sus familiares b.- PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS. b.1) Servicio de transporte. b.2) Talleres colectivos de recuperación y mantenimiento de las capacidades cognitivas y motoras. (La memoria) b.3) Servicio para la realización de actividades de animación y estimulación con personas de las Residencias de Mayores. (Una tarde diferente) y Musicoterapia y Apoyo psicológico a personas institucionalizadas y sus familias. b.4) Talleres de Psicoestimulación y Grupos de Ayuda Mutua para personas con Alzheimer en fases iniciales y moderadas. b.5) Apoyo psicológico a personas con Alzheimer u otras demencias en fases iniciales y moderadas: c.- PROGRAMAS DIRIGIDOS A CUIDADORES Y FAMILIARES. c.1) Servicio de apoyo psicológico y orientación familiar. c.2) Recogida y elaboración de testimonios de familias (Archivo de Testimonios) c.3) Servicio tratamiento psicológico para familiares de personas con alzheimer u otras demencias. c.4.)-Servicio de orientación sobre temas administrativos y de gestión de los derechos civiles y patrimoniales de las personas con Alzheimer u otras demencias. d.- OTROS: d1.- Implantación de los protocolos de actuación contemplados en la Ley de Protección de Datos. d2.- Elaboración del Manual de Prevención de Delitos, auditado y conforme a las exigencias de la norma Compliance d3.- Formación de los trabajadores: d4.- Aprobación del Código de Conducta de la Asociación Alzheimer Teruel.
Memorias Económicas y sostenibilidad	Transparencia y Calidad. Memorias de Gestión Económica-Cuentas Anuales (2018). Memoria Anual de Actividades 2018. Subvenciones 2018. Declaración de Utilidad pública 2015. https://www.atadi.org/transparencia/transparencia-y-calidad/
Proyección y visualización: transparencia	http://www.alzheimerteruel.org/ http://www.alzheimeraragon.es/afeda.html# Redes: Federación Aragonesa del Alzheimer (FARAL) y Confederación Nacional CEAFA.
Mensaje/ideas imaginativas transmitidas a la sociedad	• "Estamos para ayudarnos", esa es nuestra finalidad. • Ningún miembro de la Junta directiva recibe remuneración alguna por su actividad en la Asociación.
Conclusiones destacadas	• Creemos ocupar un lugar importante en la sociedad, generando servicios y empleo donde la relación coste /calidad es bastante competitivo • La burocracia y la gestión consumen muchos recursos de la asociación e impiden una actuación más amplia. El gerente "que trabaja gratuitamente, tiene que convertirse en un experto en gestión de personal, fiscalidad, inspecciones, programas, presupuestos y subvenciones, además de compaginar el cuidado de sus familiares afectados por la enfermedad". • El que la gestión se tenga que hacer, en muchos casos desde el voluntarismo, es un riesgo
Proyección y visualización de la actividad	- Comunidad Universitaria Campus Teruel. - Instituciones del Tercer Sector de Acción Social. - Medios de comunicación locales.

La asignatura de Dirección de Entidades de Economía Social, junto a los desarrollos conceptuales propios de la materia de Economía Social, ha contribuido a acercar el conocimiento, tanto a nuestros estudiantes como a la sociedad turolense en general, del funcionamiento, utilidad y valor que estas cuatro entidades representativas del Tercer Sector de Acción Social turolense vienen aportando de forma continuada. Los partícipes de esta experiencia pueden

comparar las diferencias en la actuación de estas entidades respecto a otras típicamente capitalistas, reconociendo algunas prioridades del sector, como son: su capacidad para dar respuesta a demandas y necesidades sociales, su deseo de dotar una mayor proyección a la sociedad mediante mecanismos de transparencia en la gestión, y la necesidad de incrementar la información del número existente de organizaciones sociales y su contribución al estado de bienestar de la sociedad. Son entidades que estando presentes en la sociedad y los mercados, mantienen una concepción y principios distintos de "hacer economía".

2.4. CONCLUSIONES

El debate educativo actual plantea una serie de transformaciones en las políticas educativas y el desarrollo de una docencia donde se potencien nuevos ámbitos, entre los que podemos considerar dentro de la formación económica, la Economía Social y el Tercer Sector, que constituyen verdaderos sectores, campos o áreas de actividad económica y social, propias de la esfera social y plenamente integradas dentro de la concepción del "bienestar general". En este sentido, las organizaciones de Tercer Sector de Acción Social se estructuran como un elemento dinámico para lograr una participación más activa de la sociedad civil en la búsqueda de proyectos comunes de acción social y para defender intereses colectivos, en base a la mejora del bienestar de las personas.

Por otro lado, la metodología docente configurada a partir del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) establece el desarrollo de una enseñanza de carácter más práctico y aplicado, donde los estudiantes puedan acercarse a la realidad empresarial y social como elemento básico para adquirir y mejorar competencias, donde se integren los conocimientos, habilidades y actitudes utilizados eficazmente en distintas situaciones. Este ha sido uno de los objetivos planteados en la asignatura de Dirección de Entidades de Economía Social impartida en el grado de Administración y Dirección de Empresas (ADE), en la Facultad de Ciencia Sociales y Humanas, en Teruel, mediante el desarrollo de mesas participativas con expertos de entidades del Tercer Sector de Acción Social turolenses.

Por último, la actuación de las entidades de Economía Social, y concretamente las entidades del TSAS, no es percibida siempre en toda su magnitud y profundidad por la sociedad en general, adoleciendo en muchas ocasiones, dado el entorno socioeconómico actual, de falta de confianza y transparencia en su gestión y, sobre todo, de poca visibilidad, configurando en ocasiones una imagen negativa del sector.

De esta forma, esta experiencia ha integrado la necesidad común de los tres agentes implicados (universitarios, profesionales del sector y comunidad turolense) en una práctica novedosa, con un resultado altamente satisfactorio para los agentes interesados: estudiantes, entidades partícipes y docentes, descubriendo diferentes fortalezas y oportunidades mutuas:

- Afianzamiento por parte del alumnado del conocimiento teórico-conceptual, pero sobre todo práctico y aplicado sobre el funcionamiento y utilidad de las organizaciones del TSAS.
- Transmisión de valores, compromisos y actuaciones del TSAS, por parte de los expertos, a los estudiantes y a la sociedad turolense.
- Aumento de la sensibilización ciudadana ante los problemas que resuelven las organizaciones del TSAS.

Así, se favorece un mayor acercamiento y se promueve la creación de redes colaborativas con entidades representativas de la Economía Social –y concretamente "redes de solidaridad" locales– tanto a nivel individual por parte de los estudiantes, y partícipes sociales, como a nivel institucional por parte del Universidad.

Desde el punto de vista laboral, se estimula el intercambio de información sobre el mercado de trabajo en estas organizaciones, pues los profesionales trasladan a los estudiantes el perfil profesional y la cultura organizativa, que configura la demanda de profesionales del sector.

En el fondo, se constata que estas entidades del TSAS turolense realizan una acción social de gran valía, ya que vienen contribuyendo desde hace tiempo a que las personas y colectivos más necesitados puedan encontrar ayuda efectiva y afectiva para paliar las situaciones de pobreza, trabajo, enfermedad… y facilitar itinerarios de rehabilitación, inclusión y promoción humana.

Desde la faceta docente, se reafirma el convencimiento en la orientación a nuestros estudiantes para despertar un interés por la creación y desarrollo de estas fórmulas organizativas basadas en valores colectivos, con una clara orientación emprendedora que estimula la detección de oportunidades derivadas de necesidades sociales no satisfechas, a la vez que se dotan de las herramientas para una gestión eficiente –social y económica– de estas instituciones.

3. La política de la Economía Social en la era Covid-19

Rafael Chaves Ávila
Teresa Savall Morera
Departamento de Economía Aplicada
Facultad de Economía
Universitat de València

3.1. INTRODUCCIÓN

A raíz de la anterior crisis económica, la crisis del 2008, diferentes gobiernos, especialmente locales y regionales, han incluido en su agenda política a la economía social y han desarrollado una serie de políticas calificables de 'nueva generación' o también 'políticas transformadoras de economía social'. Esta nueva generación de políticas tiene características diferentes a las anteriores, a las que se denomina políticas convencionales y que se urgieron en la década de los ochenta. Entre 2015 y 2019 se han desplegado estas nuevas políticas en diferentes países y regiones de Europa constituyendo así unos referentes reales para ulteriores políticas.

La crisis de la COVID-19 ha constituido un revulsivo para las economías y una oportunidad para cambiar a fondo las políticas a nivel internacional, estatal y regional. En estos primeros meses de la era Covid-19, se está reivindicando de nuevo un mayor rol de la economía social en las políticas de reconstrucción, en las políticas de largo plazo y, en fin, en el nuevo modelo de desarrollo socioeconómico. Esta visión de la economía social es coherente con las políticas de segunda generación, experiencias que se pueden considerar piloto para su amplio despliegue en este futuro inmediato.

En esta nueva era COVID, los cimientos de las nuevas políticas de reconstrucción están ya incorporando a la economía social como un actor y un espacio de la nueva política pública. En efecto, en los últimos meses, se han aprobado por parlamentos nacionales y regionales documentos propositivos de gran alcance, así como algunos planes de fomento de la economía social y de las cooperativas, en los que el conjunto de entidades de la economía social ocupa un rol importante en la reconstrucción del sistema socioeconómico.

Estos planes que abarcan multitud de medidas en muchos ámbitos de actuación, se benefician de la experiencia de la reciente segunda generación de políticas de

economía social, en las que ya se planteaba como objetivo la remodelación del sistema económico hacia un sistema más sostenible contando con las entidades de la economía social.

El objetivo del artículo es analizar las características de las políticas de fomento de la economía social de segunda generación pues pueden ser referentes para las políticas de fomento de la economía social incluidas en las nuevas políticas de recuperación planteadas en los planes reconstrucción de la era COVID-19.

Para ello se analiza, por una parte, la segunda ola de políticas desplegadas para hacer frente a los problemas generados por la crisis de 2008 y que se han desarrollado entre los años 2015-2019, denominadas *políticas transformadoras de economía social y solidaria* (Chaves y Gallego, 2020).

Por otra parte, se pone el foco en el papel que puede jugar la economía social en la reconstrucción del sistema socioeconómico y en las respuestas de las administraciones públicas a la recuperación de la economía después de la crisis generada por la COVID-19. En este contexto, se analiza el espacio que a ella se le confieren en documentos de reconstrucción de gran alcance, tanto estatal y como regional, con el caso de la Comunidad Valenciana. Se estudian los ámbitos en los que se cuenta con la economía social y qué papel se le otorga en el proceso de reconstrucción.

3.2. LA NUEVA GENERACIÓN DE POLÍTICAS DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL (2015-2019)

En el contexto del cambio político acaecido tras las elecciones de 2015, diversos gobiernos regionales y municipales impulsaron una nueva generación de políticas de fomento de la economía social. Estas políticas son planes y estrategias activados en España desde el ámbito regional y municipal principalmente.

Por una parte, existen políticas de ámbito regional:

- Generalitat Valenciana: El Plan Fent Cooperatives, plan bienal de fomento de las cooperativas de la Generalitat Valenciana (2018-19)[26].
- Región De Murcia: El Pacto para la Excelencia de la Economía Social de la Región de Murcia (2018-2020)[27].

[26]Pla FentCooperatives, Generalitat Valenciana (2018-2019) http://www.gvaoberta.gva.es/documents/7843050/162503991/Plan+de+apoyo+y+fomento+del+cooperativismo+de+la+Comunitat+Valenciana+2018-2019.pdf/b161a7b2-c487-4587-9912-bf73bfcb4fee

[27] Pacto para la Excelencia de la Economía Social de la Región de Murcia (2018-2020): http://www.ucomur.org/wp-content/uploads/2018/01/144751-Eco_Social_Memoria_def.pdf

- Illes Balears: El Pla director de l'economia social de les Illes Balears (2018-2022)[28].
- Xunta De Galicia: Estratexia galega de economía social (2019)[29], La Rede Eusumo para o fomento do cooperativismo e a economía social en Galicia[30] y la Ley 6/2016, de 4 de mayo, de la economía social de Galicia.
- Navarra: Plan integral de la economía social navarra (2017-2020)[31].

Pero también se han desarrollado políticas de ámbito municipal y forales para el fomento de la economía social.

- Barcelona: El Pla d'Impuls de l'economia social i solidaria de la ciutat de Barcelona (2016-2019)[32].
- Madrid: La estrategia municipal de la economía social y solidaria del Ayuntamiento de Madrid (2018-2025)[33].
- Zaragoza: Estrategia de impulso de la economía social en la ciudad de Zaragoza (2018)[34].
- Sevilla: I Plan Director de Innovación Social para el Empleo (2016-2020)[35].
- Diputación Foral De Guipúzcoa: La Norma Foral 15/2014, de 10 de diciembre, de fomento de la economía social en Guipúzcoa.
- Granada: Pacto Provincial por la Economía Social, Solidaria y del Bien común de la Diputación de Granada.

Los factores que han influido en este nuevo contexto y que ha permitido que estas nuevas políticas de economía social emerjan se pueden resumir en tres (Chaves, 2019):

---

[28] Pla director de l'economia social de les Illes Balears (2018-2022) http://www.caib.es/pidip2front/jsp/adjunto?codi=2135600&idioma=ca

[29]Estratexia galega de Economía Social (2019) https://emprego.xunta.gal/portal/portal/Emprendemento/Galego/Documentos/estratexiaeconomiasocial.pdf

[30]Rede Eusumohttp://www.eusumo.gal

[31]Plan integral de la economía social navarra (2017-2020) https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/53DC4D24-5A6C-4A2B-8326-63C50FE865D6/396049/plan_integral_de_economia_social_20172020.pdf

[32]Pla d'Impuls de l'economia social i solidaria de la ciutat de Barcelona (2016-2019) http://ajuntament.barcelona.cat/economia-social-solidaria/sites/default/files/Pla%20d%27Impuls%20ESS.pdf

[33]Estrategia municipal de la economía social y solidaria del Ayuntamiento de Madrid (2018-2025) https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCObservEconomico/CarpetaEspecialInformativo/Actividades%202018/ESTRATEGIA_MUNICIPA%20DE%20ESS.%20DEFINITIVO.pdf

[34]Estrategia de impulso de la economía social en la ciudad de Zaragoza (2018)https://economiasocialaragon.es/wp-content/uploads/ESTRATEGIA-ES_CEPES_REDES.pdf

[35]I Plan Director de Innovación Social para el Empleo https://www.sevilla.org/servicios/empleo/innovacion-social/pd-innovacion-social-4-10-17.pdf

- La existencia de un reconocimiento reciente y más amplio del concepto mismo de la economía social, así como de la idea de que constituye un novedoso ámbito de política pública.

- La presencia de una fuerte narrativa que reconoce este nuevo marco de la economía social. Existen evidencias teóricas y empíricas de las propiedades de la economía social que establecen un sólido fundamento para argumentar a favor de un modelo de desarrollo transformador a través del fomento de la economía social.

- El número cada vez mayor de discursos de los *think tanks* públicos y privados que difunden el marco de la economía social en cuestiones de política pública.

3.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS POLÍTICAS DE NUEVA GENERACIÓN

En lo referente a las características de esta segunda generación de políticas de economía social, cabe señalar que se produce un cambio cualitativo significativo respecto a las políticas convencionales de fomento de la economía social (Chaves y Gallego, 2020, Chaves, 2020).

Esta segunda generación de políticas presenta un elevado grado de sofisticación y sistematización tanto técnica como en su proceso de elaboración. Se pasa de un modelo de políticas con diseño simple, con escasa sistematización y programación a un modelo más sistematizado, que contempla un horizonte temporal más amplio que el anual, propio de las subvenciones. Se utilizan técnicas propias de la ciencia política, como los Planes directores y estratégicos estructurados con objetivos, sub-objetivos, ejes, medidas, criterios y procedimientos de seguimiento y de evaluación, agentes ejecutores, etc. Se incorpora mayor complejidad tecnológica y se introducen sistemáticamente elementos de carácter cualitativo, no sólo cuantitativos.

La mayor cualificación técnica de los *policymakers* involucrados en materia de política pública, la mayor priorización general de la economía social como campo de la política pública general por el gobierno regional o local, y la mayor disponibilidad presupuestaria y material han contribuido a hacer posibles estas nuevas políticas.

En lo relativo al proceso de construcción de estas políticas de 2º generación, se pasa de un enfoque dirigista (*direct approach*), donde el protagonismo recae en los *policymakers* en su concepción restringida, a un enfoque más amplio de participación (*partenarialapproach, multi-policymakers*). Se han pergeñado con la

participación activa del sector de la economía social y no fundamentalmente desde la Administración pública responsable en la materia. Se constata, pues, un giro en el enfoque de las políticas, desde un enfoque *top-down* (dirigista) a un enfoque relacional o de co-producción (Brugué, 2004; Cunill, 2004; Vaillancourt, 2009).

En el aumento en la participación de actores en el proceso de elaboración de las políticas deben de considerarse dos elementos: qué actores sociales son invitados a participar y qué mecanismos y espacios de participación se utilizan, si institucionalizados, de nueva creación o no, o informales.

Las ventajas derivadas de un enfoque partenarial y relacional son dobles, por una parte, se consigue una mayor adecuación de los objetivos, estrategias y medidas a las necesidades reales y a la problemática sobre la que actuar, y, por otra parte, se logra una mayor implicación de la propia realidad objetivo, lo cual redunda en una mayor eficacia y un efecto multiplicador de las medidas adoptadas.

También se caracterizan por ser políticas que priorizan el enfoque de ecosistemas y enfoque holístico de las estrategias, frente al enfoque estrictamente presupuestario y a los instrumentos únicos, como es la regla un objetivo – un instrumento de Tinbergen (1952). La perspectiva holística trasciende la perspectiva integral, siendo esta última la simple suma de todas las partes. Se concibe la realidad desde una perspectiva compleja, multidimensional y sistémica, lo que exige respuestas complejas donde interaccionen los agentes del ecosistema de la economía social (empresas de economía social, asociaciones, universidades, administraciones, entidades financieras, otras entidades afines). Se articulan así Planes plurianuales, multidimensionales y con interconexiones entre las diferentes líneas de actuación y los agentes del ecosistema.

Esta segunda generación de políticas ha superado la marginalidad, parcialidad y sectorialización, cuando no 'guetización' de las políticas de economía social, en la política general gubernamental a ser integrada plenamente en la política general. Tienden a plantearse estas políticas de segunda generación desde un enfoque de *mainstreamin*g, es decir, integradas e impregnando las principales políticas de carácter general de los gobiernos, ya sean locales o regionales.

Este salto cualitativo en el enfoque de la política ha exigido un cambio en la praxis organizativa gubernativa interna. De la tradicional guetización de esta política en una Dirección general u otro órgano con bajo rango administrativo y con competencias en escasos instrumentos, se pasa a extender su radio de actuación al grueso del aparato administrativo gubernamental.

Para que este nuevo enfoque de la política pública sea eficaz requiere que se cumplan cuatro condiciones. En primer lugar, la priorización de la política de

economía social debe de contar con un sólido consenso político del gobierno o coalición gubernamental, recogido y materializado en los principales documentos programáticos de legislatura.

En segundo lugar, ligado a lo anterior, esta política debe estar integrada y ser coherente con la política del gobierno regional/local de referencia, tanto con sus programas generales como con los sectoriales.

En tercer lugar, esta política debe ser liderada por un órgano específico en la administración, por ejemplo, una dirección general específica o una comisión interministerial. Este órgano desempeña la función emprendedora de la política interna, es el motor proactivo y catalizador de las iniciativas políticas de las autoridades públicas en este campo. Este es un papel que solo puede desempeñar un organismo público.

En cuarto lugar, ese órgano específico, respaldado en el consenso político gubernamental, debe ser capaz de implicar y movilizar organismos, servicios y otros entes pertenecientes al sector público, generando un efecto multiplicador administrativo.

Algunas de las políticas de segunda generación han logrado aplicar con éxito este enfoque *mainstreaming* de política pública.

Por último, destacar que esta segunda generación de políticas también ha desarrollado innovación pública en materia de instrumentos concretos, además de los amplios planes de impulso o estrategias plurianuales.

La nueva generación de instrumentos es coherente con el enfoque de ecosistema y partenarial de la política. Los espacios cooperativos (de *coworking*, ateneos, comunidades de trabajo-aprendizaje-reflexión, formación y difusión, etc.), los 'polos territoriales de cooperación económica', los agentes dinamizadores socioeconómicos, las redes de prescriptores colaboradores con la administración regional, la investigación partenarial y participativa con universidades, la nueva banca social y ética, son ejemplos de estos instrumentos. Por otro lado, también se encuentran las nuevas leyes de economía social, el mercado social y el mecanismo de contratación pública responsable, este último ya posible a partir de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública. Esta nueva generación de instrumentos no sustituye, sino que se suma a los instrumentos de la primera generación.

Para sintetizar las diferencias que existen entre las políticas convencionales y las políticas de nueva generación, a continuación, se recogen las principales características en una tabla.

Tabla 46. Comparativa de las políticas convencionales y las de nueva generación

CARACTERÍSTICAS	*POLÍTICAS DE PRIMERA GENERACIÓN*	*POLÍTICAS DE SEGUNDA GENERACIÓN*
Grado de complejidad de la política	*Fast policies* (emergentes, no sistemáticas)	*Sistematic policies* (complejas, sistemáticas)
Naturaleza de los *policymakers* implicados en la elaboración de la política	*Direct approach:policy makers*en sentido restringido	*Partenarial approach: policy makers* en sentido amplio, con amplia participación ciudadana
Naturaleza de los *policymakers* en la aplicación de la política	Direct approach. *Policymakers* en sentido restringido principalmente	*Ecosystem approach: policy makers* en sentido amplio, con amplia implicación en la implementación
Concepción técnica de la política	Dispositivos simples y presupuestarios	Enfoque holístico y estratégico de la política
Instrumentos concretos de la política	Instrumentos de primera generación: prestación de pago único, subvenciones por creación de empleo, técnica y de inversión; subvenciones por difusión y a estructuras.	Instrumentos de segunda generación: PCTE, ateneos, dinamizadores sociales, contratación pública, coworking, formación especializada.
Grado de integración de la política en las políticas generales gubernamentales	Sectorializadas, escasa integración en las grandes políticas generales	Enfoque de *mainstreaming,* elevada integración en las políticas generales, incluso centralidad en las mismas
Evaluación de la política	Criterios cuantitativos de eficiencia, eficacia y pertinencia	Criterios cuantitativos y cualitativos, incluyendo participación, coherencia y sostenibilidad

Fuente: elaboración propia

3.4. EL POTENCIAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS POLÍTICAS DE RECONSTRUCCIÓN

Desde la situación de emergencia sanitaria y de confinamiento acaecida en la pasada primavera con la crisis del Covid-19, los gobiernos de los distintos niveles se han embarcado en políticas de reestructuración y reconstrucción de sus economías con políticas de amplio alcance.

Este contexto de reconstrucción constituye una oportunidad para introducir reformas de gran calado instaurando los cimientos de un nuevo modelo de desarrollo social y económico para el país considerado mejor que el modelo anteriormente existente. El cambio de modelo presenta generalmente resistencias y un contexto de este tipo las altera. El papel de la economía social puede ser clave en este contexto de reconstrucción con amplio cambio de modelo de desarrollo (Chaves, 2020b) y ello es funcional con la visión de las mencionadas políticas transformadoras de economía social y solidaria.

La contribución de las cooperativas y entidades de economía social es potencialmente relevante en diversas actividades relacionadas con el ciclo de gestión de los desastres, las cuales son inherentes a las funciones sistémicas de la economía social (Chaves y Monzón, 2012). El Informe de la OIT (Parnell, 2001) sintetiza esta contribución como sigue:

1. En las fases de preparación y mitigación, las cooperativas y entidades de economía social pueden participar en la prevención y diseño de actuaciones frente a las amenazas de desastres. Pueden, además, organizar asistencia socio-sanitaria y económica eficaz.

2. Contribuyen a mejorar la capacidad de incidencia política de las poblaciones potencialmente afectadas por los desastres, al estar organizadas de forma asociativa, por lo que cuentan con una mejor representación y capacidad de interlocución tanto a la hora de formular las políticas de prevención como, sobre todo, las políticas de reconstrucción y recuperación.

3. Las cooperativas y entidades de la economía social amplían la capacidad colectiva de las comunidades para hacer frente a las crisis, actuando en nombre de las poblaciones afectadas con una única voz.

4. Durante la fase de emergencia, prestan servicios esenciales a la población, mantienen los empleos y los medios de vida de la población afectada por la crisis.

5. Las cooperativas reducen la vulnerabilidad de los grupos de población más propensas a sufrir el impacto negativo de los desastres.

6. En la fase de recuperación, las cooperativas favorecen la reintegración económico-laboral relativamente rápida de la población afectada por la crisis a su patrón habitual de vida mediante el suministro de servicios y la creación y mantenimiento de empleo y medios de vida.

7. En la fase de rehabilitación, las cooperativas y entidades de economía social pueden ayudar directamente en el proceso de reconstrucción y pueden contribuir a financiar programas de realojamiento de grupos sociales devastados por la crisis.

8. En la fase de recuperación y reconstrucción, las cooperativas pueden ser vectores clave de las políticas públicas de reconstrucción y desarrollo cuyo objetivo va más allá de restaurar los daños o a volver al statu quo anterior a la crisis, sino que planteen un modelo de desarrollo a medio y largo plazo. Por ello, las cooperativas y entidades de economía social son agentes clave que promueven y catalizan la transformación socioeconómica en tiempos de crisis. En efecto, los cambios estructurales en el sistema son difíciles y requieren de organizaciones capaces de desafiarlas estructuras de poder económico existentes. Las entidades de economía social suelen convertirse en la única organización creíble capaz de desempeñar seriamente ese rol logrando un cambio pacífico. Por ello, las políticas de recuperación y reconstrucción han de contar con las cooperativas y las entidades de economía social, apoyándoles decididamente, si desean realizar un cambio profundo en el modelo de desarrollo.

9. Las cooperativas y entidades de economía social son escuelas para la democracia. El fomento o la restauración de la democracia suele ser una parte importante de los programas de respuesta a las crisis. Ayudan a desarrollar ciudadanos mejor preparados para desempeñar su papel en un Estado democrático moderno. Para que el proceso de cooperación funcione, las personas involucradas deben actuar juntas utilizando formas de organización democráticas. Esta experiencia, a su vez, ayuda a las personas a construir la estabilidad política esencial para el desarrollo sostenible.

10. Tras desastres motivados por razones humanas (guerras y conflictos armados), las cooperativas y entidades de economía social contribuyen a la construcción de la paz tras los conflictos, al mantenimiento del diálogo sociopolítico en sociedades muy enfrentadas y a la lucha contra la discriminación y la desigualdad social. El esfuerzo colectivo y la participación activa de personas de diferentes facciones involucradas en el acto de

cooperación práctica, pueden ayudar a crear comunidades más cohesionadas, también pueden desempeñar un papel en el proceso de reconciliación tras el cese de los conflictos. Por último, en tanto que organizaciones equitativas de la sociedad civil, las entidades de economía social pueden ayudar a contrarrestarla discriminación, el odio racial y político, así como la alienación y el miedo.

3.5. LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS POLÍTICAS ESPAÑOLAS DE RECONSTRUCCIÓN EN LA ERA COVID

A apenas unas semanas del final del periodo de crisis sanitaria y de confinamiento, los gobiernos y los representantes de los partidos políticos han trabajado por edificar políticas de reconstrucción económica. Dos de estos casos son el español, el 'Dictamen de la comisión para la reconstrucción social y económica'[36], y a nivel regional, el valenciano 'Acuerdo Institucional para la Recuperación de la Comunidad Valenciana – Alcem-nos'[37].

Analizamos a continuación el espacio conferido a la economía social en ambos pactos de gran alcance.

España: Dictamen de la comisión para la reconstrucción social y económica

Los días 22 y 29 de julio de 2020 se aprobó por el Congreso de los Diputados el 'Dictamen de la comisión para la reconstrucción social y económica'[38]. Este dictamen contiene unas 70 propuestas y 183 acciones, distribuidas en diez grandes temas: gobernanza, recursos humanos, atención primaria, salud pública, I+D+i, transformación digital, coordinación con el sector sociosanitario, política farmacéutica e industria biosanitaria, financiación y modelo de atención sanitaria.

Si analizamos la presencia de la economía social en este plan se observa que aparece citada 7 veces en el documento, en la ponencia de reactivación económica, dentro de dos bloques distintos, y en la ponencia de la Unión Europea.

En la ponencia de reactivación económica, aparece dentro del **primer bloque 'Modelo productivo, con especial atención a la industria, sector primario y otros sectores estratégicos, la economía social y las pymes'.**

---

[36]Dictamen de la comisión para la reconstrucción social y económica
http://www.congreso.es/docu/comisiones/reconstruccion/153_1_Dictamen.pdf
[37]Acuerdo Institucional para la Recuperación de la Comunidad Valenciana – Alcem-nos
http://www.gvaoberta.gva.es/documents/7843050/172202279/Acuerdo+institucional+Alcem-nos+CAS.pdf/e12e86a1-d207-4292-a92f-ea40f943fc0c
[38]Dictamen de la comisión para la reconstrucción social y económica
http://www.congreso.es/docu/comisiones/reconstruccion/153_1_Dictamen.pdf

En este bloque se establece como objetivo a medio plazo reorientar el modelo productivo hacia un crecimiento sostenible e inclusivo, buscando hacer frente a los principales desafíos a los que se enfrenta la economía española, como son la digitalización, la transición ecológica, la apuesta por la educación y el capital humano, el empleo de calidad, la innovación y la ciencia, la respuesta al reto demográfico y el refuerzo del estado de bienestar en todo el territorio nacional.

Para ello se plantea prestar especial atención a 'colectivos relevantes del tejido productivo', como las pymes, autónomos y la economía social; y a sectores tractores en la industria y el sector primario.

Pero también se alude de manera concreta a la economía social, pues se establece como propuesta en el punto 7, "impulsar la elaboración, con la participación de las entidades que componen la economía social, de una nueva Estrategia de Estado para la Economía Social". Los argumentos justificativos que se utilizan para incorporar a la economía social apelan al arraigo territorial y a su capacidad de articulación productiva con los canales de venta minorista. Además, también se pone de manifiesto que la economía social es otra forma de hacer economía centrada en las personas y se pone de manifiesto la necesidad de visibilizar esto ante la sociedad.

También aparece reseñada la economía social en el **tercer bloque 'Sistema laboral: formación y empleabilidad'** dentro de la ponencia de reactivación económica. En este bloque se establece como objetivo fundamental para la reconstrucción la reducción de las altas tasas de desempleo, la lucha contra la precariedad del mercado laboral y la excesiva temporalidad.

En este caso la economía social aparece de forma concreta en la propuesta 49, en la que se plantea 'impulsar la elaboración, con la participación de las entidades que componen la Economía Social, de una nueva Estrategia de Estado para la Economía Social'.

En este caso no se menciona de manera explícita los argumentos justificativos para incorporar a la economía social en la consecución del objetivo de mejora del sistema laboral, pero implícitamente se refleja que las entidades de la economía social juegan un papel importante en mejorar la calidad del empleo, tanto desde la perspectiva de la temporalidad como de la precariedad.

Por último, la economía social también aparece en la ponencia de la Unión Europea, dentro del **primer bloque de 'Medidas para superar la crisis socio-económica'**, concretamente dentro del subloque 1.B. de 'Medidas a medio plazo que propicien una prosperidad robusta, sostenible y justa de las economías europeas, para superar rápidamente la crisis del covid19'.

En este bloque se plantean propuestas para llevar a cabo desde el ámbito comunitario que favorezcan la convergencia económica y social, la cohesión territorial, la agricultura sostenible, la reindustrialización y la competitividad. Concretamente se hace referencia a la economía social apuntando a la necesidad de poner en valor su papel como motor para regenerar el tejido social y económico de la Unión.

Las dos primeras propuestas que se plantean dentro de la ponencia de reactivación económica en dos bloques distintos se materializan en una misma actuación, la de la realización de una estrategia para el fomento de la economía social. Pero al hacerla constar en los dos bloques, se pone de manifiesto que se vincula a la economía social con el ámbito laboral, como tradicionalmente ha sucedido en España, pero además se incorpora en un ámbito más amplio de mejora del modelo productivo, valorando así de una manera amplia las funciones que desempeña la economía social en el sistema socioeconómico.

Los planes de reconstrucción regionales: el caso de la Comunitat Valenciana

Para recoger las actuaciones de reconstrucción por parte de las autoridades públicas regionales, ponemos el foco en el caso de la Comunidad Valenciana. El gobierno de esta región también ha desarrollado un plan de reconstrucción para hacer frente a la crisis de la COVID.

Se aprobó el 6 de agosto de 2020 el 'Acuerdo Institucional para la Recuperación de la Comunidad Valenciana – Alcem-Nos'[39]. El plan engloba 303 medidas que se recogen en 13 ejes: servicios sociales, salud pública, promoción económica e industria, territorio y movilidad, agricultura y medioambiente, vivienda, seguridad y emergencias, educación y cultura, financiación y fondos europeos, innovación y digitalización, participación y cooperación, despoblación y turismo.

Respecto a la presencia de la economía social en dicho plan, cabe señalar que aparece explícitamente en 15 medidas de 7 ejes distintos.

El primer eje en el que aparece es el de **'Servicios sociales'**. En la medida 4 se propone fortalecer la colaboración y la cooperación con las entidades del Tercer Sector para la provisión de los servicios públicos; así como, en la medida 5 se apela colaborar con las ONG para dar respuesta habitacional y alimentaria a las personas sin hogar.

[39]Acuerdo Institucional para la Recuperación de la Comunidad Valenciana – Alcem-Nos http://www.gvaoberta.gva.es/documents/7843050/172202279/Acuerdo+institucional+Alcem-nos+CAS.pdf/e12e86a1-d207-4292-a92f-ea40f943fc0c

A continuación, aparece en el eje de **'Promoción económica e industria'** contemplándose como medida concreta '55. Potenciar la economía social e introducir procesos de economía circular'.

En segundo lugar, aparece en el eje de **'Agricultura y medioambiente'**, dentro de la medida 102 en la que se propone diseñar un plan de formación, información y asesoramiento específico adaptado a las necesidades de los municipios para atender cuestiones agrarias y medioambientales, entre las que aparecen las cooperativas y las entidades de la economía social y solidaria. Además, también aparece en la medida 106, en la que se apuesta por impulsar el cooperativismo dentro del ámbito de la agricultura.

El tercer eje en el que aparece es el de **'Despoblación'**, dentro de la medida 255 en la que se plantea constituir empresas, con especial atención a los modelos jurídicos: sociedades laborales y cooperativas, entre otros.

También se apunta a la economía social en el eje de **'Vivienda'** en la medida 128 de promoción de la construcción y la gestión con ayudas públicas por el ayuntamiento, a través de la cesión de solares propiedad de la GV a cooperativas o entidades sin ánimo de lucro por la promoción y posterior gestión de viviendas de interés social. Y en la medida 133 en la que se propone cooperar con empresas sin ánimo de lucro, cediendo suelos en derecho de superficie para la construcción de viviendas en régimen de alquiler social.

El siguiente eje en el que se menciona a la economía social es el de **'Educación y cultura'**. En la medida 168 se plantea seguir apoyando a las asociaciones, las empresas y los promotores locales, mediante el diseño de un plan de ámbito local. Y en la medida 191 se contempla reducir el IBI de los locales y espacios vinculados a las empresas de las artes escénicas, entre ellas a las asociaciones del ámbito cultural.

Y, por último, aparece la economía social, aunque de manera indirecta, en el eje **'Participación y cooperación'**. Se concreta en cinco medidas (222, 223, 224, 228 y 229) la necesidad de fomentar el asociacionismo, crear tejido social empoderado, recompensar los comportamientos solidarios y promover una red de voluntariado.

Los ámbitos en los que se incluye a la economía social desvelan de una manera indirecta las funciones que se le asignan a la misma dentro del sistema socioeconómico. En este caso, el gobierno valenciano ha vinculado a la economía social tanto en ámbitos genéricos, como es el caso de la promoción económica, la despoblación y la participación y cooperación; como en ámbitos sectoriales en los que tradicionalmente se ha vinculado a la economía social, los servicios sociales,

la agricultura, la vivienda y la educación y cultura. De este modo se pone de manifiesto que los argumentos justificativos de fomento de la economía social que se han tenido en cuenta son variados y de amplio alcance.

Por otra parte, el gobierno de la Generalitat Valenciana ha actualizado su plan de fomento de las cooperativas, para el periodo de 2021-22, alineado a los planes de reconstrucción nacional y de la Comisión Europea.

El plan 'Fent cooperatives II' es aprobado en noviembre de 2020. Este Plan es un plan de apoyo y fomento del cooperativismo que pretende dar continuidad a las medidas planteadas en el plan anterior, así como, introducir nuevas propuestas dirigidas a la reparación de los efectos de la crisis de la COVID.

El plan 'Fent cooperatives II' pretende desarrollar 50 medidas que se engloban dentro de 7 líneas diferentes:

Línea 1. Desarrollo económico-empresarial, financiación y empleo
Línea 2. Desarrollo societario
Línea 3. Desarrollo medioambiental y territorial
Línea 4. Colaboración público-privada
Línea 5. Comunicación, formación e investigación
Línea 6. Estructura representativa y participación institucional
Línea 7. Gobernanza de la Administración pública del cooperativismo

Este plan evidencia que las políticas que se están planteando dentro de los planes de reconstrucción siguen la tendencia de las políticas de nueva generación, en las que los gobiernos autonómicos cobran más importancia, el diseño de las medidas es más complejo y está integrado en estrategias globales de fomento, se vinculan con ámbitos intersectoriales más allá del fomento del empleo y se diseñan consultando a los actores implicados generando procesos de co-construcción.

3.6. CONCLUSIONES

Las políticas de segunda generación de fomento de la economía social desplegadas en España a nivel regional y local entre 2015 y 2019 presentan características específicas de un nuevo modelo, un modelo transformador de política pública, diferente de las políticas públicas tradicionales que fomentan la economía social. Son políticas que se centran en el cambio transformador del conjunto de la economía, propiedad que les va a hacer especialmente funcionales en el nuevo contexto de la era Covid-19; siguen el enfoque de gobernanza participativa, haciendo trabajar conjuntamente a los responsables de las administraciones públicas y los representantes del sector de la economía social co-construyendo las políticas; son transversales, es decir, trascienden el ámbito

sectorial (p.ej. de la política social o agraria) para impregnar al conjunto de problemas generales de la economía; y, por último, son innovadoras en cuanto a los medios desplegados y a la compleja sistematización de las estrategias.

La crisis de la COVID-19 ha demostrado ser una de las más importantes de nuestro tiempo. Constituye un shock asimilable a los provocados por desastres naturales y guerras. Las autoridades públicas, una vez mitigados los efectos directos de la crisis tienen que hacer frente a los efectos indirectos, los efectos que se producen en la economía. Para ello es importante que se diseñen planes de reconstrucción ambiciosos y planteados a largo plazo. Es éste un contexto, una oportunidad para realizar reformas y modificaciones en el modelo de desarrollo de gran calado. Y en este nuevo escenario de reconstrucción, el potencial de la economía social puede hacerse valer, confiriéndole un espacio y rol principal. Las cooperativas y entidades de economía social son agentes clave que promueven y catalizan la transformación socioeconómica en tiempos de crisis.

En este contexto, en España ya se han pergeñado las primeras piezas de estas políticas de reconstrucción. A nivel estatal, se ha aprobado el Dictamen de la comisión para la reconstrucción social y económica en el que se incluye como medida elaborar una estrategia de fomento de la economía social para, por una parte, contribuir al desarrollo de un nuevo modelo productivo y, por otra, colaborar con la mejora del sistema laboral.

En la Comunidad Valenciana, a modo de ejemplo regional, se ha aprobado también un plan de reconstrucción en el que se cuenta con la economía social en muchos de los aspectos planteados, tanto de carácter intersectorial como sectorial. Además, ya existe un segundo plan de fomento de las cooperativas (Fent Cooperatives II) que recoge las medidas para el desarrollo de las cooperativas en los ámbitos en los que se le ha otorgado un papel para la reconstrucción.

Del análisis de ambos documentos se constata que la economía social entra en la agenda política de una manera transversal y no centrada únicamente en los ámbitos sectoriales propios de la actividad del sector. Lo que conlleva a afirmar que las razones justificativas del fomento de la economía social son vastas, incluyendo muchas de las funciones que se le asigna a la economía social dentro del sistema socioeconómico.

Tanto el Dictamen de la comisión para la reconstrucción social y económica como el Acuerdo valenciano Alcem-Nos, se encuentran pendientes de desarrollo, lo que nos impide realizar un análisis de la política realmente aplicada en esta nueva era Covid. No obstante, a la luz de lo que contienen ambos documentos, así como el Plan Fent II, podemos identificar elementos de similitud con las políticas de nueva generación que se han desarrollado durante el periodo 2015-2019.

4ª PARTE

EXPERIENCIAS Y PERSONAS RELEVANTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL ARAGONESA

Una tarea importante desde la Cátedra Cooperativas y Economía Social Caja Rural de Teruel consiste en reflejar y visibilizar el trabajo realizado por las personas y las organizaciones que han sido y son fundamentales para entender la evolución y el presente de la economía social aragonesa.

De hecho, el modelo económico subyacente en la economía social tiene como uno de sus postulados básicos el facilitar que la economía esté al servicio de las personas y que, a su vez, las personas sean el centro y los actores principales de las decisiones de las organizaciones.

Aun con las dificultades que entraña la elección de entidades y personas concretas, en la edición de este año se ha decidido reconocer la labor de Tiebel Sociedad Cooperativa y de D. Felipe Gómez de Valenzuela.

Tiebel Sociedad Cooperativa ha sido escogida por su importancia y dinamismo como empresa de iniciativa social orientada a la prestación de servicios a la comunidad en los ámbitos de la limpieza profesional, la formación ocupacional y la orientación laboral, con el objetivo último de generar puestos de trabajo, preferentemente para la mujer.

Mientras tanto, el reconocimiento a D. Felipe Gómez de Valenzuela responde no sólo a su gran trayectoria en el ámbito del cooperativismo y asociacionismo agroalimentario, sino también a su papel fundamental en la coordinación y representación del sector de la Economía Social aragonesa.

Cátedra Cooperativas y Economía Social
Universidad Zaragoza

CAJA RURAL DE TERUEL

TIEBEL SOCIEDAD COOPERATIVA

Galardón_ESS
2020

1. Entidad galardonada 2020: Tiebel Cooperativa de Servicios

Los inicios de Tiebel

En el año 2018, Tiebel cumplió 25 años. Muchas veces, el inicio de una reacción en cadena es imperceptible a simple vista. Los terremotos más grandes empiezan su agitación de manera suave, contagiados por sutiles movimientos sísmicos. De la misma manera, el arranque de Tiebel vino contagiado por los movimientos estudiantiles y obreros de los años 70 y 80, en una España en plena transformación. Las asambleas, las cooperativas y la auto-organización del trabajo transmitían su energía transformadora al resto de la sociedad. Una vibración que se nos quedó en el cuerpo.

Pero, formalmente, los más de 25 años de historia de Tiebel deberían comenzar en los años 90, en una zona rural de la provincia de Zaragoza. Un mundo que no nos gustaba: empobrecido, despoblado. Un lugar donde ser mujer no era fácil. Sin embargo, lejos de conformarnos con la protesta, vimos claro que la única forma de hacer cambiar las cosas, era hacerlo por nosotras mismas. Y es así como nace Tiebel, una empresa de iniciativa social, con forma de cooperativa, que fue creada para dar respuesta a una serie de necesidades de personas de la comarca Tierra de Belchite que queríamos y sabíamos trabajar. Que queríamos iniciar un camino que nos diera autonomía e hiciera mejor el mundo a nuestro alrededor.

Entre 1993 y 1996 fueron muchos los trabajos que se realizaron: el primer cliente fue el Ayuntamiento de Plenas. Por toda la comarca de Belchite –que nos da nuestro nombre– llevamos a cabo trabajos de limpieza, la puesta a punto de centros de mayores, la creación de asociaciones de mayores... Nos encargamos de trabajos de pintura, jardinería, ayuda a domicilio o trabajo social en diferentes municipios de la zona. Tiebel puso en marcha centros sociales, asociaciones de mujeres, servicios de atención domiciliaria… En resumen, servicios que mejoraban la vida cotidiana de las personas a nuestro alrededor. ¡Incluso nos encargamos de la gestión integral de la piscina de Azuara! Si no sabíamos hacer algo, aprendíamos cómo hacerlo. Fue el principio de una carrera de larga distancia que afrontamos, a pesar de lo lejos que estaba la meta, a pleno pulmón.

Desde nuestros comienzos hemos sido conscientes de que el cambio se contagia, como las olas: cuando llega una fuerte a la orilla, de esas que son capaces de dejar su huella en la forma de la playa, es probable que al otro lado del mar alguien se haya tirado de cabeza.

Formación

Las raíces de un proyecto son algo que nunca deja de crecer: siguen extendiéndose, multiplicándose y aumentando nuestras conexiones con lo que somos y con lo que podemos. En Tiebel, ese intercambio constante es la formación: un área transversal a todas las actividades de nuestra empresa. Una de las razones que nos ha hecho referentes y que recorre todas las acciones que llevamos a cabo en nuestra actividad hoy. Una transformación que se extiende a lo largo de toda nuestra vida y nos da la sensación de volver al cole cada día.

Precisamente con la formación comienza lo que más adelante será el motor de Tiebel. En 1996, la Fundación El Tranvía de Zaragoza nos propuso dar un curso de limpieza profesional, el primero de nuestra historia. El curso fue un éxito y al terminarlo habíamos creado un grupo de profesionales que ahora necesitaban salir al mercado laboral. Fue así como Tiebel empezó a buscar clientela en el sector de la limpieza con los que dar una respuesta de empleabilidad.

La formación fue el arranque y ha seguido sien-do el combustible de nuestro crecimiento. Hemos formado a cientos de profesionales en cursos de diferentes técnicas –limpieza industrial, atención socio-sanitaria, servicio doméstico…– con los que hemos enseñado a numerosas personas nuevas profesiones, y hemos cumplido el objetivo de dignificar el trabajo que realizamos. En nuestros cursos ponemos la teoría al servicio de la práctica. Contamos con grandes formadores/as o nos formamos para formar, diseñamos contenidos y programas basados en métodos activos y participativos. Quien ha pasado por los cursos de Tiebel sabe todo lo que hay que estudiar y aprender para ser un/a profesional de la limpieza.

De las 69 personas que en la actualidad forman Tiebel, 27 de las que trabajan en el área de limpieza llegaron a la empresa a través de cursos de formación. Y numerosas organizaciones han contado con nosotras para desarrollar los cursos de formación en sus entidades: Fundación El Tranvía, Secretariado Gitano, YMCA, Rey Ardid, Cruz Blanca, Cáritas, Apip-Acam, Adunare, Arei…

Pero no solo hacemos cursos de limpieza. Nuestra área de formación también se adentra en el campo de la inserción laboral, de la igualdad o del trabajo social. Y en nuestra trayectoria hemos impartido cursos de todo tipo: clases de cocina y de teatro, talleres de autoestima y de memoria, cursos de igualdad, de intercambio de

tareas… Hacemos cursos a medida para aprender diferentes destrezas y actitudes, porque aprender es parte de la vida.

Y, por supuesto, nuestro equipo se forma constantemente para crecer en diferentes ámbitos. Quienes pasan por nuestros cursos los ven como una oportunidad de continuar avanzando en sus vidas, personales y profesionales. O lo que es lo mismo, seguir creciendo, multiplicándonos, echando raíces… y floreciendo alas.

Cooperativismo

Toda empresa es un microcosmos, un pequeño universo formado por una multitud de personas que juntas son capaces de propagarse más allá de las propias capacidades. La fuerza del trabajo cooperativo reside en que las habilidades y saberes de unas y otros se complementan y se empujan mutuamente.

Por eso Tiebel se constituye en 1993 como una Sociedad Cooperativa. Es una fórmula que garantiza que todas las personas que formamos la empresa lo hacemos en relaciones de igualdad y de equidad y que somos capaces de cumplir nuestra misión: generar impacto creando más puestos de trabajo, en condiciones dignas para todos/as.

Un café en común cada semana, en el que nos ponemos al día. Una asamblea anual, en la que rendimos cuentas y reorganizamos nuestra estrategia. Un encuentro con nuestras familias, en el que compartir un día de diversión fuera del trabajo, conocernos mejor. Espacios cotidianos para encontrarnos, mecanismos para que todos y todas podamos asumir el reto y la responsabilidad de tomar las decisiones que nos construyen como empresa. También se traduce en una gestión transparente: con cuentas públicas y las puertas siempre abiertas para quien quiera entender cómo funciona Tiebel y participar en su evolución.

Estas asociaciones se extienden más allá del interior de nuestra entidad: periódicamente, compartimos materiales, proyectos, ideas y experiencias de otros sectores: en encuentros profesionales, por ejemplo, o a través de la compra mutua de servicios y productos a empresas de la Red de Economía Social y Solidaria. También en decisiones empresariales, como la apuesta por utilizar entidades bancarias éticas, constituimos relaciones económicas que contribuyen al bien común.

Las redes simbióticas también funcionan en el trabajo cotidiano: todas las personas que trabajan en los servicios de limpieza pertenecen a un equipo que se organiza y se complementa cuando es necesario. Esa sensación de pertenencia, de ser parte de un colectivo, de contar con el apoyo mutuo… Es el refugio que nos abriga, un café compartido, nuestro pequeño universo formado de multitud.

Diversidad e integración

Nos quieren pensar como compartimentos estancos, pero lo cierto es que somos vasos comunicantes. Igual que lo son las diferentes áreas de nuestra vida: trabajo, entorno social, vida personal… Son ámbitos que se interrelacionan y nos construyen, que se nutren mutuamente. En Tiebel, como empresa basada en las personas, nunca perdemos de vista el objetivo de ser capaces de integrar a personas en el trabajo para que sus vidas personales experimenten un empuje hacia arriba.

Por eso afrontamos la misión de crear una empresa diversa e integradora con aquellas personas que se encuentran en situaciones más vulnerables por razones de procedencia, raza, sexo o entorno social. Independientemente de nuestro nivel educativo, nuestras habilidades sociales o comunicativas, las responsabilidades familiares que tenemos, nuestro pasado y situación personal, en Tiebel pensamos que el trabajo es el medio para conseguir que las personas tengamos una oportunidad de desarrollarnos, conocer la ciudad, el idioma o los recursos que existen, o desenvolvernos en un nuevo entorno, que cambie el ambiente familiar. Un impulso para "ponerse las pilas".

Tratamos de dar confianza, de valorar las capacidades de una persona y demostrar a todas y todos los que se integran en Tiebel que pueden responder y desarrollarse en el trabajo. Dar confianza a una persona es el primer paso para que confíe en sí misma. Y además de un trabajo, en Tiebel se recibe un apoyo no solo laboral y profesional, sino social. Un entorno, una orientación, una seguridad propia. Ahora lo llaman empoderamiento, pero es algo que nosotras llevamos haciendo más de 25 años.

Sabemos que la diversidad dentro de la organización puede generar tensiones, pero sobre todo hemos aprendido que esas tensiones se resuelven con el diálogo. Lo que queda es una empresa diversa, multicultural y plural. Una fórmula que es recomendable, enriquecedora e inspiradora, que nos equilibra.

Inserción y orientación laboral

Lugares en los que es fácil perderse: un bosque, un desierto, las calles de una antigua ciudad, las búsquedas de empleo. A veces es necesario un mapa, un GPS o alguien que, con paso firme, te lleve de la mano.

En Tiebel queremos ser eso: una brújula para la orientación en la búsqueda de empleo. Es nuestra forma de poner en práctica la gestión de servicios sociales, como un reto con el que lograr la autonomía y el ejercicio de los derechos de las personas. Apoyar y acompañar para desarrollar potencialidades en lo que tiene

que ver con la autonomía y la integración comunitaria, especialmente a mujeres, para darles una estabilidad económica y un itinerario personalizado que les lleve hasta el empleo. Nuestra principal misión: garantizar un empleo digno y estable. Objetivo cumplido, ya que a lo largo de 25 años, 564 personas han pasado por Tiebel, y el 30% han llegado a través de cursos de formación o derivados de entidades colaboradoras y centros municipales.

Pero sabemos que no podemos dar empleo a todas las personas, ni limitarnos a la creación de puestos de trabajo. Por eso, a lo largo de más de 25 años hemos ido poniendo algunos hitos en nuestro camino: como en 2007, cuando creamos Tinser, una empresa de Inserción Sociolaboral exclusivamente dedicada a incorporar al mercado de trabajo a personas con dificultades para encontrar y mantener un empleo. O como en 2013, cuando desarrollamos el primer Programa Integral para la Mejora de la Empleabilidad y la Inserción (PIMEI) impulsado por el Inaem. O como en 2015, cuando abrimos una nueva sede que nos dio la oportunidad de integrar en un solo lugar todos nuestros servicios de acompañamiento, intermediación y formación. Son proyectos que mantienen a muchas personas a flote.

Siguiendo esa estela, y sin olvidar nuestros pun-tos cardinales (la inserción, la preocupación con el medioambiente y la cooperación con otras entidades del Mercado Social) en 2013 se puso en marcha aRopa2, un proyecto para la recuperación de ropa y otros textiles usados en Aragón que favorece la inserción laboral de personas con dificultades de acceso, un proyecto que realizamos junto a La Veloz. Las empresas de inserción somos brújula, pero también queremos ser trampolín. Espacios donde las personas adquieran la fuerza que les va a permitir lanzarse e incorporarse al mercado normalizado.

Equidad

Siempre hemos pensado que nuestra capacidad para avanzar dependía solamente de lo que nos propusiéramos. Seguimos convencidas de ello, y así lo prueban estos más de 25 años en los que nos hemos apoyado unas en otras para seguir dando impulso a otras compañeras. Hay quien piensa que las mujeres hagan los mismos trabajos que los hombres es una especie de mutación, pero nosotras sabemos que el ADN de una sociedad justa está escrito en el código de la igualdad. También lo está en el ADN de Tiebel, que nace con la idea de que no hay nada que no podamos hacer como mujeres, en tanto que no hay nada que no podamos hacer como personas.

En Tiebel son las mujeres las que ocupan un 89% de los puestos de trabajo y el 91% de los puestos de toma de decisiones. Nuestra apuesta por hacer públicos

nuestros salarios contribuye a la equidad, y nuestra empresa trabaja por incorporar las innovaciones tecnológicas, organizativas y de gestión que nos permiten dignificar sectores como la limpieza o los servicios sociales, a los que tradicionalmente se incorporan las mujeres.

Pioneras de esta misión desde nuestro nacimiento, en el año 2011 aprovechamos el apoyo que desde el Ministerio de Igualdad se estaba dando para ayudar a empresas en el impulso de los planes de igualdad y decidimos redactar nuestro I Plan de Igualdad de Oportunidades. Un documento que ponía por escrito nuestras reflexiones colectivas, y con el que trazamos un mapa para guiarnos por todas esas acciones que nos sirvieran para identificar y eliminar las discriminaciones que, por razones de sexo, se dan en el ámbito de la limpieza: desde la tendencia a que las mujeres asuman jornadas parciales, medidas de conciliación de los cuidados o situaciones de acoso sexual o acoso por razón de sexo. Un documento que también nos sirve para visibilizar y dar valor a otras acciones, como que los puestos más técnicos y especialistas sean ocupados por mujeres, igual que la dirección de la cooperativa, puestos que tradicionalmente han sido ocupados por hombres. Desde Tiebel mantenemos un esfuerzo constante por actualizar nuestros planes de igualdad, por escrito y en nuestra práctica cotidiana.

El I Plan de Igualdad de Oportunidades, aprobado en marzo de 2010, y el II Plan de Igualdad de Oportunidades, aprobado en enero de 2013, así como la creación de un Comité de Igualdad que trabaja de manera constante por su aplicación y actualización, nos han hecho recibir numerosos reconocimientos: el más importante, el Distintivo de Igualdad en la Empresa 2011, otorgado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que renovamos cada año. Un logro que nos enorgullece enormemente porque nos hace sentirnos ejemplo para otras cooperativas, entidades y empresas y así demostrar que es posible romper con la tendencia de que hay trabajos “para mujeres”. No solamente queremos estar presentes en todas partes, además queremos que no existan trabajos reservados exclusivamente para las mujeres. Todas y todos podemos hacer lo que nos propongamos.

Medioambiente

Somos de agitar los cambios, pero también apostamos por hacer transformaciones que no dejen huella. Así es cuando hablamos de medioambiente. Ante la inminencia del cambio climático, necesitamos tomar decisiones que nos permitan un desarrollo sostenible en el tiempo sin hipotecar el futuro de las generaciones venideras. En Tiebel siempre hemos sido conscientes de que una actividad empresarial comprometida con las personas tenía que estar también comprometida con el medioambiente.

Esta visión nos impulsó a realizar en 2012 un estudio sobre los productos que utilizábamos en nuestro trabajo y a implantar criterios ecológicos en la compra de los mismos. Conscientes del impacto que provoca el uso de productos químicos en la limpieza, realizamos una constante búsqueda y examen de nuevas fórmulas ecológicas, más respetuosas con el entorno, y con las que vamos sustituyendo a los productos habituales, agresivos con el medio. Queremos realizar el mismo trabajo, con la misma eficacia pero con menos efectos sobre el medio ambiente.

Utilizamos productos Ecolabel, la etiqueta ecológica europea, en nuestros servicios de limpieza, y los vendemos también a través de nuestra página web. Nuestra mayor conciencia medioambiental nos ha llevado a recomendar a nuestra clientela medidas para la separación de residuos, así como una serie de buenas prácticas que nos sirvieron para reflexionar y actuar sobre nuestras acciones. Solo en el primer año de implantación de estas buenas prácticas conseguimos reducir de forma sustancial el uso de productos químicos; minimizamos el uso de plásticos y adquirimos el compromiso de utilizar papel reciclado o contratar energías renovables en nuestras oficinas.

A veces, son las pequeñas acciones las que hacen posible este cambio y por eso, en 2015, 17 trabajadoras y trabajadores de Tiebel y Tinser participaron en los talleres de bici-escuela realizados por La Ciclería, lo que les permitió ganar las habilidades y la confianza para adoptar la bicicleta como me-dio de transporte habitual, tanto en su vida personal como laboral. Nuestras bicicletas han hecho ya cientos de kilómetros, reduciendo así nuestras emisiones. Un cambio significativo para cuidar el mundo tal y como es.

Economía Social y Solidaria

Las redes aportan solidez, y por eso, en nuestro objetivo de transformar la sociedad a través de lo económico, no hemos dejado de hilvanar relaciones con otras entidades como la nuestra. Desde nuestros inicios nos hemos entretejido con organizaciones con las que compartimos valores, y con otras cooperativas e iniciativas que forman parte de la Economía Social y Solidaria: un enfoque de la actividad económica que tiene en cuenta a las personas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, como referencia prioritaria, por encima de otros intereses. En 2001, en Tiebel fuimos una de las primeras entidades en formar la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) en Aragón. A día de hoy somos 25 organizaciones las que la componemos, junto a diferentes cooperativas y entidades sin ánimo de lucro. Con ellas cooperamos dando visibilidad a esta creciente red que hace posible otra economía, en eventos como en las ferias el Mercado Social que se celebran cada año desde el 2010.

La misma relación simbiótica que nos caracteriza como empresa es la que guía nuestras relaciones con la comunidad, las personas, empresas y entidades con las que trabajamos, una relación de confianza mutua que nos hace avanzar a todas y demostrar que en el mundo de la economía y la empresa, los valores de la colaboración nos hacen más viables y sostenibles que la competitividad o la rivalidad. También planteamos así nuestra relación con nuestra clientela, a quienes ofrecemos servicios de limpieza con una gestión transparente. Presupuestos detallados, ajustados a sus necesidades reales, y en los que se precisan los porcentajes que se destinan a los productos y al personal, para que tengan la garantía de que realizan un consumo justo.

Y cada año, publicamos el Balance Social, una rendición de cuentas a través de REAS, con quienes seguimos compartiendo la pasión del empuje a otras experiencias solidarias concretas, reinvirtiendo en proyectos que puedan generar un modelo socioeconómico alternativo y con quienes seguimos tejiendo redes de cooperación y urdiendo planes para transformar el mundo.

Servicios profesionales

Poner las personas en el centro ha sido una de las principales motivaciones de 25 años de la cooperativa Tiebel. Siempre hemos entendido trabajo como una actividad de personas para personas. La eficacia y la eficiencia, la constante innovación y adaptabilidad, la organización y la profesionalidad… están presentes en nuestro trabajo. Pero nada de eso funcionaría si no se completara con lo que distingue a Tiebel: la dignificación de los trabajos de limpieza profesional y servicios sociales.

Que nuestra clientela valore esa forma de hacer las cosas es lo que nos ha permitido, a lo largo de un cuarto de siglo, desarrollar una actividad pro-ductiva que además tiene un impacto social. Encontrarnos en nuestro camino con organizaciones que han apostado por nuestros servicios gracias a su sensibilidad social es una de las razones que nos han hecho crecer. A lo largo de estos 25 años, hemos tenido 980 clientas y clientes que han hecho posible que se mantenga la actividad económica de la empresa. En la actualidad, prestamos servicio en 287 comunidades de vecinos/as, 70 centros y oficinas y 55 viviendas particulares. Y lo hacemos con una doble visión de rigor y ética: quienes nos contratan saben que nuestro servicio está ajustado a sus necesidades, tanto en el número de horas, como en los ajustes a las normativas, los procesos innovadores, con un trabajo bien hecho y con cercanía. Y que cuando contratan a Tiebel están contratando un servicio en el que trabajadoras/es realizan su trabajo con derechos laborales garantizados, con equipos profesionales y estables de trabajo.

Fruto de esas ganas de ofrecer un servicio de confianza, y de contribuir a un consumo de servicios responsable creamos en 2012 Tiebel Hogar. Conscientes de la entrada en vigor de una nueva normativa de empleo del hogar, Tiebel incorporó nuevos servicios específicos relacionados con esta profesión, tanto proporcionando los servicios a quienes los necesitan para conciliar su vida laboral y familiar o tienen a su cargo personas dependientes, como realizando trabajos de gestión y trámites entre empleados/as y empleadores. No es la única área en la que nos hemos especializado: prestamos servicios de limpieza en sectores tan diversos como el industrial textil o la industria alimentaria. Estamos presentes en la limpieza de edificios públicos y empresas privadas. Y realizamos trabajos especiales, como la limpieza de obras, después de reformas o de choque, y trabajos que requieren de tanta dificultad y precisión como los de cristaleras. Pero lo más importante para nosotras es algo que no sale en nuestro catálogo de servicios: que todo nuestro trabajo genera una economía para las personas.

Una trayectoria de más de 25 años

Poner por escrito nuestra receta del cambio nos ha servido para darnos cuenta de cómo Tiebel ha ido abriendo camino en numerosas transformaciones. Hemos sido pioneras: las primeras en dar un paso en actitudes y formas de trabajar y relacionarnos que hoy forman parte de nuestra sociedad.

Antes de que la economía feminista fuera reconocida como tal y puesta en práctica por multitud de organizaciones, fuimos pioneras en plantear una empresa que empoderara a las mujeres a través del trabajo. Hemos sido abanderadas de la especialización y de la profesionalización del trabajo de la limpieza, disolviendo estereotipos asociados a ese trabajo. También fuimos de las primeras en actuar ante la necesidad de regular y profesionalizar los trabajos de cuidados y la animación sociocultural. Nos adelantamos a la implantación de la equidad en la gestión empresarial, y fuimos también una de las primeras empresas españolas en redactar un Plan de Igualdad. Muchas razones que nos permiten decir que llevamos más de 25 años agitando el cambio.

Por eso nos sentimos afortunadas de celebrar nuestra trayectoria en un momento en el que la sociedad ha incorporado muchos de los cambios en materia de igualdad por los que hemos trabajado. Más de dos décadas y media dando oportunidades de integración social y realización profesional a numerosas personas en Aragón y Zaragoza, con especial atención a las mujeres. Comprendemos que toda una vida contagiando el cambio empieza a dar frutos. Y eso es lo que nos da fuerzas para seguir aleteando y transmitiendo el movimiento al menos 25 años más.

Cátedra Cooperativas y Economía Social
Universidad Zaragoza

CAJA RURAL DE TERUEL

FELIPE GÓMEZ DE VALENZUELA

Galardón_ESS
2020

2. Persona galardonada 2020: Felipe Gómez de Valenzuela

Fernando Marcén Bosque
Cooperativista

Felipe Gómez de Valenzuela.

Zaragoza 1957.

No es nada fácil tratar de resumir en unas cuantas líneas lo que hace realmente a Felipe Gómez de Valenzuela ser merecedor de este reconocimiento. Porque aunque enumerando toda su trayectoria y quehacer profesional sería suficiente, hay mucho, muchísimo más.

Seleccionar lo más relevante es obligado y desde sus primeros pasos en el mundo laboral ya marcó un ritmo y un estilo que indicaban su fondo y sus objetivos.

Empezó en la U.A.G.A como Ingeniero Técnico Agrícola en 1983 asumiendo la Secretaría Técnica, coordinó las distintos Sectores Productivos, amplió la red de oficinas comarcales descentralizando y ampliando los servicios. Implantó los cursos de formación y organizó la divulgación en el sector de lo que suponía la entrada de España en la Unión Europea.

Durante dos años dejó la Secretaría Técnica para incorporarse a un Plan de Integración social de la D.G.A para el fomento de iniciativas de Economía Social, tutelando la puesta en marcha y desarrollo de sociedades para personas excluidas del ámbito laboral y social.

Transcurrido ese tiempo se reincorpora al sector agroalimentario para la creación y puesta en marcha de una Organización de Productores de aceite de oliva que abarcó principalmente el Bajo Aragón con el fin de evolucionar de la venta a granel al envasado, generando mayor valor añadido.

Conseguido el objetivo se reincorporó a la U.A.G.A en una etapa que supuso su consolidación y una participación muy activa en la primera negociación de la P.A.C.

En 1983 se incorporó al Departamento Agrario de Cajalón, cooperativa de crédito, creando en la misma lo que sería todo un departamento orientado en ayudar al sector agroalimentario, agricultores y principalmente cooperativas, basándose en la implantación de sistemas informáticos subvencionados por el fondo social de la caja, en estudios de viabilidad y en la modernización de las cooperativas.

En Octubre de 2004, Felipe abandona Cajalón para incorporarse como Director a la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias. Su llegada generó cambios desde el primer momento. Implantó con CERTIFOOD el departamento de calidad, abaratando costes y dando un servicio de certificación a los procesos de las cooperativas.

Reorganizó y aumentó los servicios a los diferentes sectores, dando sobre todo una confianza y seguridad a nuestros socios que, sin duda, fueron poco a poco aumentando su sentido de pertenencia a la federación.

La organización del congreso de Cooperativas Agroalimentarias de España en Zaragoza fue el momento de un cambio de imagen que, Felipe, supo aprovechar para iniciar el proceso de hacer más visibles a las cooperativas.

Nació nuestro periódico ARAGONCOOP y una comunicación mucho más fluida con todo el entorno de nuestra actividad y con la sociedad en general. La creación de la Alianza Agroalimentaria Aragonesa, junto con el resto de agentes del sector, es un claro ejemplo.

La creación del servicio de compra “energética” en común generó y genera un ahorro importantísimo en la factura eléctrica de las cooperativas. El convenio con el Grupo Arcoiris para la entrada de la federación en el mundo de los seguros es otro ejemplo de servicio, de cooperación y de optimización de nuestras posibilidades y recursos. La Promoción de la Red de INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA para la mejora del sector agrícola en cultivos extensivos, etc…

Y podría seguir enumerando acciones mayores o menores de lo que supuso el trabajo, la entrega, la implicación y la profesionalidad de Felipe Gómez en cooperativas agroalimentarias, pero estas líneas son simplemente, como decía al principio, una reseña breve y resumida de su paso por nuestro sector y federación.

A este resumen, donde podría pensarse que simplemente se limitó a realizar un buen trabajo como técnico, le falta el pilar fundamental. Siempre ha tenido presente la economía social.

Somos economía social. Desde que se incorporó al mundo cooperativo no ha dejado de repetirlo, ha estado vigilante y atento para no perder nuestra identidad y para cumplir con nuestros principios.

Paralelamente a su trabajo en la federación, colaboró activamente en la creación de la Plataforma de Economía Social Aragonesa, ECOSAR. El germen de lo que sería desde Mayo de 2014, CEPES ARAGÓN.

Bajo la presidencia de Felipe Gómez de Valenzuela, CEPES dio sus primeros pasos.

Ganar visibilidad, presencia institucional y avanzar en las prioridades que otros territorios ya tienen para la economía social, fueron objetivos prioritarios. Ayudó hasta su jubilación, en Mayo de 2019, a marcar un camino que debemos seguir.

En ese mucho más que hay en Felipe encontraremos siempre la lealtad y la fidelidad a los principios que nos mueven. La honradez, la sencillez y, sobre todo, la valentía para enfrentarse, siempre con educación y respeto, pero de forma decidida, a quien quería que prevaleciese, en el cooperativismo, lo individual ante lo general, lo particular ante el bien común.

Gracias Felipe.

5ª PARTE

CONCLUSIONES DEL INFORME

Tras el análisis pormenorizado de las características y evolución socio-económica de las distintas familias organizacionales que conforman el sector de la Economía Social aragonesa, la parte final del informe recoge las conclusiones generales de la investigación.

El objetivo último es poder ofrecer una imagen lo más fiel y precisa posible sobre la realidad de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En este sentido, se comienza por mostrar un breve resumen sobre las tendencias individualizadas que han experimentado durante los últimos años cada una de las familias de la Economía Social aragonesa.

Posteriormente, se presenta un análisis global para el conjunto de la Economía Social en Aragón en el año 2019, analizando la dimensión y evolución del sector en términos del número total de organizaciones, el empleo total que aglutina y su contribución económica en el territorio aragonés.

Situación de la Economía Social aragonesa en el año 2019

Ignacio Bretos Fernández
Carmen Marcuello Servós
Departamento de Dirección y Organización de Empresas
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Zaragoza

El presente estudio tiene como finalidad presentar estadísticas de cada una de las familias de la Economía Social aragonesa sobre tres variables (número de entidades, empleo y situación económica), principalmente para el año 2019, aunque en la medida de lo posible se ha tratado de abarcar un periodo temporal más amplio de cuatro años. A continuación, se presenta un breve resumen del estudio realizado sobre cada una de las familias de la Economía Social, así como un análisis global para el conjunto del sector en Aragón.

Como se señalaba con mayor detalle en el apartado de metodología del informe, deben destacarse dos cambios metodológicos con respecto a informes anteriores, que han sido incluidos con el objetivo de enriquecer la calidad y precisión del presente estudio. En primer lugar, los datos de la AEAT incluyen una serie corregida que abarca el periodo temporal 2016-2018. Dichos datos comprenden la "última foto del contribuyente", es decir, la última declaración presentada y comprobada por la AEAT y que, por tanto, corrige errores, desvíos y omisiones previas. Así, los datos de la AEAT de esta edición del informe no son estrictamente comparables con los de informes anteriores. En segundo lugar, en este informe la cifra de asociaciones activas incluye el número de asociaciones de nueva creación y de asociaciones que han comunicado algún signo de actividad al Registro (entre otros, cambio de domicilio, modificación de estatutos, solicitud de certificados, renovación de la Junta, etc.) únicamente en el año de referencia. Por tanto, no se presentan de forma acumulativa como en informes anteriores.

Tendencias individualizadas de las familias de la Economía Social en Aragón

En este primer apartado se realiza un breve repaso de las características y tendencias individualizadas de cada una de las familias organizacionales de la Economía Social aragonesa que se han analizado a lo largo de este informe.

Cooperativas: Las cifras principales sobre las cooperativas aragonesas se han extraído de la información cedida por la delegación aragonesa de la AEAT y, por tanto, abarcan hasta 2018 (excepto el número de entidades), último año del que se dispone de datos a fecha de publicación de este informe. El sector cooperativo aragonés estaba formado en 2019 por 794. El empleo de las cooperativas en 2018 cera de casi 6.700 personas. Ello implica una tendencia relativamente positiva durante el periodo 2016-2018, especialmente en términos de empleo. En relación a la contribución de las cooperativas al desarrollo económico del territorio aragonés, medida a través del Valor Añadido Bruto, destaca que las cooperativas aragonesas han sido capaces de mantener su capacidad de generación de VAB en los últimos años. En 2018, las cooperativas aragonesas generaron un VAB conjunto de más de 150 millones de euros. Por otro lado, a nivel geográfico se observa que el sector cooperativo aragonés tiene una mayor presencia, en términos de empleo, en la provincia de Zaragoza, seguida por la de Huesca y, por último, la de Teruel. Las clases de cooperativa más comunes en nuestro territorio son las agrarias y de trabajo asociado, mientras que, en lo relativo a las actividades económicas que llevan a cabo, destacan las de comercio y hostelería, industrias extractivas y manufactureras, y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

Sociedades Laborales: Las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Economía Social señalan que en el año 2019 existían en Aragón unas 300 sociedades laborales, que daban empleo directo a cerca de 1.500 personas. Ello supone una ligera disminución en el número de estas entidades, aunque los niveles de empleo sí se han mantenido con respecto al año anterior. En cualquier caso, en términos históricos, viene produciéndose una clara tendencia negativa en la evolución de las sociedades laborales aragonesas. La forma jurídica mayoritaria en nuestra comunidad autónoma es la sociedad limitada laboral, frente a la sociedad anónima laboral que representa un porcentaje minoritario. El mayor número de sociedades laborales aragonesas y empleos se localiza en la provincia de Zaragoza. Por otra parte, estas entidades concentran su actividad económica fundamentalmente en los sectores del comercio y hostelería y de las industrias extractivas y manufacturera. En lo relativo a los principales indicadores económico-financieros de estas entidades, se observa que se han mantenido relativamente estables entre 2016 y 2018, sin experimentar una evolución demasiado negativa. Ello se observa en el VAB generado por estas entidades, que sufre una caída significativa entre 2016 y 2017, para después recuperarse con un leve repunte en el año 2018. Así, se puede destacar el importante papel de las sociedades laborales en el desarrollo económico territorial. Resultará fundamental por tanto seguir de cerca la evolución futura de los principales indicadores de empleo y económicos de las sociedades laborales, un agente fundamental de la economía social aragonesa.

Centros Especiales de Empleo: Este informe se centra en el estudio de los centros especiales de empleo de iniciativa social, ya que son los que forman parte del sector de la Economía Social, a diferencia de los centros especiales de empleo de iniciativa empresarial cuya finalidad reside en el ánimo de lucro. De acuerdo a las estadísticas del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), en el año 2019 existían en Aragón un total de 42 CEE de Economía Social, existiendo así una evolución estable en el número de estas entidades en los últimos años en nuestro territorio. Estas entidades se localizan fundamentalmente en Zaragoza (alrededor del 75% del total de CEE aragoneses), aunque también realizan una labor fundamental en las provincias de Huesca y Teruel. Por otra parte, aragoneses de Economía Social generaron empleo directo para un total de 2.246 personas en 2019, correspondiendo más del 80% a personas con discapacidad. Estas entidades ocupan sobre todo a personas con discapacidad física (cerca del 50% del empleo total) y personas con discapacidad intelectual (con una representación del 40%). También es reseñable la evolución positiva experimentada por el empleo en los CEE aragoneses, con incrementos anuales significativos, especialmente en el empleo de personas con discapacidad, en todos los años del periodo 2016-2019. De hecho, en 2019, estas entidades han generado 108 nuevos empleos. Finalmente, es reseñable que los CEE aragoneses se dedican a una amplia variedad de actividades económicas, destacando fundamentalmente las de industria, comercio, jardinería y otros servicios de diversa índole.

Empresas de Inserción: En el año 2019 existían un total de 16 empresas de inserción en la Comunidad Autónoma de Aragón, suponiendo un aumento sensible en el número de estas entidades con respecto a años anteriores. Estas entidades se dedican principalmente al sector servicios, en actividades vinculadas al reciclaje, limpieza, lavandería o mantenimiento, entre otras. Las empresas de inserción aragonesas empleaban a más de 300 personas en 2019, correspondiendo más del 60% a personas inmersas en itinerarios de inserción. Estas cifras suponen un incremento continuado en el empleo generado por estas entidades en Aragón en los últimos años. El perfil de los trabajadores de inserción es amplio, aunque son mayoritarios los perceptores de rentas mínimas y las personas procedentes de servicios de prevención e inserción social. También destaca una mejoría sensible en los últimos años en cuanto al número de trabajadores de inserción incorporados al mercado laboral ordinario. Por otra parte, diversos indicadores socio-económicos reflejan no sólo el importante impacto socio-económico de las empresas de inserción, sino también la repercusión positiva que tiene su actividad en las arcas públicas. Además, la facturación por venta de productos y servicios se ha incrementado en los últimos años, mientras que las subvenciones siguen representando una parte minoritaria de los ingresos de estas entidades. Todo ello pone en relieve la importante contribución de estas entidades a la integración de personas en situación o riesgo de exclusión social en estos últimos años marcados

por el incremento de las desigualdades y la exclusión social de segmentos cada vez más amplios y heterogéneos de la sociedad.

Asociaciones: De acuerdo con las estimaciones realizadas por los registros provinciales de asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el año 2019 existían en Aragón cerca de 2.700 asociaciones activas. No obstante, esta cifra debe interpretarse con cautela, en tanto que es proporcionada por los Registros provinciales como una aproximación que incluye el número de asociaciones de nueva creación en el año de referencia y el número de asociaciones que han comunicado algún signo de actividad al Registro durante dicho año (entre otros, cambio de domicilio, modificación de estatutos, solicitud de certificados, renovación de la Junta, etc.). De hecho, los propios Registros provinciales reconocen que el número de asociaciones activas en Aragón sería en realidad significativamente superior al aquí presentado. Por otro lado, durante 2019 se crearon más de 470 asociaciones, lo que denota un notable dinamismo de este sector en Aragón. Las asociaciones aragonesas se dedican fundamentalmente a fines vinculados a la cultura y ocio, siendo también relevantes otras actividades relacionadas con la ley, defensa y política, la educación e investigación, o los servicios cívicos y sociales, entre otros. A partir de la información cedida por la AEAT, también se ha podido analizar la evolución del empleo y económico-financiera de estas entidades. Debe señalarse que esta información abarca hasta 2018, último año del que la AEAT dispone de datos a fecha de publicación del informe. Además, incluye una muestra estable de unas 740 asociaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades (no todas las asociaciones están obligadas a hacerlo). Señalados estos matices, las asociaciones aragonesas generaron empleo directo para cerca de 3.300 personas en 2018, existiendo además una evolución positiva en los últimos años. Además, contribuyeron a la economía aragonesa con la generación de un VAB cifrado en cerca de 90 millones de euros, existiendo también una evolución positiva de este indicador.

Fundaciones: De acuerdo con las estadísticas del Registro de Fundaciones de Aragón, En el año 2019 existían un total de 532 fundaciones activas en nuestra comunidad autónoma. Ello supone un aumento ligero en el número de fundaciones activas desde 2016. En cuanto al perfil mayoritario de estas entidades, se puede señalar que las fundaciones aragonesas son promovidas mayoritariamente por personas físicas o entidades privadas, son creadas generalmente con una dotación de 30.000 euros (mínimo legalmente exigido) y su ámbito de actuación es principalmente autonómico o nacional. Asimismo, el sector fundacional aragonés se distribuye en una amplia variedad de actividades, entre las que destacan principalmente las relacionadas con los servicios sociales y con la educación, investigación y formación. Por otra parte, las estadísticas de la AEAT ofrecen información sobre el empleo y actividad económica que abarca

hasta 2018 (último año del que la AEAT dispone de datos a fecha de publicación del informe) y que incluye una muestra de alrededor de 300 fundaciones que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente (no todas las fundaciones están obligadas a hacerlo). Con estos matices, se puede señalar que las fundaciones aragonesas empleaban a más de 5.600 personas en el año 2018, lo que supone un aumento continuado desde 2016. En lo relativo a los principales indicadores económico-financieros analizados, destaca la positiva evolución experimentada en los últimos años por el Valor Añadido Bruto generado por el conjunto de fundaciones, ya que ha aumentado hasta alcanzar los cerca de 170 millones de euros en el último año disponible 2018.

Sociedades Agrarias de Transformación: La información cedida por el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Aragón nos permite señalar que estas entidades se erigen como actores relevantes del cooperativismo y asociacionismo agrario aragonés, con una implantación notoria en nuestro territorio. En este sentido, en el año 2019, el sector aragonés de las SAT se componía de un total de cerca de 700 entidades y más de 13.000 socios. Ello supone un leve repunte positivo en el número de SAT inscritas en el Registro aragonés y en el número de socios, que contrasta con la tendencia ligeramente negativa que venía produciéndose en Aragón desde 2015, y que además se había acentuado en el año 2018. En relación a la distribución geográfica de las SAT aragonesas, como es lógico, éstas se concentran en buena parte en la provincia de Zaragoza (un 60%). No obstante, se observa también la importancia de estas entidades en los medios rurales de las provincias de Huesca y Teruel, donde están localizadas alrededor del 40% del total de organizaciones. Además, la dimensión de las SAT oscenses es notablemente superior al de las otras provincias, contabilizando un tamaño medio de 26 socios.

Análisis global del sector de la Economía Social en Aragón

A continuación, se trata de presentar un análisis global para el conjunto del sector de la Economía Social en Aragón, analizando el número de entidades, el empleo generado y la contribución económica en el territorio.

Debe señalarse que existen dificultades metodológicas derivadas de que no se han podido obtener datos totalmente precisos, completos y homogéneos sobre el conjunto de entidades aragonesas de Economía Social. Ello dificulta en última instancia el poder realizar una valoración global y un análisis totalmente homogéneo que aúnen de manera precisa el cómputo global de entidades, empleos y valor añadido bruto generado por el conjunto de la economía social aragonesa. Entre las principales dificultades metodológicas que se han encontrado a la hora de elaborar el informe, destacamos las siguientes:

- No se han podido obtener datos totalmente precisos para el análisis de determinadas variables sobre algunas familias de la Economía Social aragonesa. Por ejemplo, en el caso del número de asociaciones activas existentes en Aragón, se ha utilizado una estimación realizada por los Registros provinciales de asociaciones en Aragón. La información que proporcionan los Registros oficiales también tiende a ofrecer a veces datos desactualizados y poco precisos, debido a la falta de informatización de las bases de datos y la consecuente dificultad para explotarlas, entre otras cuestiones.

- No se han podido obtener datos completos para las tres variables de estudio (número de entidades, empleo y contribución económica) sobre algunas familias de la Economía Social aragonesa. Por ejemplo, en el caso de sociedades agrarias de transformación, sólo se han podido obtener datos del Registro aragonés sobre el número de entidades.

- No siempre se ha podido disponer de un horizonte temporal homogéneo para el análisis del conjunto de entidades de la Economía Social aragonesa. Por ejemplo, mientras la mayoría de fuentes de información utilizadas proporcionan datos del año 2019, las estadísticas de la Agencia Tributaria sólo abarcan hasta 2018, último año disponible a fecha de publicación del presente informe (noviembre de 2020).

- Existen divergencias en las metodologías empleadas y disparidad en los datos proporcionados por distintas fuentes de información sobre las mismas variables de estudio. Por ejemplo, los datos que proporcionan sobre cooperativas el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el Registro de Cooperativas de Aragón y la Agencia Tributaria difieren sustancialmente. Esta es una problemática que aparece sistemáticamente a la hora de analizar diferentes familias de la Economía Social.

Si bien las cifras presentadas deben interpretarse con cautela debido a las dificultades metodológicas señaladas, no cabe duda de que el informe proporciona una imagen fiel y rigurosa sobre las características, dimensión y evolución del sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La primera tabla recoge los datos disponibles sobre el número total de organizaciones que componen el sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Deben señalarse algunas cautelas. La cifra del número de cooperativas en 2019 hace referencia al año 2018 ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de los datos de este último año. Por otro lado, la cifra de

asociaciones activas es una estimación aproximada ofrecida por los Registros provinciales de asociaciones, que tiene en cuenta las asociaciones que han comunicado algún signo de actividad al Registro durante dicho año (entre otros, cambio de domicilio, modificación de estatutos, solicitud de certificados, renovación de la Junta, etc.). Finalmente, el número de SAT ha sido obtenido del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón y, por tanto, la cifra puede estar sobredimensionada, ya que las organizaciones no están obligadas a darse de baja del registro cuando cesa su actividad.

Tabla 47. Número de entidades de la Economía Social en Aragón

	2016	2017	2018	2019
Cooperativas [1]	974	969	855	794
Sociedades Laborales [2]	360	338	322	301
Centros Especiales de Empleo [3]	42	42	42	42
Empresas de Inserción [4]	9	10	13	16
Asociaciones (activas) [5]	1.861	2.038	2.433	2.683
Fundaciones (activas) [6]	521	526	534	532
Sociedades Agrarias de Transformación [7]	707	702	696	698
Total organizaciones Economía Social	**4.474**	**4.625**	**4.895**	**5.066**
Total empresas en Aragón (activas) [8]	90.325	90.903	91.493	91.114
Representatividad	**4,95%**	**5,09%**	**5,35%**	**5,56%**

Fuente: elaboración propia
[1] Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria
[2] Datos obtenidos del Ministerio de Trabajo y Economía Social
[3] Datos obtenidos del INAEM—Instituto Aragonés de Empleo. Quedan excluidos los centros especiales de empleo con ánimo de lucro, al no formar parte del sector de la Economía Social.
[4] Datos obtenidos de INAEM y AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción
[5] Datos obtenidos de los Registros de Asociaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza.
[6] Datos obtenidos del Registro de Fundaciones de Aragón
[7] Datos obtenidos del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón
[8] Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE); Explotación estadística del directorio central de empresas, DIRCE.
* El dato de 2019 sobre el número de cooperativas hace referencia al año 2018 ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de los datos de 2018.

Señalados estos matices, en la tabla se puede apreciar que el sector de la Economía Social en Aragón estaba compuesto en 2019 por más de 5.000 organizaciones. Además, se observa una clara evolución positiva en los últimos cuatro años, con incrementos significativos y continuados en todos los periodos. De esta forma, el sector de la Economía Social representa alrededor del 5,56% del total de empresas existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La siguiente tabla muestra la evolución del empleo de la Economía Social en Aragón. Nuevamente, deben señalarse dos precauciones importantes a la hora de interpretar los datos. En primer lugar, las cifras de empleo de 2019 de

cooperativas, asociaciones y fundaciones hacen referencia al año 2018 ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de información para este último año. En segundo lugar, no se han podido obtener datos de empleo para el conjunto del sector de la Economía Social aragonesa. En concreto, la cifra de empleo presentada hace referencia a una muestra del 43% del total de entidades. Ello se debe fundamentalmente a que no existen datos de empleo para las sociedades agrarias de transformación. Además, en el caso de asociaciones y fundaciones, los datos de empleo hacen referencia a las entidades que presentaron la declaración del impuesto de sociedades en el año correspondiente, debiéndose recordar que no todas ellas están obligadas a realizar dicha declaración (para una explicación detallada, véase el capítulo de asociaciones del informe). En concreto, sobre asociaciones, se dispone de información de empleo para una muestra estable a lo largo del periodo que oscila las 740 entidades. En el caso de fundaciones, la muestra oscila las 300 entidades durante el periodo.

Tabla 48. Empleo de la Economía Social en Aragón

	2016	2017	2018	2019
Cooperativas [1]	6.509	6.714	6.676	6.676 *
Sociedades Laborales [2]	1.574	1.506	1.469	1.472
Centros Especiales de Empleo [3]	1.952	2.043	2.138	2.246
Empresas de Inserción [4]	273	321	297	309
Asociaciones (activas) [1]	2.703	3.058	3.292	3.292 *
Fundaciones (activas) [1]	5.139	5.241	5.628	5.628 *
Sociedades Agrarias de Transformación	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Total Empleo de la Economía Social	**18.150**	**18.883**	**19.500**	**19.623**
Total Empleo en Aragón [5]	560.800	565.700	577.000	591.200
Representatividad	**3,24%**	**3,34%**	**3,38%**	**3,32%**

Fuente: elaboración propia
[1] Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria
[2] Datos obtenidos del Ministerio de Trabajo y Economía Social
[3] Datos obtenidos del INAEM—Instituto Aragonés de Empleo. Quedan excluidos los centros especiales de empleo con ánimo de lucro, al no formar parte del sector de la Economía Social.
[4] Datos obtenidos de AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción
[5] Datos obtenidos del INE—Instituto Nacional de Estadística
* La cifra de empleo de 2019 de cooperativas, asociaciones y fundaciones hace referencia al año 2018, ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de datos de 2019.
n.d.: no disponible

Asumiendo las necesarias precauciones, los datos obtenidos ponen de manifiesto que, en el año 2019, el sector de la Economía Social empleaba directamente a cerca de 20.000 personas en Aragón. Ello representa el 3,3% del empleo total de la Comunidad Autónoma de Aragón. Además, es reseñable la positiva evolución del empleo en la Economía Social durante los últimos cuatro años, con una tasa neta de creación de empleo del 8,1% entre 2016 y 2019. En cuanto a la

representatividad del empleo de la Economía Social sobre el empleo total en Aragón, se observa un ligero descenso en 2019. No obstante, ello no se debe a una caída del empleo de la Economía Social aragonesa, sino a que el incremento en el empleo total aragonés ha sido mayor comparativamente.

Respecto a la contribución económica de la Economía Social aragonesa, se muestra información de dos variables: facturación y Valor Añadido Bruto, en tanto que proporcionan una aproximación relevante para comprender cuál es el valor económico de las actividades desarrolladas por las entidades de Economía Social en el territorio aragonés.

En la siguiente tabla se presentan las cifras conjuntas de facturación del sector de la Economía Social en Aragón.

Tabla 49. Facturación de la Economía Social en Aragón (euros)

	2016	2017	2018
Cooperativas [1]	2.050.313.836,02	2.137.509.841,46	2.173.812.868,59
Sociedades Laborales [1]	15.105.903,35	15.873.481,49	17.244.583,02
Centros Especiales de Empleo [2]	52.101.558	62.712.273	31.680.843
Empresas de Inserción [3]	5.513.808	5.745.420	6.255.779
Asociaciones (activas) [1]	95.358.531,90	109.077.014,88	120.576.129,24
Fundaciones (activas) [2]	158.311.546,68	181.896.330,90	199.215.998,71
Sociedades Agrarias de Transformación [4]	n.d.	n.d.	n.d.
Total facturación Economía Social	**2.376.705.184**	**2.512.814.362**	**2.548.786.202**

Fuente: elaboración propia
[1] Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Quedan excluidas las cooperativas de crédito.
[2] Datos obtenidos del INAEM—Instituto Aragonés de Empleo. Quedan excluidos los centros especiales de empleo con ánimo de lucro, al no formar parte del sector de la Economía Social.
[3] Datos obtenidos de AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción
[4] Datos obtenidos del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón
* La cifra de facturación de 2019 de cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones hace referencia al año 2018, ya que, a fecha de publicación del informe, la AEAT todavía no dispone de datos de 2019.
n.d.: no disponible

Debe señalarse que las cifras de facturación total de la Economía Social aragonesa hacen referencia a una muestra del 39%, incluso algo menor que en el caso del empleo. Ello se debe a que, además del caso de sociedades agrarias de transformación, asociaciones y fundaciones, tampoco se dispone de información sobre esta variable para el conjunto total de sociedades laborales aragonesas. En concreto, no se dispone de información alguna de facturación para las sociedades agrarias de transformación. En el caso de asociaciones y fundaciones, sólo se

incluye la muestra de entidades señaladas anteriormente que presentaron la declaración del impuesto de sociedades ante la AEAT. Respecto a las sociedades laborales, sólo se ha podido obtener información de la AEAT para una muestra estable que oscila las 50 entidades durante el periodo de análisis. Debido a estas dificultades sólo se presenta un análisis entre 2016 y 2018, ya que para el año 2019 sólo se dispone de información de facturación para empresas de inserción.

Dicho esto, en la tabla se puede observar que las entidades de la Economía Social aragonesa generaron una facturación conjunta superior a los 2.500 millones de euros en el año 2018. En términos comparativos, destaca una tendencia positiva moderada entre 2016 y 2018, con un incremento positivo neto en el conjunto del periodo.

La siguiente tabla refleja el Valor Añadido Bruto (VAB) generado por el conjunto de la Economía Social aragonesa.

Tabla 50. Valor Añadido Bruto de la Economía Social en Aragón (euros)

	2016	2017	2018
Cooperativas [1]	138.279.462,41	155.861.356,69	150.319.546,23
Sociedades Laborales [1]	5.098.930,43	4.752.549,19	4.780.244,91
Centros Especiales de Empleo	n.d.	n.d.	n.d.
Empresas de Inserción	n.d.	n.d.	n.d.
Asociaciones (activas) [1]	72.503.379,93	85.546.115,30	92.162.074,47
Fundaciones (activas) [1]	137.636.418,78	148.794.870,98	166.918.367,85
Sociedades Agrarias de Transformación	n.d.	n.d.	n.d.
Total VAB de la Economía Social [2]	**353.518.192**	**394.954.892**	**414.180.233**
Total VAB de Aragón	31.476.133.000	32.984.398.000	34.096.815.000
Representatividad	**1,12%**	**1,20%**	**1,21%**

Fuente: elaboración propia
[1] Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Quedan excluidas las cooperativas de crédito.
[2] Datos obtenidos del Instituto Aragonés de Estadística (INE).
n.d.: no disponible

Debe remarcarse que sólo se dispone de datos para una muestra representativa de cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones que, conjuntamente, representan el 37% del total de entidades de la Economía Social aragonesa. Ello se debe a que los datos provienen de la AEAT, debiéndose señalar nuevamente las limitaciones antes señaladas. Con estos matices, el sector de la Economía Social generó un VAB total de cerca de 415 millones de euros en 2018. Ello representa algo más del 1,2% del VAB total de Aragón, existiendo una ligera tendencia positiva en este indicador desde 2016.

En conclusión, este informe ofrece una aproximación rigurosa y fiable sobre la dimensión, características y evolución del sector de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los resultados del informe respaldan claramente que la Economía Social constituye un sector socio-económico fundamental con una amplia presencia e implantación en nuestro territorio. Ello queda reflejado en el elevado número de entidades de Economía Social que operan en Aragón, su distribución en un amplio espectro de sectores y actividades, su capacidad de generación de empleo de calidad, y sus importantes aportaciones al desarrollo económico territorial.

Más allá de las cifras, existen otros factores cualitativos que deben ponerse en valor. Durante la anterior crisis económica iniciada en 2007/2008, la Economía Social aragonesa mostró un claro comportamiento anti-cíclico al mantener el número de empresas en el territorio e incluso lograr tasas de creación de empleo (véase el Informe de la Economía Social en Aragón 2015). Antes de la pandemia COVID-19 todavía perduraban en la economía las repercusiones y ecos de la crisis anterior: desigualdad en la distribución de la renta, la exclusión social de segmentos poblacionales cada vez más amplios, la temporalidad y empeoramiento de las condiciones laborales, o la posición de igualdad de la mujer en el mercado laboral y la sociedad en general. Con todo ello, es necesario reforzar y apoyar las iniciativas de la Economía Social que desde Aragón son una realidad fundamental para entender nuestro tejido empresarial y social.

En este contexto, no cabe duda de que la Economía Social puede jugar un papel fundamental para hacer frente los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. Entre otras cuestiones, la Economía Social aragonesa está realizando una labor esencial abordando la desigualdad en la distribución de la renta, la exclusión social de segmentos poblacionales cada vez más amplios, la temporalidad y empeoramiento de las condiciones laborales, o la posición de igualdad de la mujer en el mercado laboral y la sociedad en general. En este sentido, el estudio demuestra que las entidades de la Economía Social aragonesa promueven el enraizamiento de la economía al territorio, asientan el desarrollo en el ámbito rural, son capaces de generar un empleo de mayor calidad, reflejado especialmente en la menor temporalidad en los puestos de trabajo, y tienden hacia una mayor paridad entre el empleo masculino y femenino. No obstante, se debe seguir profundizando en el análisis de estas y otras variables en futuros estudios para confirmar este comportamiento en periodos temporales más amplios y ante coyunturas económicas diversas.

Por último, cabe señalar que será fundamental continuar examinando durante los próximos años la evolución de la Economía Social en la Comunidad Autónoma de Aragón. Especialmente crucial resultará investigar en futuros estudios, por un

lado, cuál es el impacto que está teniendo y tendrá en el futuro la crisis económica, social, y sanitaria generada por la Covid-19 en la Economía Social aragonesa y, sobre todo, cómo estas entidades están respondiendo para atender las nuevas necesidades y problemáticas extraordinariamente complejas que se están generando en este nuevo escenario.

En este contexto, es relevante destacar que desde CEPES-Aragón (Confederación Empresarial de la Economía Social de Aragón) se ha elaborado un documento con "Propuestas para la reconstrucción social y económica sostenible tras la crisis de la COVID-19". Este documento se propone que los principios y valores de la Economía social son fundamentales para la reactivación económica y que las entidades de la Economía Social pueden actuar como "palanca de cambio" para la reconstrucción económica y social sostenible. [40]

En el documento de CEPES-Aragón, se pueden destacar tres puntos de propuestas particularmente relevantes:

- Reconstruir el tejido social y económico de Aragón fomentando todos los tipos de empresa y formas de emprendimiento, contando especialmente con la Economía Social que ha demostrado una mayor resistencia a las crisis, generan empleo de calidad y está aportando soluciones a los retos sociales y económicos que plantea la crisis del COVID-19.

- Situar a la Economía Social en el centro las iniciativas para reforzar la estructura productiva de las zonas menos desarrolladas y en transición.

- Generar un desarrollo económico al servicio de las personas.

Estas cuestiones serán fundamentales para guiar el análisis de la futura evolución del sector de la Economía Social en nuestro territorio.

[40] El documento completo se puede consultar en:
https://economiasocialaragon.es/noticias/propuestas-para-unareactivacion-economica-de-aragon/

Referencias bibliográficas

Alianza Cooperativa Internacional (1995). Los principios cooperativos del siglo XXI, CIREC-España, 19, 38-39.

Argudo, J.L. (2002). El Tercer Sector y Economía Social: Marco teórico y situación actual. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 15, 239-263.

Barea, J. (1990). Concepto y agentes de la economía social. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 8, 109-117.

Borzaga, C. y Sforzi, J. (2014). Social capital, cooperatives and social enterprises'. En A. Christoforou y J.B. Davis (Eds.), *Social capital and economics* (pp. 193–214), London: Routledge.

Bretos, I., y Marcuello, C. (2017). Revisiting globalization challenges and opportunities in the development of cooperatives. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 88(1): 47–73.

Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2018). *Informe de la Economía Social en Aragón, 2017: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa*. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social.

Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2017). *Informe de la Economía Social en Aragón, 2016: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa*. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social.

Bretos, I., y Marcuello, C. (eds.) (2016). *Informe de la Economía Social en Aragón, 2015: Características, dimensión y evolución de la Economía Social aragonesa*. Zaragoza: Cátedra Cooperativas y Economía Social.

Bretos, I., y Morandeira, J. (2016). La economía social ante la actual crisis económica en la Comunidad Autónoma del País Vasco. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 122: 7-33.

Bretos, I., & Errasti, A. (2017). Challenges and opportunities for the regeneration of multinational worker cooperatives: Lessons from Mondragon Corporation – A case study of the Fagor Ederlan Group. *Organization*, 24(2), 154–173.

Bretos, I. & Errasti, A. (2018). The challenges of managing across borders in worker cooperatives: Insights from the Mondragon cooperative group. *Journal of Co-operative Organization and Management*, 6(1), 34–42.

Bretos, I., Errasti, A., y Marcuello, C. (2018). Ownership, governance and the diffusion of HRM practices in multinational worker cooperatives: Case-study evidence from the Mondragon group. *Human Resource Management Journal*, 28(1): 76–91.

Bretos, I., Díaz-Foncea, M., & Marcuello, C. (2018). Cooperativas e internacionalización: Un análisis de las 300 mayores cooperativas del mundo. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 92, 5–37.

Bretos, I., Errasti, A. y Marcuello, C. (2019). Multinational expansion of worker cooperatives and their employment practices: Markets, institutions, and politics in Mondragon. *ILR Review*, 72(3): 580–605.

Bretos, I., Díaz-Foncea, M., Marcuello, Ch., & Marcuello, C. (2018). Cooperativas, capital social y emprendimiento: Una perspectiva teórica. *REVESCO-Revista de Estudios Cooperativos*, 128, 76–98.

Bretos, I., Díaz-Foncea, M., & Marcuello, C. (2020). International expansion of social enterprises as a catalyst for scaling up social impact across borders. *Sustainability*, 12(8), 3262.

Bretos, I., Errasti, A., & Marcuello, C. (2020). Is there life after degeneration? The organizational life cycle of cooperatives under a 'grow-or-die' dichotomy. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 91(3), 435–457.

Brugué, Q. (2004). Modernizar la administración desde la izquierda: burocracia, nueva gestión pública y administración deliberativa. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 29, 27-56.

CEPES (2017). *La Economía Social en los centros de estudios universitarios de posgrado*. Madrid: Confederación Empresarial Española de la Economía Social.

Chaves, R. (2019). La segunda generación de políticas de fomento de la economía social en España y en la Comunitat Valenciana. Un primer balance. En Fajardo, G. y Chaves-Avila, R. (Eds). *La economía social en la Comunitat Valenciana: Regulación y Políticas Públicas*, Ciriec-España: Valencia, Spain, 19–27. http://ciriec.es/wp-content/uploads/2019/11/libro-es-valenciana.pdf

Chaves, R. (2020a). La política transformadora de la economía social y solidaria: el modelo de la nueva generación de políticas de fomento de la economía social. Comunicación XVIII Congreso de investigación en economía social de CIRIEC, 17-18 septiembre.

Chaves-Avila, R. (2020b). Crisis del Covid-19: impacto y respuestas de la economía social. *Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa*, 63, 28-43

Chaves-Ávila, R. y Gallego-Bono, J. R. (2020). Transformative Policies for the Social and Solidarity Economy: The New Generation of Public Policies Fostering the Social Economy in Order to Achieve Sustainable Development Goals. The European and Spanish Cases. *Sustainability*, 12(10), 4059.

Chaves, R., Monzón, J.L. (2008). *La Economía Social en la Unión Europea*, Comité Económico y Social Europeo.

Chaves, R. y Monzón, J.L. (2012). Beyond the crisis: the social economy, prop of a new model of sustainable economic development. *Service Business*, 6, 5–26.

Chaves, R., y Monzón, J.L. (2018). La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria. *CIRIEC-España Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 93: 5-50.

Chaves, R., Monzón, J.L. y Zaragoza, G. (2013). La economía social: concepto, macromagnitudes y yacimiento de empleo para el Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(1), 19-29.

Chaves, R. y Savall, T. (2013). La Insuficiencia de las Políticas de Fomento de Cooperativas y Sociedades Laborales Frente a la Crisis en España. *REVESCO, Revista De Estudios Cooperativos*, 113, 61–91.

Chaves, R. y Savall, T. (2019). The Social Economy in a Context of Austerity Policies: The Tension between Political Discourse and Implemented Policies in Spain. *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 30(3): 487–498.

Chaves, R., Savall, T. y Monzón, J. L. (2016). La política presupuestaria de fomento de la economía social en un contexto de austeridad. *Presupuesto y Gasto Público*, 85, 89-106.

Chaves, R., Serra, I., Tio, M. J. y Savall, T. (2011). *Evaluación de las Políticas de Fomento de la Economía Social en España*. Valencia: Ministry of Employment.

Chaves-Ávila, R.; Via-Llop, J. Y Garcia-Jane, J. (2020). The Public Policy Fostering the Social and Solidarity Economy in Barcelona (2016–2019). Working Paper; UNRISD: Geneva, Switzerland. https://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpPublications)/299C6B03993471B1802585AB004D2961?OpenDocument&fbclid=IwAR1igqEc_aqXrmLbVeYpQlyDjojI6V-UzYgXnDQZBIeU6dYUMnGMZFYb5H4

Circle Economy (2020). *Circularity Gap Report 2020*. Disponible en https://www.circularity-gap.world/2020.

Comisión Europea (2011). Comunicación de la Comisión Europea: Iniciativa en favor del emprendimiento social. (COM/2011/0682 final, de 25 de octubre de 2011). http://www.europarl.europa.eu/meetdocs/2009_2014/documents/com/com_com(2011)0682_/com_com(2011)0682_es.pdf

Comisión Europea (2013). *Guide to Social Innovation*. Directorate-General for Regional and Urban Policy, European Commission. https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/12d044fe-617a-4131-93c2-5e0a951a095c/language-en

Comisión Europea (2016). *Social enterprises and the social economy going forward*. Expert Group on Social Entrepreneurship. https://ec.europa.eu/growth/content/social-enterprises-and-social-economy-going-forward-0_en.

Comisión Europea (2013). *Social economy and social entrepreneurship*. http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=es&pubId=7523.

Comité Económico y Social Europeo. (1998). El fomento del papel de las asociaciones y fundaciones en Europa. http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A4-1998-0203+0+DOC+XML+V0//ES#Contentd171500e389

Consejo de la Unión Europea (2015). *The promotion of the social economy as a key driver of economic and social development in Europe*. Documento disponible en: www.eesc.europa.eu/en/documents/promotion-social-economy-key-driver-economic-and-social-development-europe-council-conclusions.

Cunill, N. (2004). Balance de la participación ciudadana en las políticas sociales. propuesta de un marco analítico. En A. ZICCARDI (Ed.), *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local*. México (DF): Universidad Nacional Autónoma de México, 57-75.

Davister, C., Defourny, J., y Grégoire, O. (2004). Work Integration Social Enterprises in the European Union: An Overview of Existing Models. EMES Working Papers no. 04/04.

De la Torre, I (2010). Identidad institucional de las organizaciones del Tercer Sector. *Revista Internacional de Organizaciones*, 5, 7-29.

Defourny, J. y Nyssens, M. (2016). Fundamentals for an International Typology of Social Enterprise Models. *ICSEM Working Papers, No 33*, Liege: The International Comparative Social Enterprise Models (ICSEM) Project.

Defourny, J. y Nyssens, M. (2017). Mapping Social Enterprise Models: Some Evidence from the 'ICSEM' Project'. *Social Enterprise Journal*, 13 (4), 318–28

Díaz-Foncea, M., y Bretos, I. (2019): Consumer (Co-)ownership in Renewables in Spain. En: J. Lowitzsch (ed.), *Energy Transition: Financing Consumer Ownership in Renewables*. New York: Palgrave Macmillan.

Díaz-Foncea, M. y Marcuello, C. (2012): Las empresas sociales en España: Concepto y características. *Revista Vasca de Economía Social*, 8: 143-164.

Díaz-Foncea, M. y Marcuello, C. (2016). *A map of social enterprises and their eco-systems in Europe. Country Report: Spain*. European Commission, Brussels.

Fajardo, G. (2012): El fomento de la economía social en la legislación española. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 107, 58-97.

Fundación PwC (2014). *La reacción del Tercer Sector Social al entorno de crisis*. ESADE.

Geissdoerfer, M., Savaget, P., Bocken, N., Hultnik, E.J., (2017). The Circular Economy – A new sustainability paradigm? *Journal of Cleaner Production*, 143, 757–768.

Gupta, J., y Vegelin, C. (2016). Sustainable development goals and inclusive development. In*ternational Environmental Agreements: Politics, Law and Economics*, 16, 433-448.

Hobson, K., y Lynch, N. (2016). Diversifying and de-growing the circular economy: radical social transformation in a resource-scarce world. *Futures*, 28, 15-25.

Jensen A.E. (2011). Saving companies worth saving: Spain pioneers a sustainable model of democratic corporate governance. *Economic and Industrial Democracy*, 32(4): 697–720.

Jordán De Urríes, F.B. y Verdugo, M.A. (2010). *Informe sobre la situación de los Centros Especiales de Empleo en España*. Salamanca: INICO.

Lane, R., y Gumley, W. (2018). What Role for the Social Enterprises in the Circular Economy? En: Crocker, R., Saint, C., Chen, G., Tong, Y. (Eds), *Unmaking waste in production and consumption*, UK: Emerald Publishing.

Lansink, A. (2017). Challenging Changes — Connecting Waste Hierarchy and Circular Economy. The Netherlands: LES Nijmegen.

Ley de asociaciones de 1887. https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1887/193/A00105-00106.pdf.

Ley 191/1964 de Asociaciones. www.boe.es/boe/dias/1964/12/28/pdfs/A17334-17336.pdf

Ley 45/2015 (2015). Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado. Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 247, de 15/10/2015.

Ley 6/2018 (2018). Ley 6/2018, de 28 de junio, del Voluntariado de Aragón. Boletín Oficial de Aragón (BOA) núm. 132, de 10/07/2018.

Ley 9/1998, de 22 de diciembre, de Cooperativas de Aragón. Disponible en: https://www.boe.es/boe/dias/1999/01/27/pdfs/A03745-03769.pdf

Ley 27/1999, de 16 de Julio, de Cooperativas. https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1999-15681

Marcuello, C y Saz, I. (2008). Los principios cooperativos facilitadores de la innovación: un modelo teórico. *Revesco*, 94, 59-79.

Marcuello, C., Bellostas, A., y Marcuello, Ch. (2008). *Informe sobre las Empresas de Inserción en España*. Valencia: CIRIEC-España.

Melián, A., Campos, V. y Sanchís, J.R. (2017). La educación de postgrado en Economía Social en la universidad española ¿una asignatura pendiente? *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, Nº 89, 33-54.

Ministerio de Trabajo y Economía Social (2017). *Fuentes y Notas Explicativas*. Ministerio de Trabajo y Economía Social. http://www.mitramiss.gob.es/es/sec_trabajo/autonomos/economia-soc/EconomiaSocial/estadisticas/SociedadesAltaSSocial/2017/indice.htm

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (2019). *La implementación de la Agenda 2030 en España. Informe de progreso*.

https://www.agenda2030.gob.es/sites/default/files/recursos/PLAN%20DE%20ACCIÓN.pdf

Ministerio de la Transición Ecológica (2017). Memoria anual de generación y gestión de residuos de competencia municipal.

Moreau, V., Sahakian, M., Griethuysen, P., Vuille, F. (2017). Coming Full Circle: Why Social and Institutional Dimensions Matter for the Circular Economy. *Journal of Industrial Ecology*, 21(3), 497-506.

Monzón, J.L. y Chaves, R. (2017). *Recent evolutions of the Social Economy in the European Union*. Consejo Económico y Social (CESE), Unión Europea, Bruselas.

Monzón, J.L. y Chaves, R. (2012). *La Economía Social en la Unión Europea*. Consejo Económico y Social (CESE), Unión Europea, Bruselas.

Monzón, J.L. (2003). El cooperativismo en la historia de la literatura económica. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 44: 9–32.

Monzón, J L., y Defourny, J. (1992). *Economía Social: entre economía capitalista y economía pública*. Valencia: CIRIEC España.

Munevar, D., y Gilberto, W. (2012). Formación de los profesionales: dilema entre ética y economía. *Finanzas y Política Económica*, 4(2), 15-24.

OCDE (2013). *Job creation through the Social Economy and Social Entrepreneurship*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. www.oecd.org/cfe/leed/jobcreationthroughthesocialeconomyandsocialentrepreneurship.htm

Parnell, E. (2001). The Role of Cooperatives and other Self-Help Organizations in Crisis Resolution and Socio-Economic Recovery, ILO, Cooperative Branch and IFP/Crisis (InFocus Programme on Crisis Response and Reconstruction).

Pearce, J. (2003). *Social enterprise in anytown*. London: Calouste Gulbenkian Foundation.

Perotin, V. (2013). Worker cooperatives: Good, sustainable jobs in the community. *Journal of Entrepreneurial and Organizational Diversity*, 2: 34–47.

Portillo Taragona, P., Scarpellini S., Llena F., Aranda-Usón, A. (2017). *Nivel de implantación de la economía circular en Aragón*. Consejo económico y Social de Aragón.

Putnam, R.D. (2001). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. New York: Simon and Schuster.

Rodríguez-Martín, A., Palomo-Zurdo, R., González-Sanchez, F. (2020). Transparencia y economía circular: análisis y valoración de la gestión municipal de los residuos sólidos urbanos. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 99, 233-272.

Román-Cervantes, C. (2008). Las sociedades agrarias de transformación: Un análisis histórico. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 63: 65-87.

Román Cervantes, C.; Guzmán Pérez, B.; Mendoza Jiménez, J.; Pérez Monteverde, M.V. (2020). La sostenibilidad social de las SATs: Una propuesta de indicadores para su evaluación. *REVESCO*, 133, 71–80.

Rothschild, J. (2016). The Logic of a Co-operative Economy and Democracy 2.0: Recovering the Possibilities for Autonomy, Creativity, Solidarity, and Common Purpose. *Sociological Quarterly*, 57: 7-35.

Sabatini, F., Modena, F. y Tortia, E. (2014). Do cooperative enterprises create social trust? *Small Business Economics*, 42: 621-64.

Salamon, L.M., y Anheier, H.K. (1992). In search of the non-profit sector II: The problem of classification. *Voluntas*, 3: 267–309.

Salustri, A. (2019). The UN 2030 Agenda and Social and Solidarity Economy: Toward a structural change? *Review of Applied Socio-Economic Research*, 18, 104–117

Savall, T. (2013). Análisis de la participación de la economía social en el diálogo social. *Revista Vasca de Economía Social*, 9, 111-144.

Soufani, K., Tse, T., Esposito, M., Demetriou, G., Kikiras, P. (2018). A Roadmap to Circular Economy in EU Defence inspired by the Case of the Dutch Ministry of Defence. The European Financial Review.

Stahel W.R., y Reday, G. (1981). *Jobs for tomorrow: the potential for substituting manpower for energy*. NY: Vantage Press.

Spear, R., Cornforth, C. y Aiken, M. (2009). The governance challenges of social enterprises: evidence from a UK empirical study. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 80: 247–273.

Tinberger, J. (1952). *Política económica: Principios y formulación*. México: F.C.E.

Utting, P. (2017). Public Policies for Social and Solidarity Economy: Assessing Progress in Seven Countries. Geneva: International Labour Office. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_582778. pdf.

Vaillancourt, Y. (2009). Social economy in the co-construction of public policy. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 80(2), 275-313.

Cátedra Cooperativas y Economía Social
Universidad Zaragoza

CAJA RURAL DE TERUEL

Noviembre 2020